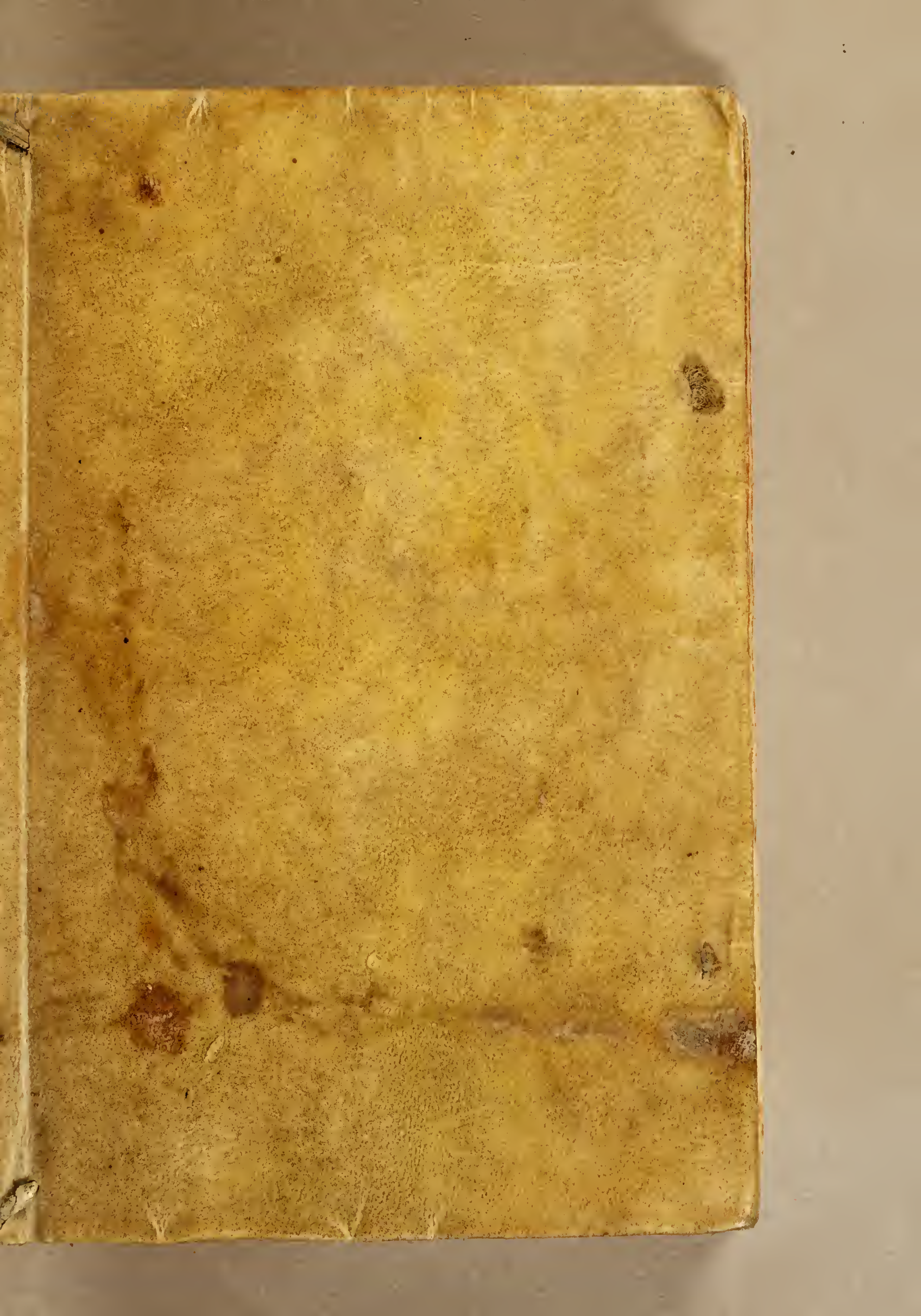
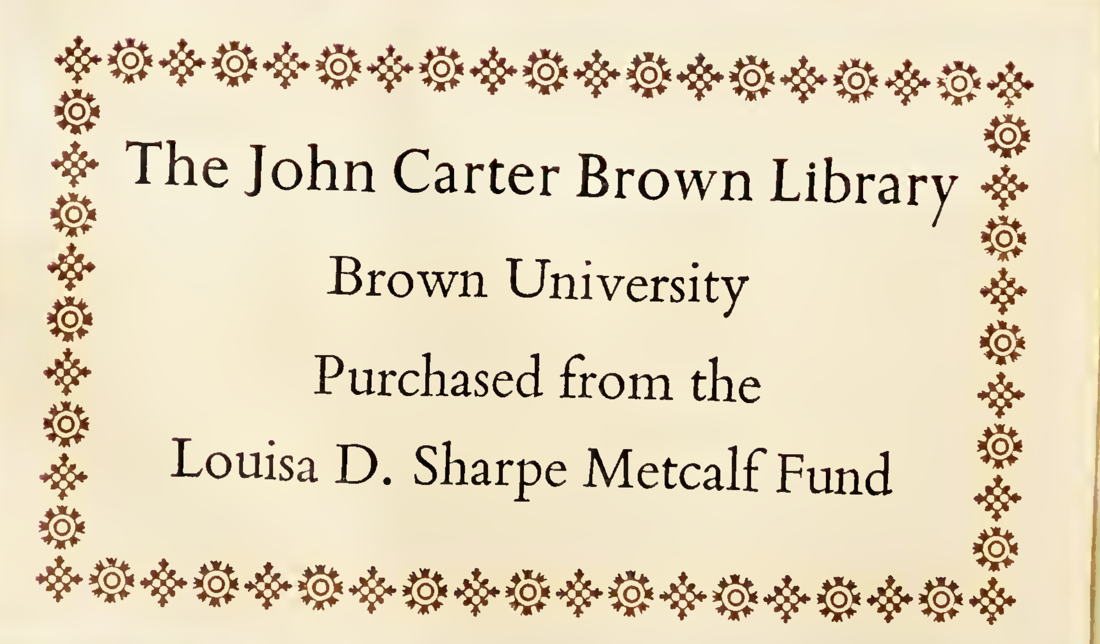






✠

INTERESSES DE INGLATERRA MAL ENTENDIDOS EN LA GUERRA PRESENTE

de 1703

CON ESPAÑA.

Traducidos de un Libro Inglès, en Lengua Castellana,

POR EL PADRE JUAN DE URTASSUM,
Professo de la Compañia de JESUS, y Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta REAL de *Don Diego Lopez de Haro*, en Calle de Genova.

1741

CENSVRA DEL Rmo. P. M. PHELIPE de Castilion, Ex-Provincial de los Padres Clerigos Menores de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado, &c.

HAviendo visto por orden de el señor Provisor D. Antonio Raxo, Canonigo de esta Santa Iglesia de Sevilla, un Tratado, cuyo titulo es: Interesses de Inglaterra mal entendidos en la guerra presente con España, traducidos de un Libro Inglès, en Lengua Castellana, por el Padre Juan de Urtassum, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, hallo en èl mucha discrecion, y verdades bien fundadas, que deben convencer à todo sujeto bien intencionado, è inteligēte de la mejor politica: y no conteniendo cosa que sea contra buenas costumbres, ni Reales Pragmaticas, se puede dàr à publica luz sin inconveniente. Assi lo siento (*salvo meliori*) en esta Casa del Espiritu Santo, de los Clerigos Menores de Sevila, en 17. de Mayo de 1741.

Phelipe de Castillion, de los Cler. Men.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c. Por el tenor de la presente doi licencia para que se pueda imprimir, è imprima un libro, intitulado: *Interesses de Inglaterra mal entendidos en la Guerra presente con España*, traducidos de un Libro Inglès, en lengua Castellana, por el Padre Juan de Urtassum; de que ha dado su censura el Reverendo Padre Phelipe de Castillion, Ex-Provincial de los Padres Clerigos Menores de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y bue-

nas

ñas coſtumbres, con tal que al principio de cada impreſsion ſe ponga eſta mi licencia. Dada en Sevilla à once de Abril de mil ſetecientos y quarenta y un años.

Doct. Don Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del ſeñor Proviſor,

Franciſco Ramos,
Notario.

APROBACION DEL MVI REVERENDO Padre Maestro Nicolàs de Estrada, de la Compañia de Jesus.

NO se contentan las Naciones Estrangeras, con verificar en la nuestra, lo que de la suya lamentaba aquel Propheta, que decia: *Comederunt alieni robur ejus*; sino que sobre enriquecerse, à costa de empobrecernos, se burlan de nosotros, no sin causa, despreciandonos como à pobres, y segunda vez pobres de entendimiento, que por no advertir, y no poner cobro à la hacienda propria, y grandes mayorazgos; uno en España quantioso por sus muchos preciosos frutos; otro mayor en la America, por sus metales, y generos de mas valor, aunque los mismos preciosos metales, nos dexamos, como segundos Americanos, engañar, y por cuentas de vidrio, y abalorios, alegremente nos despojamos, y desposseemos de las mas envidiadas, y crecidas riquezas. Dolor es, que hace sensible este librete, el que con otros que hai de la mis-

misma estofa, hacen vèr la comun insensibilidad, y prueban, que à lo menos en muchos no se verifica la segunda parte de la lamentacion Prophetica: *Et ignoravit*. Bien, que la especulativa noticia agrava el cargo, quando se queda en su linea, y de ella no se hace escalon à la ciencia practica: *Salutem ex inimicis nostris*. Nuestros proprios enemigos, nunca mas enemigos que quando mas amigos en apariencias, nos la enseñan, como se vè en este Papel; el que es importantissimo al bien universal del Estado, y Monarchia de España, y mui conforme à las Reales repetidas Pragmaticas, como en nada repugnante à las Sagradas Maximas de la Fè, y Reglas Canonicas. Por lo que puede el señor Juez de Imprentas mandar, que se imprima. Y assi lo firmè en Sevilla en la Casa Professa de la Compañia de Jesus, en 15. de Mayo de 1741.

Nicolàs de Estrada.

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del señor Sant-Iago de Galicia, del Consejo de su Mageſtad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado, &c.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un libro, intitulado: *Intereſſes de Inglaterra mal entẽdidos en la guerra preſente cõ Eſpaña*, traducidos de un Libro Inglès, en lengua Caſtellana, por el P. Juan de Urtaſſum, de la Compañia de Jesus; atento à no contener cosa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, sobre

bre que de comiſsion mia ha dado ſu cenſura el mui Reverendo Padre Maeſtro Nicolàs de Eſtrada, de la Compañia de Jesvs; con tal, que al principio de cada uno que ſe imprima, ſe ponga dicha cenſura, y eſta mi licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion de Triana, à veinte y dos de Marzo de mil ſetecientos y quarenta y un año.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por ſu mandado,

Mathias Tortolero,
Eſcribano.

EL

EL IMPRESSOR A LOS
Curiosos discretos:

LA general aprobacion, y estima, que han hecho de este Libro quantos oigo haverle leìdo, y el haverlo visto citado en los que con tanto acierto escribieron Don Geronymo Ustariz, Don Miguèl de Zavala, y Don Bernardo de Ulloa, despertò mi curiosa estudiosidad à registrar su contexto: la que se satisfizo con no poca luz de enseñanza, y desengaño en las materias politicas, que son de su assumpto. Y aunque esta obra se concibiò al proposito de la guerra passada, veo, que para formar el mas acertado juicio, sobre los entivos, medios, y fines de la presente, conducirà no poco su leccion. Por lo que, Lector mio, me

ha

ha parecido presentartela, dandola otra vez à la luz publica, para que de ella participes, y recojas lo particular, que por ventura solicitas. Vela, y Vale.

EN

EN LA IMPRENTA REAL DE Don Diego Lopez de Haro, donde eſtà eſte Libro, ſe hallaràn los ſiguientes.

Hiſtoria de la ultima Guerra de Italia, tres tomos en quarto.

La Introduccion al Eſtado Politico de la Europa, en octavo.

Quatro tomos ſeguidos de dicho Eſtado Politico, y el ſeptimo tomo: el quinto, y ſexto no han ſalido.

La Vida del Duque de Riperdà, dos tomos en octavo.

Hiſtoria de eſte ſiglo, primer tomo: obra nueva.

Promptuario de Vocablos Latinos para ſaber hablar Latin, en octavo.

Horacio con notas Latinas, por el Padre Joſeph Juvancio, de la Compañia de Jeſus.

Tratado de la Miſericordia de Dios, en octavo.

Novelas morales, en octavo.

Gra-

Gracias de la gracia de los Santos, en octavo.
Thesauro de Salas, en quarto.
La Vida del Conde Tekeli, en octavo.
El Devoto Peregrino, y Viage de Tierra Santa, en octavo.
El Camino del Cielo allanado, con la Cruz aligerada, en octavo.
Viva de San Antonio de Padûa, en quarto: y en octavo con laminas.
Practica de ayudar à bien morir, por el Padre Centellas.
Quaresma del Padre Cassani, dos tomos en quarto.
Arithmetica de Corachan, en quarto.
Historia de la Casa Farnese, en fol.
Tratado de Reloxes del Padre Tosca.
Arithmetica de dicho Padre, en octavo.
Agricultura del Prior, en quarto.
Trabajos de Jesus, 2. tom. en quarto.
Instruccion de la Juventud, en quarto.
Nueva planta de la Iglesia, en quarto.
Dissertacion Apologetica à favor del linage de Santo Domingo de Guzman, en quarto, libro nuevo.

El

El Genesis con reflexion, 2. tom. en quarto.
Exhalaciones Sacras, inflamadas en el puro Oriente de la Concepcion de Maria Santissima, en quarto.
Estado General de el Imperio Rusiano, ò Moscovita, desde su origen, hasta el tiempo presente, 2. tom. en octavo.
Historia tragica de Leonor, y Rolaura, en octavo.
Vocabulario de Antonio de Lebrija, en fol.
Vocabulario Eclesiastico, en fol.
El Mundo engañado de los falsos Medicos, en octavo.
Maximas de Salomon, 2. tom. en octavo.
La verdadera politica de los hombres de distincion, en octavo.
Vvigant, tribunal confessariorum, en doce.
Pradillo, Cirugia triumphante, 2. tom. en octavo.
Constituciones de la Escuela de Christo, en octavo.
La Mogiganga del gusto, Novelas, en octav.
La Galatea de Cervantes, en quarto.
Para todos de Montalvan, en quarto.

El-

Escuela de Prima Ciencia, para saber la Orthographia, en octavo.
Vida de Santa Barbara, en octavo.
Thesoro de pobres, en octavo.
Soliloquios de Villegas, en diez y seis.
El Real Escudo de la piedad Christiana, en amparo de los niños no baptizados, en octavo.
Exercicios de San Ignacio, por el Padre Sebastian Izquierdo, de la Compañia de Jesus, en doce.
Breve Instruccion de las Rubricas, para celebrar el Santo Sacrificio de la Missa. Es un quadernito pequeño en diez y seis.
Regla de los Terceros Capuchinos, quadernito pequeño.
El Alphonso de Botello, poema en quarto.
Siglo Pithagorico, en quarto.
Vida de Sãta Gertrudis la Magna, en quarto.
Papel de las pressas hechas à los Ingleses hasta fin del año de 1740.
Enchiridion de las cosas mas notables, acaecidas desde el principio del mundo, hasta el año de 1726, es un quadernito.

La Conquiſta de Oràn, en octavas, por Don Eugenio Gerardo Lobo, es un quadernito.

Todos los papeles de Don Diego de Torres, ſueltos, y enquadernados, en quatro tomos en quarto.

Otros tres tomos de Torres, en quarto:

Anatomia de lo viſible, è inviſible.

Juguetes de Talia, y vida de la V. Madre Gregoria de Santa Tereſa.

Extracto de los Prognoſticos de Torres, en quarto.

Todos los Mercurios, que han ſalido deſde Enero de 1738. haſta el mes de Marzo de 1741. y ſiguen.

El Maeſtro de niños, Palacio del Dios Momo, y Jornada de los Coches de Madrid à Alcalà, obra curioſa, 2. tom. en quarto.

El Librito para ofrecer la Eſtacion en la Igleſia, en los dias de Jubileo.

La Coleccion de la Bula de Oro, y Pragmatica Sancion, en octavo.

Y otros muchos libros curioſos, que por no dilatar, no ſe ponen aqui.

LOS



LOS INTERESSES DE INGLAterra mal entendidos en la guerra declarada à Phelipe V.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.

De los inconvenientes de la guerra presente.



SI la guerra es una llama para todos los Estados, para Inglaterra es su total ruìna. Si el Comercio es util à otros Paìses, es absolutamente necessario para Inglaterra: no podria ella subsistir, sin la utilidad que la produce; nuestros Escriptores Politicos han convencido mil veces, que el producto de nuestro Pais seria tan poco para

nueſtros gaſtos, que en breve tiempo ſeria arruìnado, à faltarle las ganancias de un Comercio ventajoſo.

Con todo, es tal la ſituacion de Inglaterra en el eſtado preſente, que ſu Comercio ha ſido mas deſcaecido por la guerra preſente, que en otros Eſtados eſtrangeros. Noſotros no llevamos nueſtras mercãcias à otros Paìſes, ni recibimos las ſuyas, ſi no es por mar. Por eſta razon, todo nueſtro Comercio eſtà expueſto à las piraterias de los Corſarios enemigos, y nueſtras Flotas, aunque numeroſas, no pueden embarazar el que à nueſtros Mercaderes les lleven en un año lo que han ganado en muchos.

La libertad de que ha gozado Inglaterra ſobre las otras Naciones, le ocaſiona las conſequencias, que infaliblemente ſe ſiguen de la guerra; quiero decir, las taſſas, è impoſiciones mas peſadas, y ruìnoſas à nueſtro Pais, que à otro alguno de los eſtraños. Las impoſiciones ſon tolerables, quando ſe cargan con igualdad; pero ellas arruìnan un Eſtado en pocos años, quando ſe imponen con deſigualdad,

La

La Camara Baxa, en quien reside la facultad de semejantes imposiciones, se compone de particulares, y donde un gran numero de ellos tiene mas atencion à sus interesses, que à los del Estado. Cada uno piensa librarse à sì, y à los suyos de esta pesada carga, sin inquietarse del que agovie à los otros, sobre quienes viniere à caer. Siempre hemos visto à los Diputados de los Condados del Norte, y del Est de Inglaterra, prevalecer en esto por su mayor numero, y hacer que caiga lo mas pesado sobre los once Condados, que caen en las cercanìas de Londres, cargandoles con desigualdad las imposiciones, q̃ llevarian con paciencia à ser iguales.

Las precauciones de nuestras Leyes por librar la vida, y bienes de los particulares, de las violencias del gobierno, authorizan una infinidad de dissipaciones de los fondos publicos. Nosotros hemos visto à Dumcomb quedar sin castigo, con grande escandalo de la Nacion, que le pedia cuentas de las sumas de que se havia aprovechado, arruinando el credito de los fondos publicos: porque supo aco-

gerſe con tiempo al abrigo de las Leyes, tan poco proprias à mantener en el cumplimiento de ſu obligacion à los que manejan las Finanzas, ò Hacienda Real. Y ſin meternos en mayor examen de eſtas Leyes, què ventajas no concede à un hombre intereſſado, y que ha manejado mal las Rentas Reales, aquella Ley que ordena, que en un proceſſo criminal no ſe podrà ſervir de la eſcriptura de un culpado, ſi no es en caſo, que èl confieſſe ſincèramente ſer ſuya? Una ſimple negacion de reconocerla por tal; anula las pruebas mas eficaces.

Todavia no dexan de hallarſe muchas almas ſordidas en el Parlamento Baxo, y que teniendo pueſta la viſta en ſus intereſſes, proponen medios con que ſacar la plata tan cargoſa à los particulares, como peligroſa al Eſtado; medios, que la gavilla, y negociaciones de ſemejantes hombres, hacen que ſirvan à ſu utilidad, y provecho. He oìdo hablar de unos fondos, cuyo producto incierto, es una mina de oro para los que los manejan en el tiempo en que eſtà arruìnado el credito de

la Nacion. Despues que este credito ha llegado à ser sospechoso, ninguno hai que quiera negociar con el Estado, sin una ganancia extraordinaria; porque los que le prestan su plata, piensan arriesgarla, como si la pusieran en la aventura mas peligrosa. Los Proveedores de las cosas necessarias para la guerra, le hacen sufrir la cuenta de la excessiva pèrdida que han tenido sobre sus assignaciones; y lo que costaria solo un millon, si el Estado se mantuviesse en su credito, se halla obligado à pagar dos, quando le tiene perdido.

Este es el modo, en que passan las cosas en Inglaterra, à quien cuesta doblado, que à otras Naciones, el mantener un Exercito de veinte mil hombres. En fin, no bastando la plata de nuestro Comercio à nuestras necessidades presentes, y la desconfianza de muchos Ingleses del gobierno presente, embarazandoles el prestar sus caudales, dà ocasion à los Estrangeros para prestarnos una plata, que a los quatro años la tienen devengada con principal, y reditos. Un Olandès, que nos haya prestado cien libras esterlinas, se

lleva docientas al cabo de este tiempo.

Estos inconvenientes no suceden a nuestros vecinos, donde las tassas estàn impuestas con mas igualdad; y como advierte el señor Davenant, los Franceses jamàs huvieran podido atender a los gastos de la ultima guerra, si la habilidad de sus Ministros no huviera distribuìdo con igualdad la carga.

Todos los Estados, durante la guerra, estàn obligados a mantener Tropas, y un trèn de Artilleria; pero como las Tropas no salen del Pais, la plata con que se les paga, queda en èl, y por una circulacion necessaria vuelve a caer en las manos de los Oficiales, y Labradores, de quienes se havia sacado. Mas, los Paisanos, y Oficiales de Inglaterra, no vuelven a vèr la plata con que contribuyeron para mantener las Tropas de tierra. Estas Tropas suelen ser obligadas a passar el mar, para hacer la guerra en Paises estraños, donde dexan la plata que se sacò de Inglaterra para su subsistencia.

Harto experimentò estos inconvenientes en el discurso de la guerra, que se termi-

nò por el Tratado de Risvvich. La Flandes, y la Olanda eſtaban llenas de nueſtras monedas, no obſtante, que huvieſſemos hecho fabricar de nueſtra plata, ſumas conſiderables con el Sello de Eſpaña. No hai quien ignore, como los nuevos ducados, ò piezas de tres florines de Olanda, y ſus diminuciones, tan comunes al preſente en las Provincias unidas, hayan ſido fabricados de nueſtra plata.

Los fondos, que eſtàn lexos, y la tolerancia del Parlamento con los Miniſtros, que no obſtante la contradicion de las Leyes, aplicaban la plata a otros uſos diſtintos de aquellos, para que era deſtinada, arruìnaron de ſuerte el credito publico, que hemos viſto aſsignaciones ſobre el Theſoro Real, con pèrdida de treinta, y de quarenta por ciento. Nueſtras impoſiciones tan eternas, y mal diſtribuìdas, cauſaron la miſeria en nueſtra Nacion, y diſminuìda la quinta parte de nueſtro Pueblo. No hai Inglès alguno, que no deba hacer triſtes reflexiones ſobre la diminucion que acontece todos los años en el producto de los ſubſidios. El impueſto que

ſe ſaca de las bebidas neceſſarias a la vida en Inglaterra, es un medio ſeguro para conocer el numero del Pueblo, que hai en el Reino. Si el producto de las bebidas ſe aumenta, es una prueba cierta de que ſe ha aumentado el Pueblo; mas ſi el producto ſe ha diſminuìdo, es prueba de lo contrario.

En 1689. que fue el año del rompimiento con la Francia, daban las Alcavalas 694ʉ-476. libras eſterlinas. Pero el de 1695. ſeis años deſpues, no producian mas de 473ʉ261 libras eſterlinas. Yo no ignoro, que uno de nueſtros Eſcriptores Politicos dexa de atribuir la mayor parte de eſta cadencia a la mala conducta de ſus directores; pero una prueba patente de la mala conducta de dichos directores en parte, es que el impueſto de que ſe trata, ſe ha ido diſminuyendo de año en año, deſpues de la guerra, a proporcion que las taſſas, y miſerias del Pueblo ſe han ido aumentando.

Producia la Alcavala

En	1689 —— ——	694U476.
	1690 —— ——	633U822.
	1691 —— ——	554U769.
	1692 —— ——	515U455.
	1693 —— ——	488U442.
	1694 —— ——	475U261.
	1695 —— ——	473U261.
	1696 —— ——	412U160.
	1697 —— ——	450U000.
	1698 —— ——	430U000.

Lo contrario huviera ſucedido, ſi la incapacidad de los nuevos Directores, que entraron a adminiſtrar en 1690. no huviera ſido la cauſa principal de la decadencia de la Alcavala en eſte año. El primero, en que todavia eran novicios en ſu empleo, podria rendir menos q̃ en los otros, en los quales podrian llegar a ſer mas inteligentes, y capaces de dicha Renta. Eſta es la miſeria, y diminucion de nueſtro Pueblo, cauſadas por las conſequencias de la guerra, bien claras para dexar de conocerlas, buſcando otras. El ſe-

ñor

ñor Davenant tuvo ſus razones para penſar de otra manera, por haver perdido en eſte tiempo la Adminiſtracion de dicha Renta. La incapacidad de los nuevos Adminiſtradores, no ſabia haverſe diſminuìdo la Renta de eſte impueſto, mientras que la ceſſacion del conſumo de los vinos de Francia, cuyo uſo eſtaba caſi acabado por entonces en Inglaterra, le debia aumentarle. Aſsi toda eſta diminucion de dicha Renta, no aconteciò, ſino por la diminucion de nueſtro Pueblo, y aumento de ſu miſeria.

No hai perſona, que no tenga preſente el eſtado triſte à que reduxo nueſtro Comercio la ultima guerra. Siete Navios nueſtros, que venian de las Indias Orientales, unos fueron apreſſados, y otros abraſados el miſmo año. El credito de nueſtros Aſſeguradores, caſi arruìnado, y los Mercaderes de mayor credito, chancelando los ſeguros con un treinta por ciento: los Oficiales de ſeda, ſin tener en que trabajar; el interès de la plata un nueve, ò un diez por ciento, para nueſtros Marchantes. Las nuevas que ſe recibian

cada dia de los Navios, que apressaban los Corsarios Franceses, llenaban de amarguras à los que eran interessados en las quiebras ordinarias; sucessos bien considerables en una Nacion, donde el Comercio causa las riquezas, y la seguridad la Marina, para que se puedan borrar de nuestra memoria.

Bien lexos de lisonjearnos en estàr menos expuestos à estos tres inconvenientes en la guerra, en que acabamos de entrar contra las dos Coronas de Francia, y España, no hai otro motivo, que el de damnificar à la Francia, que es la que debilita a los Ingleses, en quienes seràn quizà mas sensibles estos inconvenientes, que en otro algun tiempo.

Yo no creo, que haya algun promotor de esta guerra, que se persuada, el que podamos mantenerla, sin un cuerpo numeroso de Infanteria en Flandes. Nuestras Tropas han sido el nervio del Exercito de los aliados, durante la ultima guerra. Ellas fueron las que cogieron a Namur, y ellas solas son las que con esperanza de favorable sucesso, se podian oponer a las Tropas viejas de la Infanteria Francesa,

El poco ardor que esta Corona manifestò en la ultima Campaña, en la qual se mantuvo solo sobre la defensiva una Potencia acostumbrada à acometer, nos obligò à mantener un cuerpo de Tropas mui considerable, a la otra parte del mar. Pero los preparativos que hace para la Campaña venidera, nos amenazan otro genero de guerra bien diferente. Nuestros aliados nos piden incessantemente nuevas Tropas, y serà sin duda apoyada por nuestros Ministros. Una gruessa Armada de tierra, es un thesoro para los que ocupan sus empleos. No hai duda, que nuestros Ministros tienen mil medios para cerrar los ojos a la Camara Baxa, quando la dàn cuenta, sobre los provechos q̄ han tenido en la plata destinada para pagar las Tropas. No sucede lo mismo en una Armada Naval, donde es poco lo que pueden ganar en el manejo de la plata, destinada à equiparla, y mantenerla. La Camara està llena de hombres exercitados en los armamentos de los Navios, y à los quales no es facil el engañarlos, porque todos los dias hacen gastos

de

de la mifma naturaleza de aquellos de que fe les dà cuenta.

Mientras durare efta guerra, no podrèmos excufarnos de mantener treinta mil hombres à la otra parte del mar, à nueftro fueldo, juntamente con un trèn de Artilleria, que fea equivalente, fin gaftar a lo menos docientas mil libras efterlinas. La mayor parte de efta fuma faldrà de contado de Inglaterra. Aunque nofotros nos valimos mucho del ventajofo Comercio con Efpaña, y los Paifes Baxos Catholicos, durante la ultima guerra, con todo fuimos precifados a enviar fumas mas confiderables, para pagar nueftras Tropas, à la otra parte del mar; y en la prefente guerra no tendrèmos nofotros los fondos, y ganancias, que nos fubminiftraba efte Comercio. Quando no enviaffe la Reina plata fuera de la Isla, para la fubfiftencia de fus Tropas, aquella que gaftaffen en Olanda las dichas Tropas, feria para nofotros una plata perdida. Eftas Tropas eftarian alli à expenfas nueftras, y fin el confumo que ellas huvieffen hecho, y la plata

que

que gaſtaſſen, paſſarian à Inglaterra; y eſto, ſi no es perder, á lo menos es no recibir.

Noſotros hemos murmurado de los frequentes viajes del Rey Guillermo à Olanda. Noſotros hemos obſervado, que ſu eſtada fuera de la Isla, hacia ſalir la plata del Reino, ò à lo menos el q̃ no entraſſe en igual cantidad en Inglaterra; pero què comparacion puede haver en el gaſto de una Corte tan poco numeroſa, en que los Ingleſes, que aſsiſtian en ella, eran tan pocos, y tan de mala gana, que muchas veces ſe hallaba ſu Corte ſin un ſolo Inglès? Què comparacion puede haver entre eſte gaſto, y el de un Exercito, compueſto de tantos Soldados, y Oficiales Ingleſes, que fuera de la paga del Eſtado, gaſtaràn ſus Rentas particulares en Paiſes eſtraños? Si la guerra ſe continùa, no podrà ſer menos, que manteniendo treinta mil hombres.

Los Olandeſes ſe hallaron mui bien en la ultima guerra, abanzando ſu plata ſobre nueſtros fondos publicos, para emprender en la guerra preſente un Comercio tan ventajoſo

joſò para ellos, como ruìnoſo para noſotros. Noſotros no podèmos eſperar un feliz ſuceſſo de humillar à la Francia junta con la Eſpaña, ſin una poderoſa diverſion de parte del Emperador. Y eſte ſe halla à caſo en eſtado de hacerla, ſi noſotros no le ayudamos con poderoſos ſocorros de plata? Un millon, y quinientas mil libras eſterlinas, à que puede llegar la Renta de eſte Principe, no baſtan para mantener la guerra en el Rhin, en Italia, en Baviera, y otra que podrà ſer ſe encienda en las Ungrias. Si noſotros nos determinamos à darle los ſocorros neceſſarios para obrar vivamente contra las Coronas aliadas, qual ſerà el comercio que nos ſubminiſtrarà la plata para las remeſſas? Y de otra manera, qual ſerà la diverſion que podèmos eſperar hagan ſus Armas? En fin, es ſenſible, ſi ſe examina bien la ſituacion de nueſtros aliados, que la guerra ſe havrà de hacer à coſta nueſtra en todas partes, ò que ſerà tan dèbil, que no ſe podrà eſperar mas, que la efuſion de la ſangre, y de la plata, que empezamos ya à ſentirla. Pero ſi nos hacèmos car-

go de atender a nueſtros aliados con los ſubſidios que neceſsitan, donde vendràn a parar la plata, y el Comercio de Inglaterra? Bien lexos de liſonjearnos, que ſeràn menos cargoſas las impoſiciones en la guerra preſente, que en la paſſada, no nos es permitido el eſperar, el que no ſean mas conſiderables, y ruìdoſas. No havrà algun buen Inglès, que no deba temblar, ſi hace una ſeria reflexion del eſtado en que ſe hallan nueſtros fondos, comparados con los que teniamos quando declaramos la guerra a la Francia, immediatamente deſpues de la revolucion; guerra, que puſo los fondos a dos dedos de ſu ultima ruìna.

El eſtado de nueſtra Nacion jamàs ſe viò tan florido como lo eſtaba fuera de la revolucion. Deſpues de la Paz de Bredá, ſolo por el eſpacio de diez y ocho meſes ſufrimos la guerra. Ella ſolo fue contra Olanda, y mantenida a expenſas de la Francia, y entonces quedaba la plata en Inglaterra, ò ſe gaſtaba en el armamento de nueſtras Flotas.

Y eſto era de razon, porque noſotros no en-

entramos en dicha guerra, ſino por complacer à la Francia, cuyo Embaxador vino à Londres a deslumbrar, y ofuſcar al Rey Carlos Segundo. La Paz concluìda, nos fue ventajoſa de muchas maneras. Los Olandeſes nos cedieron las honras del mar, cuya ingratitud nos las havia diſputado por algun tiempo, y quedaron de acuerdo con Eſpaña, en empeñarſe en una guerra ſangrienta contra la Francia; y en eſte tiempo nueſtra Nacion, haſta la Paz de Nimega, hizo todo el Comercio de la Europa. Los diez años ſiguientes, haſta la revolucion, no fueron menos dichoſos; y la pèrdida, que la peſte, y el incendio cauſaron en Londres, deſpues del reſtablecimiento de los Eſtuardos ſobre el Throno, ſe hallò tan ventajoſamente reparada, que la Ciudad de Londres, que fue la que recibiò mayor daño, ſe hallò en 1688. dobladamente rica, poblada, y eſtendida de lo que havia ſido el de 1660. No puedo yo acordarme ſin dolor de aquel tiempo de abundancias. El Luxo llegò à paſſar haſta el menudo Pue-

blo; la moneda de cobre, ya no ſe uſaba en las Ciudades, donde no ſe conocia moneda de menos valor, que de medio eskiling. Las tierras no ſe vendian menos de un veinte y cinco por ciento, con dinero de contado. El gobierno no tenia deuda alguna, y gozaba de mas de dos millones de libras eſterlinas de Renta cada año, ſacados los gaſtos de ſu cobranza.

El Tonage, que es un derecho ſobre los Navios, y el Pondage ſobre las mercaderias, comprendiendo los derechos de la leña, y el carbon, y la ſal, producia 600ɏ. libras eſterlinas.

Las Alcavalas ſeiſcientas ſeſenta y ſeis mil, trecientas y ochenta y tres libras eſterl.

El impueſto ſobre los caminos 250ɏ. libras eſterlinas.

El arrendamiento de las Poſtas 65ɏ. libras eſterlinas.

Los derechos del vinagre, y otras menudencias, 182ɏ900. libras eſterlinas.

Los derechos del azucar, tabaco, &c. 148ɏ061. libras eſterlinas.

Los

Los derechos del aguardiēte, de las telas, y ſedas de Francia, 93 ℔ 110. libras eſterlinas.

Eſta Renta tan conſiderable ſe ſacaba ſin ſobrecargàr à perſona alguna. Y con todo no hacia la vigeſima parte de la Renta general del Reino. No ha havido particular que ſe haya incomodado, quando por toda la impoſicion haya dado la vigeſima parte de ſus Rentas. Tal era el eſtado de los negocios de nueſtra Nacion, en el tiempo en que emprendimos una guerra deſeada por toda Inglaterra. El ſuceſſo parecia haver de ſer dichoſo, el tiempo corto, y los gaſtos faciles à ſobrellevarlos; y no obſtante la buena voluntad del Pueblo à pagar los ſubſidios, y la facilidad de cobrar los impueſtos en un Pais abundante, y ſin la carga de deudas, y taſſas, no dexò de ſentir mucho el peſo de la guerra. Ella huviera experimentado ſu ruìna, ſi la neceſsidad la huvieſſe obligado à hacer otras dos campañas.

La Paz concluìda en Risvvik, tan à tiempo para noſotros, nos diò lugar para

restablecer nuestros negocios; pero no fue de tanta dura, q̃ pudiessemos haver conseguido algo. Nuestro Pueblo se hallaba agotado, quando ella fue concluida. La moneda de cobre, por falta de la plata, llegò à ser tan comun, que no se veìa otra en los pagamentos, y el Parlamento recibia Memoriales cada dia, para limitar su curso. La Renta de la Corona, que llegaba à dos millones de lib. esterl. antes de la guerra, solo producia un millon, despues que por acto del Parlamento, se quitò el impuesto sobre los caminos. Tanto fue lo que la miseria del Pueblo, y la cessacion del Comercio debilitò el producto de sus ramos. Las deudas de la Nacion llegaban casi à veinte millones de libras esterlinas. Havia de presente por ocho millones, 882ʉ344. libras esterlinas, que debian ser embolsadas por el impuesto del cobre, el vidrio, y otras mercancias.

700ʉ. de asignaciones por el Exciso, y las Postas.

Un millon 270ʉ. libras esterlinas de vi-

lle-

lletes pagables ſobre la taſſa de cebada, de que ſe hacen las cerbezas.

Debianſe un millon, y 300ꝟ. libras eſterlinas por las Rentas vitales.

Un millon de libras eſterlinas por la Loterìa, docientas mil libras eſterlinas por los fondos del Banco.

Hallabanſe fondos defectuoſos, por un millon 493ꝟ. libras eſterlinas.

Debiamos à las Tropas de tierra dos millones 28ꝟ800. libras eſterlinas.

Por lo que ſe llama gaſto extraordinario de la guerra, 428ꝟ055. libr. eſterlinas.

A las Tropas de Irlanda 89ꝟ951. libras eſterlinas.

A la Artilleria 26ꝟ052. libr. eſterlinas.

A la Armada 152ꝟ. libras eſterlinas.

Total....... 19960ꝟ639. libras eſterlinas.

Durante el tiempo de la Paz, que fue de poca dura, nos deſquitamos 5000ꝟ. que ſacamos de varios impueſtos ſobre las tierras, y de los bienes confiſcados en Irlanda; para reembolſar ciertas taſſas, tomamos à in-

interès de la Compañia de las Indias Orientales 260ꝗ. libras esterlinas, dandole su carta de seguro; esta es una plata, de que no es menos deudora la Nacion, por haver mudado de acreedor, y no mas que de la mitad de la suma, que cogiò de los particulares, sobre el producto venidero de la venta de los bienes confiscados en Irlanda; venta, que no ha producido mas, que la tercera parte de lo que se esperaba. Nuestra Nacion es todavia deudora à varios particulares de 14. ò 15000ꝗ. que prestaron al publico. El producto de los impuestos extraordinarios de que estamos cargados, es la hypotheca de su paga; y estos impuestos son tantos, y tan universales, que no se halla sobre que poner otros, sino poniendo una tassa por cada cabeza.

La Renta de la Corona, donde el producto era un fondo bien claro, se disminuyò hasta la mitad, y està tan empeñada, que desde el año de 1695. nos hallamos obligado à señalar otra Renta al Rey Guillermo. Nosotros hemos sacado de las Com-

pa-

pañias de los Comercios, todo lo que nos pueden prestar. Los nuevos derechos de la Aduana, los de los Matrimonios, y Baptismos, los derechos sobre el papel sellado, vidrieras, y ventanaje, y el nuevo impuesto sobre la sal, y los otros que debian durar hasta Agosto de 1706. estàn empeñados, y enajenados hasta el tiempo, en que deben espirar; y no serà pequeña nuestra felicidad, si con su producto pudieremos desquitar lo que hemos abanzado en tomar sumas considerables, aunque nosotros en el de 1706. no hemos visto una cuenta sospechosa, sobre la mesa de la Camara Baxa. El impuesto sobre el carbon, y los nuevos derechos de la cerbeza, la cebada, y su molienda, y los otros impuestos que se acabaron en 1701. y en 1703. se han continuado para cobrar los Acreedores la plata que havian dado sobre su producto.

El solo recurso que nos queda, es imponer una tassa sobre las tierras: Nosotros no llevamos el año antecedente, mas que una especie de tassa sobre cada cabeza, toman-

mando quatro eskilines por cada libra esterlina, sobre las de los particulares, de qualquiera naturaleza que fuessen ellas. Mientras impusieremos semejante tassa de un veinte por ciento, sobre la Renta de los Ingleses, no sabrèmos poner una capitulacion fixa, ni podrèmos hacer juicio, de que esta tassa sea el recurso solo para continuar la guerra. Porque siendo ella tan cargosa, en tiempo que estamos pagando otros derechos, no ha bastado para los gastos de la ultima Campaña. Serà preciso reembolsar para el año que viene 300ᵿ. libras esterlinas, que dicen estamos debiendo de esta Campaña, y buscar un fondo suficiente para la venidera.

No havrà modo de aumentar las imposiciones antiguas, sin arruìnar assi el Comercio, como la navegacion. Los impuestos adicionales sobre los granos, cerbeza, y el carbon, no los compran nuestros Oficiales, si no es mui caros. Los Olandeses, que nos aconsejaron este modo de sacar la plata, no han dexado de aprovecharse del

au-

aumento del precio, que nueſtros Negociantes, que trafican en Paiſes eſtraños, han ſido preciſados de poner ſobre las mercaderias de Inglaterra. Eſte exceſſo de precio ha diſguſtado los Eſtrangeros, y nueſtros vecinos, que no tenian ſemejante motivo de aumentar el precio de ſus generos en concurrencia de los nueſtros, aumentan todos los dias ſu Comercio, y diſminuyèn el nueſtro. Y ſi bien parece, que no podèmos aumentar los antiguos impueſtos, con todo, ha ſido tal la induſtria de los Miniſtros del Rey Guillermo, que han pueſto nuevas impoſiciones ſobre todo lo que puede contribuir con algun tributo. La Inglaterra tan celebrada poco tiempo ha, por la franqueza de ſus naturales, no tiene ya derecho de dàr en cara à los Italianos con ſus gavelas, y mercaderias, actos neceſſarios en el comercio de la vida. El Eſtado, incapàz de pagar à ſus Acreedores, ſe hallaria ſin credito, ſi le apuraſſen los Acreedores. Es preciſo que tome preſtado de unos, para pagar à otros, y la menor falta de un

Mi-

Miniſtro , ora por ſu incapacidad , ora por enriquecerſe de la miſeria del publico, podria , ſegun la ſituacion de los negocios preſentes , abyſmar la Nacion , y traſtornar todo el Reino.

Ya no nos hallamos en aquel florido eſtado, de deſpues de la ultima revolucion. La riqueza de Inglaterra era tal , que ella podia , ſin ſer arruìnada , pagar nuevas taſſas , reparar la abundancia de los fondos mal adminiſtrados , enviar ſumas conſiderables à Paiſes eſtraños , y mantener la fortuna de los Corteſanos , y privados. Los tiempos ſe hallan mudados , porque el Pais eſtà cargado de taſſas , agotado de la plata, y el Pueblo en una miſeria deſconocida en Inglaterra haſta el tiempo preſente. Tiempo ha, que el ſeñor King hizo vèr en ſus calculos , que de cinco millones de almas que componian el Reino de Inglaterra , havia un millon, y 300ŋ. pobres, ò perſonas, que para vivir tenian neceſsidad de ſer ſocorridas con limoſnas.

El gobierno eſtà mudado , y en lugar

de

de un Soberano eſtraño, tenèmos una Reina Ingleſa: eſtas perſonas codicioſas, que ſon acuſadas de intrincar los negocios de la Nacion, para hacer mejor los ſuyos, no eſtàn ya en el empleo; pero mientras huviere hombres, no ſe dexaràn de hallar almas interesſadas, que abuſaràn de los empleos de confianza, para hacer una grande, y prompta fortuna, por medios ilicitos. Los Corteſanos ſon todavia mas hombres que los otros, en lo tocante à los intereſſes.

CAPITULO II.

Proſigue la miſma materia.

ROma creyò reſpirar con la muerte de Neron, viendoſe libre de los Privados de eſte Principe: ella ſe prometia unos Miniſtros deſintereſſados, y un gobierno moderado; pero el pillage, y la diſsipacion no terminaron con la muerte de Neron. A Epaphrodite, ſu favorecido, ſucediò Izelo, favorecido tambien de Galva. Vinio, hombre

bre de calidad, pero el mas avariento de los humanos, entrò en la Plaza de Tigelino, y Roma no percibiò, que ella havia mudado de dueño, sino que el pillage, y la tyrania se practicaban debaxo de otros nombres. Yo bien sè hai poco que temer semejantes Ministros en Inglarerra; mas si en algun tiempo ha de ser, es en el de guerra, en que los gastos extraordinarios obligan à sacar grandes sumas sobre el Pueblo, y que el Soberano, por tener un partido en la Camara de los Comunes, muchas veces suele amparar à hombres, que se aprovechan de las miserias de la Nacion, hombres de un espiritu astuto, y vivo. Proteger semejantes espiritus, es desgracia, á que no pocas veces estàn sujetos los mejores Principes.

Durante la Paz, poco tenèmos que temer mala administracion del dinero publico; pero en tiempo de guerra son accidentes mui ordinarios en nuestro Pais. Y si alguna vez son de temer mas, es en la guerra presente, en que el Estado no sabrà subsistir quatro años, si el mismo desorden que

rei-

reinaba en los fondos despues de la ultima guerra, prosiguiere en la guerra que acabamos de entrar. En fin, si querèmos aumentar las Rentas del Estado, para atender à los gastos de la guerra, solo lo podèmos hacer en dos maneras, ò aumentando la tassa de de quatro eskilines, impuesta sobre todas las Rentas; ò los impuestos, que debian espirar el año de 1707. continuandolos hasta el de 1720. Pero la aumentacion de la tassa sobre los quatro eskilines, no puede ser bien admitida de los que miran à la Inglaterra como su Patria, sino solo à los que la miran como Pais de conquista. Las tassas que pagan las tierras son mui excessivas, y las tierras particularmente que caen en los Condados del Norte, estàn muchas erizadas, y sin cultivo.

La mayor riqueza de nuestro Pais, consiste en la abundancia del ganado mayor, y menor; de aì vienen nuestros cueros, y nuestras lanas, y cessariamos en breve tiempo de tener la misma cantidad de ganado, si se aumentassen las tassas que pagan las tierras.

Si un particular, que tiene de Renta cien libras esterlinas sobre los fondos de las tierras, y que paga de presente veinte al Estado, pagasse treinta, ò quarenta, fuera de los otros impuestos, apenas le bastaria para vivir lo que le quedasse de Renta. Ya no le quedaria medio de comprar el ganado à su tiempo, ni hacer las provisiones necessarias para mantenerle; y seria dichoso el que no se viesse precisado à vender hasta la ultima cabeza, para corresponder à semejantes tassas. Quantas tierras serian abandonadas, y quedarian sin cultivo, si huviessen de pagar la tercera parte de su producto?

Todas las que caen al Vest, vendrian à ser cargosas à sus dueños; pues para estercolar, y sembrar una porcion, de donde se pueden sacar cien libras esterlinas en trigo, es menester gastar quarenta en muchas partes; y quien quisiera arriesgar setenta, ù ochenta Coronas, en tassas, y gastos, para perderlas quando el año fuesse corto, y sin mas esperanza de ganar, quando mas veinte,

ò

ò treinta, quando fuesse abundante? Quien querria ponerse a este peligro, quando sin èl podria poner su plata en Londres, con los reditos de un diez, ò doce por ciento? Es de una consequencia mui lastimosa, para nosotros los Ingleses, que los campos queden sin cultivo, por la aumentacion de las tassas sobre las tierras; y no basta el que nos quede por todo nuestro caudal, un Yackt, que nos pueda conducir a la otra parte del mar. En quanto al segundo medio de hallar plata, que es de continuar los impuestos hasta el año de 1720. dudo el que sea facil el hallar quienes quieran prestarla sobre fondos tan apartados. Los que la prestassen no podrian recaudarla hasta passados 17. años. Y quien sabe las revoluciones que se podrian levantar en este tiempo en Inglaterra? Nosotros, havrà dos años, que hicimos una acta para excluìr de nuestra Corona, y abjurar el hijo de Jacobo II. pero nosotros no hicimos otra de tanta fuerza contra Carlos Estuard, en tiempo de Cromuel? Y con todo no dexò este Principe de subir al thro-

no

no de ſus antepaſſados. Los Ingleſes, ſon gente de reflexion, y en prevenir los ſuceſſos futuros, no ceden a nacion alguna. Es poſsible, que los particulares que hacen ſu Comercio en preſtar la plata al Eſtado, por la mayor parte gente de experiencia, y que conocen el eſtilo del mundo, no hayan de hacer una reflexion, que no ſe eſcaparia à los mas ignorantes?

Noſotros, ſe diràn ellos a sì miſmos, no podremos embolſar antes de 17. años, lo que abanzaremos de nueſtros caudales. Y ſi en eſte tiempo ſube al throno el hijo de Jacobo II. ſin aſſegurar con èl nueſtra paga, los abances de nueſtro caudal ſerian perdidos; y aunque la coſtumbre de nueſtro paìs ſea el hacer apueſtas conſiderables ſobre los ſuceſſos venideros, con todo, no queremos hacer una apueſta grueſſa de que eſte Principe no ſubirà a ſu throno.

Verdaderamente el hijo de Jacobo II. huviera tenido doblado interès, ſi èl no huviera entrado en el empeño, de hacer perder los abances, que ſe havian hecho, al

Go-

Gobierno presentē. El primero sería el motivo de castigar los authores del partido opuesto al suyo, y hacer un exemplar, que asseguraſſe la Corona sobre su cabeza, y descendientes, apartando à los Ingleses de confiar su plata à los Reyes establecidos por el Parlamento, contra el orden de la sucession. No se perdia nada en dàr semejantes exemplares à los Ingleses, pues los tienen siempre mui presentes, sin caer jamàs de su memoria. Carlos II. hizo que perdiessen los Mercaderes las telas que havian dado para los funerales de Cromuel; y esta fue la causa porque algunos de ellos no quisieron fiarlas para los funerales de la Reina Maria, muger de Guillermo III.

El segundo motivo que tendria el hijo de Jacobo II. para hacer perder los tales abances, seria aun mas fuerte: Quiero decir, el deseo de hacerse rico de un golpe, liquidando todas las Rentas de la Corona, para descargar en un dia de todas las deudas de que estuviesse cargada. Una acta del Parlamento, que declarasse por nulos

todos los preſtamos hechos al gobierno deſpues del año 1689. baſtaria para conſeguir ſu deſeo, y lo que haria recibir eſta acta favorablemente, es, que no ſolo el Principe deſempeñaria ſus Rentas por eſte medio, ſino tambien las de los particulares del Reino, diſminuìdo por el pagamento de los impueſtos, que ſirven para reembolſar las ſumas que ſe han preſtado. Como el numero de los que toleran el pagamento de las deudas publicas, es mucho mayor, que el de los que han preſtado ſu plata al Eſtado, el nuevo Principe ſeria apoyado en eſte ſu deſeo por el mayor numero, pues quedarian obligados à èl mil Ingleſes, por uno ſolo que huvieſſe deſcontento.

El credito de los que han preſtado ſu plata, no equivale al de aquellos que ſon incomodados por pagarla. Todos eſtos preſtadores, poi la mayor marte, ò ſon eſtrangeros, ò no conformiſtas. No podrèmos negar, que las dos Camaras del Parlamento, no dèn los movimientos que quieren à los negocios, y eſtas dos Camaras ſe-

rian

rian bien intereſſadas, en hacer declarar nulos los preſtamos hechos al Gobierno preſente.

De 180. miembros, de que ſe compone la Camara Alta, no ſe hallaràn quince, que hayan preſtado, ò ſe hallen en el Comercio de abanzar ſu plata ſobre los fondos publicos.

Los otros opinarian el modo de anular las deudas del Eſtado, pues les coſtaba todos los años la tercera parte de ſus Rentas, por los impueſtos extraordinarios, los quales ceſſarian deſpues que las deudas fueſſen pagadas.

La Camara de los Comunes tendria los miſmos intereſſes; de 500. votantes, de que ella ſe compone ordinariamente, hai 350. gentiles-hombres, en quienes eſtà diſminuìda la tercera parte de ſus Rentas por los impueſtos extraordinarios, y que jamàs han preſtado plata à interès, ſobre los fondos publicos. El Clero, cuyo credito es tan grande en las dos Camaras, no ſe halla en diſpoſicion de preſtar ſu plata al Eſtado,

y lleva pesadamente, el que otro orden del Reino pague semejantes tassas. Todas las personas que tienen credito en Inglaterra, excepto algunas pocas, serian interessadas en la supression de la paga de las deudas publicas. Y aquellos sobre quienes cayesse la mayor pèrdida, son, ò Negociantes estrangeros, ò Mercaderes Ingleses, gente de mucho credito sobre la Lonja de Londres, pero de mui poco en Vvestmunster.

La ventaja que concebiria la mayor parte de Inglaterra en una revolucion, para deshacerse de tantos debitos, no la persuadiria à desearla, siendo este un medio mas prompto, y eficàz, que quantos propusieron Davenant, y los otros Escriptores nuestros? Esta revolucion es poco de temer, durante la vida de una Princesa, que reina sobre los corazones de los Ingleses, y que por sus calidades la elegiriamos nosotros mismos, quando por el derecho de sucession no fuesse legitima Reina nuestra; pero esta, que tanto la amamos, es mortal, y à los sujetos, que despues de su muerte em-

pren-

prendiessen la revolucion, no les faltarian medios para meter en su partido considerable porcion de gente. Y no hai duda, que este seria un medio mas eficàz para llegar al cumplimiento de su fin, que el de aumentar las deudas de la Nacion; accidente inevitable en Inglaterra en tiempo de guerra. Quien rehusaria el seguir à estas Personas resueltas, quando despues de otras razones, propusiessen la de libertar la Nacion de los immensos debitos, cargados sobre gente sin consideracion? Los Ingleses no dexarian de dexarse arrastrar, proponiendoles el medio, que los Gracos al Pueblo Romano, y que siempre ha tenido su efecto en los animos inquietos, que han querido alterar el Pueblo. Este era *el de consolar al publico à costa de las sanguijuelas, y usureros, que havian engordado, chupando la substancia del Pueblo.*

La acta del Parlamento, que llama à la sucesion de la Corona á la Electriz de Hannover, despues de la muerte de la Reina, y si esta muriesse sin sucesion, su partido

tido ſeria una muralla bien dèbil para opo-
ner al partido, que quiſieſſe colocar al hijo
de Jaçobo II. ſobre el Throno de ſu Padre.
A mi me parece, que eſtoi entendiendo co-
mo eſte partido eſtà ya repreſentando al
Pueblo la gran diſtancia que hai entre el na-
cimiento de la Duqueſa de Hannover, y la
Corona de Inglaterra. La deſcendencia de
Henriqueta de Inglaterra, primera muger de
Phelipe Duque de Orleans, hermano del
Rey de Francia; la deſcendencia del Elector
Palatino, y de la Duqueſa viuda de Orleans,
ſegunda muger de Phelipe Duque de Or-
leans; en fin, todos los deſcendientes del
Principe Eduardo Palatino, los hijos de la
Princeſa de Solms, la Princeſa de Condè,
y la Duqueſa de Hannover, madre de la
Reina de Romanos, muger de un Principe
nueſtro aliado, y la Duqueſa de Modena,
todos eſtos Principes, y Princeſas eſtàn
mas cerca de la Corona de Inglaterra, que
la Duqueſa Electoral de Hannover, à quien
noſotros hemos llamado à nueſtra Corona,
no obſtante, que los dichos ramos prefe-

ren-

rentes llegan casi à quarênta, è iràn aumentandole mas cada dia.

La Inglaterra es un Pais de leyes, y los Ingleses son educados en una extrema veneracion à sus leyes, y sobre todo à aquellas, que su antiguedad las ha hecho venerables. Y serà posible el creer, que se olviden tan facilmente de la mas augusta de todas sus leyes, que es la que ordena la sucesion à la Corona, yendo à buscar un Principe estrangero para ponerla en su cabeza, si ellos estàn apartados por la idèa de que algun dia se libraràn de todas sus deudas, dexandolas caer sobre èl? La execucion de la acta del Parlamento, aprobada en assegurar la sucesion en la linea Protestante, no dexarà de hallar muchas dificultades, si no es en caso de aumentar mas, y mas nuestras deudas. Esta acta se puede executar sin nuevas escripturas del Parlamento. La Duquesa Electoral de Hannover, à quien llama la sobredicha acta, rehusa passar à Inglaterra. Y el Elector su hijo prefiere el bonete Electoral à la Corona de Inglaterra.

El nos ofrece à su hijo, que dice ser un Joven de grandes esperanzas; pero no es este à quien llama la acta del Parlamento, mientras viven su Padre, y su Avuela. La Nacion passarà por sobre todas estas dificultades, y otras mayores, por la consideracion à su Madre? El reinado del Rey Guillermo, previno de tal suerte el gobierno en favor de los Estrangeros, de que nosotros nos quexamos con los Ministros Alemanes. Veis aqui muchas razones para creer la instilacion de el Duque de Hannover sobre el Throno de Inglaterra; y asimismo hai otros motivos, q̃ persuaden la misma dificultad, si la causa de salir algun dia de todas las deudas de la Nacion, se junta con otras, que excluyen à este Principe. Si nuestras deudas no estuvieren pagadas, quando tuvieremos la desgracia de perder à la Reina, que nos gobierna, muchos de los Ingleses mirarian como desgracia, el que el hijo del Rey Jacobo II. subiesse subitamente al Throno, como subiò Carlos II. su Tio.

Eſte reſtablecimiento, que ſe hizo, como dicen, en un abrir de ojos, tenia mas dificultades, que el del hijo de Jacobo II. pues no era favorecido del motivo de pagar en un dia las deudas de Inglaterra. Carlos II. debia ſer mui temible à la Nacion, por haverle muerto à ſu Padre por la mano de un verdugo. Al hijo de Jacobo II. no hai que temer por eſta parte: ſu Padre no ha tolerado mas que un infortunio tan comun à los Reyes de Inglaterra, y de que hai tantos exemplares en ſus hiſtorias. Fuera de eſto, la venganza que tomò Carlos II. fue tan moderada, que la ſangre de los Eſtuardos le adquiriò una gran reputacion de clemencia; aſsi el miedo del ſentimiento de ſu Sobrino, no harà que ſe le allegue mucha gente à un Principe Alemàn. Y como los Ingleſes ſe jactan en aquello que ellos deſean, no hai duda que en las ventajas que les ofrece el reſtablecimiento del hijo de Jacobo II. haràn una reflexion, que ſu Religion no es mas diferente de la ſuya, que aquella en que fue criado el Duque de

Han-

Hannover. Y que quando ſucedieſſe el ſer tan zeloſo Catholico como ſu Padre, el exemplo de ſu deſgracia, por ſu gran fervor à la Religion, haria al hijo moderado, aſsi como el deſaſtre de Carlos I. hizo à Carlos II. menos arrojado. La razon que detendria à los Ingleſes por la acta de abjuracion, que es de no recibir jamàs al hijo de Jacobo II. no merece ſer refutada? Leanſe nueſtras hiſtorias, y ſe veràn mas de veinte juramentos de la miſma naturaleza, que no han embarazado à los Principes de de las Caſas de Yorck, y de Lancaſtre, el ſubir ſobre el Throno. Y ſemejante juramento hecho contra Carlos II. retardò acaſo un momento para ſubir à la Corona?

Los Ingleſes querràn recibir por ſu Rey al Principe de Hannover, ſi no eſtàn aſſegurados, que los Eſcoceſes le reconoceràn por ſu Soberano? Serian mui grandes los inconvenientes, ſi al miſmo tiempo que noſotros le recibiamos por nueſtro Soberano, ellos ſe diſpuſieſſen à recibir otro, ò de llamarſe à Republica, debaxo de la protec-

cion

cion de alguna Potencia de la otra parte de el mar. Què feria de Inglaterra, obligada por esta desunion à mantener en tiempo de Paz un exercito de tierra, que ma ſeria ſu ruìna? Eſta fue una de las maximas que en ſu teſtamento politico dexò el Cardenal Richelieu: conviene à ſaber, para arruinar a Inglaterra, baſta el obligarla a mantener un Exercito de tierra. Y la Camara baxa hallò ſer tan razonable la maxima de eſte Miniſtro, que la citò en un memorial que preſentò al Rey Guillermo, pidiendole la reforma del Exercito deſpues de la paz de Risvvick.

A què llegaria Inglaterra, ſi ſeparada ella de Eſcocia, y debaxo de un Soberano particular, entraſſe en alianzas con la Francia, alianzas no poco utiles a la Eſcocia? La Inglaterra eſtaria obligada a mantener una guerra particular en la gran Bretaña, todas las veces que tuvieſſe guerra con la Francia. Como podriamos conſervar a Irlanda, prompta a levantarſe ſiempre que los Eſcoceſes ſe movieſſen contra noſotros, y como

mo

mo podriamos conſervar nueſtras libertades debaxo de un Soberano nacido, y educado en una de las Cortes mas deſpoticas, como lo es la de Hannover? Quando eſte Principe tuvieſſe Tropas arregladas a un en tiempo de paz (de que noſotres ſomos tan zeloſos) ſeria neceſſario el confiarlas a un Principe Joven, rodeado de Eſtrangeros avarientos, y que ſolo es conocido en el mundo por hijo de una Madre encerrada por ſus exceſſos, por el juicio de todo un publico, y de un Padre, que actualmente perſigue ſus hijos, porque no quieren renunciar las leyes, que ſu miſmo pais les ha adquirido. Su Avuelo primer Elector de Brunsvvik, perſiguiò ſus hijos por la miſma cauſa, y llegò haſta hacer cortar la cabeza a uno de los Señores de ſu Corte, ſin otro delito, que el de aconſejar como hombre de honra a los hijos de ſu Señor.

Si noſotros queremos empeñar la Eſcocia a ſubſcribir la acta del Parlamento hecha a favor de eſte Principe, havrà dos daños; ſerà preciſo concederles la incorpo-

ra-

racion, union tantas veces pretendida de los Escoceses, y rehusada siempre de los Ingleses, pues no se puede hacer esta incorporacion sin menoscabarse la mitad de las riquezas de Inglaterra. Los Escoceses son mas sobrios, y mas sencillos, que los Ingleses, y por el mismo caso mas activos, los bastimentos mas baratos en su pais, que en el nuestro. Y este es un motivo para hacer passar todas nuestras manifacturas a Escocia, a donde se podràn passar todas nuestras lanas crudas, con la misma facilidad, que de un Condado a otro en Inglaterra; y en caso, que los Escoceses no tuviessen fondos para los gastos de los primeros establecimientos de estas fabricas, como ellas serian lucrativas, los Olandeses, y aun los mismos Ingleses, que atienden al armamento de la Compañia de las Indias Orientales, no hai duda, que les subministrarian todo lo necessario para dichas manifacturas. Y aunque nosotros hemos cargado de varios impuestos las mercancias de Escocia, entran mas de las suyas en Inglaterra, que de las

las nueſtras en Eſcocia, y què ſerìa ſi ſe quitaſſen los impueſtos ſobre eſte Comercio, y ſi ſus generos, por la incorporacion, no pagaſſen como eſtraños, ſino como de Inglaterra?

El Comercio de nueſtras Colonias paſſaria todo entero a Eſcocia, aſsi por la abundancia de los baſtimentos del Pais, como porque con menos gaſtos podrian equipar los Navios, y llevar ſus mercancias a las Colonias, donde huvieſſe mas neceſsidad de ellas, y venderlas a mas baxo precio, que los Ingleſes. Mientras la Eſcocia conſiguiere eſtas nuevas ventajas, noſotros perderèmos las nueſtras, y los Señores Eſcoceſes, que ſuelen venir a Londres, donde gaſtan ſus rentas, no vendrian tantos en adelante. El provecho que dàn nueſtras tierras, ſe diſminuiria quando los Eſcoceſes llevaſſen parte de nueſtro Comercio. No hai Inglès alguno, deſde el Señor, haſta el mas pequeño Mercader, y ultimo Arrendador, que no prevea lo que havria de tolerar de una incorporacion, ſin la qual apenas el Duque

de

de Hannover puede ſer Rey de la gran Bretaña. Seria fuera de razon, alegar los Eſcoceſes que no querian por ſu Soberano, à quien noſotros haviamos eſcogido por nueſtro, ſin una union antecedente, y querer noſotros conquiſtar con mano armada, como en tiempo de Cromuel? La ſituacion de los negocios no es la miſma; toda la Eſcocia ſe hallaria reunida en los miſmos intereſſes, y ſu conquiſta ſerìa una empreſſa donde la Inglaterra daria al traſte en el miſmo tiempo de la paz; los ancianos aliados de Eſcocia, que en otro tiempo tuvieron razones para abandonarlos, no los dexarian en eſta coyuntura; y ſi ellos fueſſen aſsiſtidos de un ſemejante ſocorro, podria ſer, que hicieſſen arrepentir à la Inglaterra. No hai otro medio que la incorporacion de los dos Reinos, que los pueda empeñar à ſubſcribir la acta del Parlamento de 1701. Los Eſcoceſes conocen bien la ſituacion de las coſas, en que nos hemos metido, y no dexaràn de quererſe aprovechar de la ocaſion.

No

No es creible el que se hallen particulares tan estupidos, que quieran adelantar su plata para recibir su producto de unos impuestos, que seràn continuados hasta el año de 1720. Mas en caso de hallarse hombres tan temerarios, que quisiessen arriesgar sus bienes sobre la seguridad de un recobro tan distante, què provecho causaria à Inglaterra el atender à sus proposiciones? El mayor peligro que deben temer los Ingleses, no es la invasion de alguna Potencia estrangera. El mar que nos rodea, y nos sirve de fosso, el numero de nuestros Navios, el de los Olandeses, cuya salud depende de la conservacion de Inglaterra, el valor de nuestro Pueblo, nos ofrece bastante seguridad. Rara vez se ha visto subyugada una Nacion belicosa por otra; pero hai otros muchos exemplares de Pueblos conquistados (por decirlo assi) de sus Soberanos, y hechos esclavos de un poder arbitrario. Yo estoi cierto del amor de la Reina para con su Pueblo, para no temer alguna empressa contra nuestros derechos,

y,

y libertades ; pero con todo, en los Reinados de los buenos Principes, es quando se deben tomar las precauciones contra los malos. Nuestros superiores, que podrian armar los Ingleses contra los Ingleses, serian los mas temibles enemigos, quando formassen la opinion de sujetar al Pueblo.

El mas fuerte baluarte que nosotros tenèmos contra las empressas de un Soberano enemigo de nuestras libertades, es el poder disponer de la saca de los dineros en la Camara Baxa, ella es donde reside el poder de conceder, ò negar los subsidios, segun que le parece ser, ò no conveniente. Un Principe, que pudiesse sacar la plata independiente de sus resoluciones, seria despotico en Inglaterra, no obstante los triennales Parlamentos, y todas las otras trabas, con que las ultimas juntas de la Nacion han aprilsionado el poder soberano. Si alguna cosa puede facilitar à un Principe, ò por mal humorado hàcia su Pueblo, ò por los malos consejos de sus Ministros estrangeros, los medios de sacar la plata

independiente del Parlamento, es hallar imposiciones de largo tiempo, pueſtas por authoridad del Parlamento, y que los Pueblos ſe hallan acoſtumbrados à mirarlas como perpetuas. Ninguna coſa ſerà mas facil à un Soberano, que el pedir los impueſtos mas allà del tiempo preſcripto por el Parlamento, que los havia eſtablecido; ſeriale mai facil ſu conſecucion, intimidando à los flacos, y corrompiendo à aquellos que tuvieſſen vigor para no dàr exemplos de ſubmiſsion.

Carlos I. continuò en llevar el impueſto del Tonage, y Pondage, mas allà del tiempo preſcripto, ſin haver ſufrido opoſicion alguna. Y ſu hijo Jacobo II. tuvo la miſma facilidad deſpues de la muerte de Carlos II. en llevar las impoſiciones que ſe havian concedido à ſu hermano durante ſu vida. No huvo perſona que ſe opuſieſſe, aunque eſtas Rentas no fueron continuadas en ſu favor por el Parlamento.

No es neceſſario decir, que un Principe no razonable, que quiſieſſe deſtruir nueſ-

nueſtra libertad, y borrar nueſtra gran carta, eſtableceria nuevas impoſiciones con la miſma facilidad; que continuaria en llevar deſpues del tiempo ſeñalado, las que ſe havian eſtablecido por acta del Parlamento. Sin entrar en mas razonamientos, baſta ſolo alegar el exemplo de Carlos I. Eſte Principe, que havia llevado las impoſiciones mas allà del termino preſcripto por el Parlamento, hizo ſublevar contra sì à toda la Inglaterra, porque quiſo eſtablecer ſin conſentimiento del Parlamento el famoſo derecho, llamado: *Los dineros de los Navios*. Con todo, eſta impoſicion era mui moderada, y debaxo de los mas eſpecioſos pretextos, y para el gaſto de lo que ſiempre han depoſitado en ſu corazon los Ingleſes; y fuera de eſſo, jamàs taſſa alguna ſe ha pueſto con mas equidad, pues es cierto, que ſu planta ſirve de modèlo para atreglar muchas veces la impoſicion de las taſſas à la Camara Baxa.

En fin, el daño que las taſſas nuevas, y antiguas cauſarian infaliblemente, ſi la

guerra se continùa, aun entre las personas de consideracion, duraria quizà mientras durasse la vida de la Reina. Nuestra libertad se veria en peligro, si tuviessemos un Principe, que quisiesse hacerse al mismo tiempo absoluto, y unos Ministros sospechosos, y Tropas de tierra en pie, quando los quartos de la Camara estarian llenos de miembros vivos cercados de la necessidad, è indigencia; la tentacion seria mui peligrosa para un individuo, à quien las tassas le quitassen la tercera parte de sus Rentas, y recibir la plata de la Corte por engañar sus Compatriotas.

Los Ingleses son mas honrudos, que otras Naciones. Diràn algunos, yo convengo en esso; pero tambien son un poco vanos, y por esso mismo expuestos à temer mas la necessidad, que el delito; y sobre todo, que aquellos delitos, que no pocas veces son coronados con los titulos mas especiosos. Si la necessidad es dura cosa à todos los Pueblos, à los Ingleses acostumbrados à la abundancia, segun la condicion de

ca-

cada uno, les es insoportable. No hai delitos, que ellos no sean capaces de cometer, por salir de la necessidad, y miseria, sin que el peligro mas imminente sea capàz de retenerlos. El freno del temor de la muerte, que suele ser el mas poderoso, para los Ingleses es mui ligero. Què empressas tan increìbles no han hecho, y tolerado nuestros Corsarios? Ellas causarian admiracion à los Lacedemonios, y todo por conseguir un poco de plata, que ellos la havian de gastar con prodigalidad en un dia. En ocho años de tiempo hemos visto mas de docientas personas sacrificadas à la muerte por delitos concernientes à la moneda; exemplar, que no havrà sucedido otro tanto en el espacio del dicho tiempo en todo el resto de la Europa. No hai cosa mas rara en los otros Paises, que el matarse uno à sì mismo; y con todo, es cosa que cada dia suçede en Inglaterra, despreciando una muerte tan desconocida en otras partes. Un Joven de grandes esperanzas; y superior à la mediocridad en los bienes de fortuna, se arrojò

de cabeza en el Rio Tamesis, por haver oìdo una palabra algo dura de la boca de su Principe. Otro se diò un pistoletazo en la garganta, porque le rehusaron la dispensa de un matrimonio. Otro se degollò, sin mas motivo, que el de estàr cansado de vivir. Nacion, que la menor cosa, que mortifica su fiereza, assi les hace despreciar la vida, ya se vè quan poco propria es para resistir á la tentacion, que la estimùla à salir de la necessidad, y miseria; y mas en un Pais, donde no es de mayor infamia el dexarse corromper, que lo podia ser en Roma en los primeros tiempos de su Republica. Los Olandeses, y demàs Pueblos minoran los gastos, quando se misminuyen sus Rentas; pero los Ingleses tienen por baxeza de animo semejante economìa, y el nombre de guardar les es mui odioso. Primero se arrojaràn al peligro de mil muertes, por mantener su ordinario genero de vida, que reducirse à un passar de vida miserable, y apretado.

Por ultimo, un Diputado en el Parla-

mento, corrompido por los Miniſtros, y humilde ſervidor de ſus voluntades, no es prodigio nunca oìdo entre noſotros. Nadie ignora, quan fertil haya ſido el ultimo reinado de eſtos viles eſclavos de la Corte, ocupando en una, y otra Camara los aſſientos de los mas zeloſos protectores de nueſtras libertades, y privilegios. Quanto mayor fuere nueſtra indigencia, tanto mayor ſerà el numero de los votos, que ſe venderàn en una, y otra Camara: y con eſta gran diferencia, que la ſuma, que no baſtaria en tiempos mas favorables à corromper un ſolo Diputado, baſtaria en eſte para comprar muchos. Quiera el Cielo, que no ſe pueda decir deſpues de cinco años de guerra, de la Camara de los Comunes, lo que decia Jugurta de Roma: *Vrbem venalem, ſi emptorem inveniret*, quiere decir: Roma pueſta en venta, ſi huviera quien la compraſſe.

El tranſporte de nueſtro dinero à los Eſtrangeros, las cargoſas taſſas, y la diſsipacion de nueſtros fondos, ſon un mal po-

co considerable, en comparacion de la ruìna de nuestro Comercio; y es inevitable su ruìna, si la guerra donde entramos, durare por espacio de cinco años. Los impuestos que nosotros establecimos en la ultima guerra, sobre la cerbeza, la sal, los granos, el carbon, y las demàs cosas, que conducen à equipar los Navios, y mantener nuestras manifacturas, han incomodado mucho nuestros Negocios. Nuestros Mercaderes, haviendo sido obligados à aumentar el precio de sus generos, venden menos de lo que venderian à los Estrangeros, à darlos por precio mas acomodado.

Durante la ultima guerra, los Puertos de la Francia nos eran cerrados, todos los demàs nos eran abiertos. Nosotros podiamos llevar à ellos todas nuestras mercaderias, y nuestras Naos tenian en ellos un asylo, quando eran acossados de los Corsarios Franceses; y con todo, à què estado tan lamentable no llegò nuestro Comercio! Seria una imagen mui triste, si yo quisiera aqui pintarle.

Con

Con todo, en la guerra preſente ſomos amenazados de ún deſaſtre mas grande. Todos los Puertos de la Monarchia Eſpañola, en Flandes, en Italia, en las Indias, y en el continente de Eſpaña, nos ſeràn cerrados al miſmo tiempo, q́ à los Armadores enemigos les ſeràn abiertos. Què refugio les queda à nueſtras Naos Mercantiles, deſde Portugal à las Eſcalas de Turquia, y à los Puertos del Golfo de Venecia, Genova, y Liorna? Verdad es, que no eſtàn debaxo del dominio de las dos Coronas; pero con todo, no podrèmos gozar de eſtos aſylos, ſino quando fuere guſto de nueſtros enemigos. Los Genoveſes, que penden del Rey de Eſpaña, por muchas razones, no nos haràn echar de ſus Puertos quando les diere la gana? Y el gran Duque ſe atreverà à recibirnos en Liorna, ſi los Miniſtros del Rey de Eſpaña le piden, que nos cierre el Puerto, eſtando rodeado de las guarniciones Eſpañolas, que ordinariamente llaman las trabas de la Toſcana, y por las Tropas de las dos Coronas, que actualmente ocu-

pan

pan el ducado de Modena ? Fuera de esto, el daño, que los Corsarios enemigos causaràn en nuestro Comercio, no es comparable con las consequencias de su total cessacion en los estados de las dos Coronas de Francia, y España. Y para dàr algun orden à las reflexiones, que me es necessario hacer sobre esta materia, juzgo, que debo dividir en ocho Ramos el Comercio de Inglaterra. Estos Ramos son:

El de España, y Portugal.
El de la America, y Guinea.
El de Francia, y Paises Baxos de España.
El del Est, Norte, y Olanda.
El del Mediterraneo, y Levante.
El de las Indias Orientales.
El de la Pesca.
El de dentro del Pais.



CAPITULO III.

Primer Ramo, el Comercio de España, y Portugal.

EL Comercio que nosotros hacemos con España, y Portugal, es de la misma naturaleza, hablando generalmente de las mercancias que nosotros compramos en estos Reinos. Nosotros enviamos allà telas de seda, sombreros, paños, sargas, sedas de las Indias, cueros curtidos, mercerias, medias, estaño, reloxes, plomo, y una gran parte de nuestra pesca. La venta destas mercaderias, nos es mui ventajosa, la mayor parte destos generos, son producto de nuestra tierra, y nuestros mares; y los generos de laña en gran parte fabricados, de sola la de Inglaterra. La quarta parte de estas mercaderias se consume en Portugal, y las otras tres partes se distribuyen en España. Es necessario, que el retorno sea de la misma naturaleza: nosotros no saca-

ca-

camos de Portugal, ſino los generos que vendemos en Inglaterra; y trahemos de Eſpaña la mayor parte de nueſtras riquezas. Nueſtros Navios Mercantiles vienen cargados de Portugal, de tabaco, vino, naranjas, azucar, ſal, y drogas: todas eſtas mercancias ſe conſumen entre noſotros, ſin vender algo dellas à los Eſtrangeros. Los Navios que nos vienen de Eſpaña, nos trahen mucha plata, aſsi en eſpecie, como en barras; ſobre todo, quando ellos parten para Inglaterra, poco deſpues del arribo de las Flotas, y Galeones, à los Puertos de Eſpaña, en que nueſtros Mercaderes tienen grandes intereſſes: fuera deſto, de Eſpaña nos vienen la tinta, y la grana, materiales, que abſolutamente ſon neceſſarios para la perfeccion de nueſtras manifacturas. Algunas ſedas crudas, cueros ſin curtir, algunas drogas, y ſobre todo, trahemos aquellas precioſas lanas, de que fabricamos los finos paños de primera, y ſegunda ſuerte. Fuera de lo dicho, nos trahen tambien nueſtros Navios de Eſpaña, vino, azeite, y

otras

otras mercaderias, ſiendo lo mas eſſencial de nueſtros retornos, las barras de plata, y las lanas de Caſtilla, y la Andalucia, de las quales ſolas ſin mixtura de lana de Inglaterra, fabricamos cada año cerca de treinta mil piezas de paños.

De la ceſſacion del Comercio, naturalmente ſe han de ſeguir dos laſtimoſos efectos à Inglaterra. El primero, que la mitad de la plata, que de ordinario viene, no vendrà à nueſtro Pais; y fuera deſto, vendrà à tal tiempo, que ſerèmos preciſſados à enviar una gran parte de ella à Olanda. El ſegundo, que nueſtros Fabricantes, que trabajan en los paños finos, no tendràn en que trabajar, deſpues que la poca lana, que hemos podido traher de Eſpaña, ſe haya conſumido. Y lo miſmo ſucederà à los Fabricantes de Clocheſter, y otras partes, que trabajan en ſolas las lanas de Inglaterra, haciendo bayetas, ſempiternas, y ſargas, de que la mayor parte ſe conſume en los dominios de Eſpaña.

Eſte Comercio tan ventajoſo para In-

glaterra, ſerà enteramente deſquadernado por la guerra, y arruinado del todo, ſi los Eſpañoles *iluminados* por los Franceſes, toman las menores precauciones, para que nueſtras mercaderias no entren en ſu Pais por las fronteras de Portugal. Y dado caſo, que los Eſpañoles guardaſſen eſſas fronteras con ſu deſcuido ordinario, à què no llegaria nueſtro Comercio, ſi nos vieſſemos precilados à hacerle por eſte camino? Las mercaderias, que noſotros compramos à los Eſpañoles, ſon de mucho volumen, como las que los Eſpañoles nos compran à noſotros. Y las partes donde ſe conſumen unas, y de donde vienen otras, eſtàn diſtantes de las fronteras de Portugal; y los pienſos, con que en Eſpaña ſe mantienen las recuas, ſon tan caros, que ſerìa corta la ganancia, que ſacariamos de eſte Comercio precario. Fuera de eſto, nueſtros Negociantes ſerian obligados à tener tres correſpondientes en lugar de uno, y el provecho, que les quedaria deſpues de tantos gaſtos, ſerìa tan poco, que noſotros miſ-

mos

mos ſin otro impelente, abandonariamos eſte Comercio.

Con ſolos ſeis años, que dure la guerra, la paz, que deſpues de ella ſe ſiguiere, no podrà reſtablecer eſte Comercio tan ventajoſo à la Inglaterra. Los Franceſes, y los Flamencos, que tienen ya tantas fabricas en pie, ſe apoderaràn de las lanas de Eſpaña, y enviaràn à vender, donde noſotros enviabamos, y en el entre tanto tomaràn el partido de ìr à morir à la guerra nueſtros Fabricantes. Deſpues que un Pueblo entra en la poſſeſsion de un Comercio, no ſuele ſer mui facil el quitarle. El Comercio es como un rio, que con facilidad ſe contiene en ſu madre, por poco cuidado que ſe tenga en mantener los diques, que le contienen; pero ſon muchas las diligencias, immenſos los gaſtos, y mucho el tiempo, que ſe conſume, para hacerle entrar en ſu madre, quando rompiendo los diques, y ſaliendo de ſus margenes, ha tomado la corriente por otra parte.

Yo no ignoro, que hai Comercios, para los quales ha recibido un Pais tantas ventajas de la naturaleza, que es mui dificil el quitarlas; y al contrario, mui facil de recobrarlas, si las huviere perdido por su negligencia. Los Olandeses, por mas que quieran, nunca podràn quitar à Inglaterra el Comercio de los arenques secos. Es diligencia necessaria el ahumar esta especie de peces luego que se pescan, y nuestras Costas donde se hace esta pesca, estàn cubiertas de montes. Las Costas de los Olandeses tienen poca leña, y essa distante de los parajes donde hacen la pesca de los arenques. Ninguna ventaja tenèmos, que nos ofrezca la naturaleza en el Comercio de los paños, y telas, que hacemos con España. Los paños finos son totalmente fabricados de lanas de fuera de nuestro Pais, y aunque el primor de nuestros paños atribuyen à las aguas de Inglaterra, el no ser assi se convence, por los paños de esta especie, que cada dia se fabrican en Francia, è Inglaterra, sin que les hagamos ven-

ventaja en ſu manifactura, mas que la de haver mas tiempo, que florece entre noſotros, que en nueſtros Vecinos.

Una obſervacion trahe uno de nueſtros Authores, que dice haverſela oìdo à Mylord Bournet, y ſobre la qual parece deſcanſar mucho, ſin inquietarſe por las empreſſas, que podrian tentar nueſtros Vecinos para quitarnos el comercio de los generos de lana. Eſte Obiſpo, dice el Author, que obſervò, que la manifactura de las ſedas ſiempre havia florecido en Paiſes calientes, porque el aire ſeco del clima caliente, es mas favorable al modo de fabricar la ſeda; pero que al contrario, las Fabricas de las Lanas ſiempre havian florecido en Paiſes frios, porque el aire frio, y temperamento del Pais, eran mas convenientes al manejo de las Lanas. Otros, ſin andar en tantos myſterios, diràn mas naturalmente, que las Fabricas de Seda ſiempre han tenido mayor eſtimacion en los Paiſes Meridionales, que las de la lana; aſsi porque la ſeda ſe cria en ſu Pais, como porque

el vestuario de seda es mas acomodado para un clima caliente, que el que se hace de la lana. Ellos diràn, que las Fabricas de Lana han florecido mas en los Paises frios, porque se coge en mas abundancia. Assi los carneros, como los demàs animales estàn mas cubiertos del vestido, que les diò naturaleza en los climas Septentrionales, que en otras partes; y un vestido de lana defiende mas del frio, que uno de seda. Fuera de esso, la suposicion de nuestro Prelado no es mui ajustada. Las Fabricas de las Lanas florecieron en otro tiempo en Florencia, y hoi en dia vemos paños de Venecia mui finos, y manifacturas de seda mui primorosas en las partes Septentrionales. Por otra parte, la consequencia de Mylord Bournet, no es verdadera; quiero decir, que los tafetanes que se texen en Leon por el mes de Julio, quando el aire es mas seco, sean mejores, que los que se fabrican en otro tiempo, ni que los paños que se trabajan en Mide Esset, por el mes de Febrero, y Marzo, en que el aire es mas templado, sean mas

es-

estimados, que los que se hacen por el mes de Julio, y Agosto: Al contrario, todos nuestros Fabricantes asseguran, que sus paños salen mejores quando los trabajan por la Primavera. Sea lo que fuere de la observacion del señor Bournet, la Flandes, y la Picardia, son Paises del mismo temperamento, que la Inglaterra, que no tienen mas aptitud, que las otras Provincias, para las manifacturas de las lanas de España.

La duracion de la guerra amenaza tambien de otro mal à la Inglaterra. Los Flamencos, y los Franceses estableceràn Fabricas de bayetas, sempiternas, sargas, y otros generos, que venderàn por precio inferior à los Españoles, entre quienes està el mayor consumo; y ya en Lila, y otras partes, han empezado à formar las dichas Fabricas muchos particulares. Los Españoles se acostumbraràn à ellas de tal suerte, durante la guerra, que no querràn reconocer las nuestras despues de la Paz, y volverà à su primera canal este Comercio. En tiempo de la Reina *Isabèl* fue quando nosotros

tranſportamos eſte Comercio à Inglaterra; haſta entonces ſiempre vendimos nueſtras lanas à los Flamencos, que tenian ſus Fabricas en *Brujas*, *Gante*, *Amberes*, y otras Ciudades. Ellos vendian deſpues à los Eſpañoles los generos, de que ſacaban *mil libras* eſterlinas, de lo que apenas les havia coſtado en nueſtro Pais *docientas*. La Reina Iſabèl, ſobre las advertencias de Greſham, cèlebre Mercader, y digno de las Eſtatuas, que ſe erigieron en la Longa, y en el Colegio llamado de ſu nombre; la Reina, digo, ſobre los aviſos que le diò Gresham, que havia tenido mucho tiempo ſu factura en Amberes, queriendo hacer ganar à ſu Pueblo, lo que los Eſtrangeros ganaban con los materiales que ſacaban de ſu Reino, ſabenſe las ordenanzas que ella hizo para llegar à eſte fin, y las negociaciones en que entrò con Madama de Parma, por ocaſion de ſu pleito. Y ſucediendo en eſte tiempo, dichoſamente para noſotros, las revoluciones de las diez y ſiete Provincias, favorecieron notablemente à los intentos de la

Rei-

Reina. Los *Artifices* Flamencos, por huir de los funeſtos ſuceſſos de ſu Patria, ſe *retiraron à Inglaterra*, y dexaron ſu induſtria en muchas de nueſtras Ciudades, que por eſtàr *caſi deſiertas*, ellos las poblaron. Y veis aqui lo que dexò eſcrito el Preſidente de *Thou*, de la tranſmigracion à Inglaterra de los Flamencos perſeguidos por el Duque de Alva, y los otros Miniſtros de Eſpaña, en ſu Hiſtoria Latina, en la pag. 618.

Britannia proxima illis perfugium fuit, quò exules ſecum pannorum texturam intulerunt, & eam Anglos, antea agriculturæ, & pecuariæ ſolùm deditos, magnâ opificii Belgici jacturâ docuerunt: tantoque numero in Inſulam confluxerunt, ut urbes aliquot infrequentes, & penè deſolatas, ac Norvicam præcipuè, Colcheſtriam, Maiſtonum, Sandvvihum, Hamptonum, & alias, inſtaurârint. Que traducido, quiere decir: La Inglaterra, Region immediata, les fue de refugio à los Flamencos, que deſterrandoſe de ſu Patria, llevaron à ella el modo de texer los paños, y con gran pèrdida de las Fabricas

Belgicas, enseñaron à los Ingleses, cuyo ordinario exercicio hasta entonces havia sido el de la Agricultura, y el de criar ganados. Y passaron en tanto numero los Flamencos à nuestra Isla, que muchas Ciudades, que casi se hallaban desiertas, y sin frequencia de gente, las poblaron, siendo las principales Norvvich, Colchestre, Maiton, Sandovvich, Hampton, y otras.

Y veis aqui un agregado de circunstancias, que dichosamente nos introduxeron nuestro *mayor thesoro*, en tiempo de la Reina Isabèl. Y si una vez llega à descaecer, podrà ser no vuelva a restaurarse. Pues quando llegarèmos a tener una ocasion semejante? Entrarà el Rio en su antigua madre, y los interessados en ello pondràn mas atencion, y cuidado, porque no coja la corriente por otra parte, y mas en un tiempo en que es tan conocido el considerable interès de estas manifacturas. Ni hai que lisongearnos, pensando, que los paños, que se venden a baxos precios en España, solo se pueden hacer de nuestras lanas; y

que ſobre eſto pondrèmos un tan buen orden en hacer executar las actas del Parlamento, que prohiben el tranſporte fuera del Reino, que ſerà impoſsible, aſsi a los Flamencos, como a los Franceſes el ſacarlas. Primeramente, no es verdad, que nueſtras lanas ſean abſolutamente neceſſarias para fabricar bayetas, ſempiternas, y ſargas, de que hablamos al preſente. Las lanas de Andalucía, con corta mixtura de las de los Paiſes Baxos, ò de algun Canton de la Francia, tienen el miſmo beneficio; pero ni los Flamencos, ni los Franceſes entraràn jamàs en la pena de ir a buſcar fuera de Inglaterra las lanas proprias, para eſtos generos, pues les es tan facil el conſeguirlas. Haſta aqui ellos han ſacado quanta han querido, aunque los Marchantes, que las han vendido, podian venderlas en Inglaterra al miſmo precio, que vendian a los Eſtrangeros. Y de aqui, lo que llegarà a ſuceder ſerà, que no vendiendo nueſtros Oficiales los paños, vendràn a ceſſar las manifacturas, y no havrà en Inglaterra

quien quiera comprar las lanas crudas. Ha 120. años, que nueſtros Parlamentos han trabajado inutilmente en impedir el tranſporte de eſtas lanas fuera del Pais; y à la verdad, ni cien Navios de guerra, y 100ꝧ. hombres empleados à guardar los Puertos, baſtarian à impedirlo, por los muchos Puertos, entradas, y abrigos que tienen las barcas, que conducen la lana à Flandes, Picardia, y Normandia, para hacer eſte comercio ſecreto.

Demàs, que quando conſiguieſſemos, que nueſtras lanas no ſalieſſen fuera de el Pais, no conſeguiriamos mas, que el empobrecerlo, pues ſe podririan en ella: por damnificar las manifacturas de nueſtros emulos, ſeria neceſſario el impedir, que pudieſſen ſacarlas de Eſcocia, y de Irlanda. Las lanas de Eſcocia, è Irlanda ſon de la miſma calidad que de Inglaterra; y aunque ſe coge en poca cantidad en Eſcocia, ſe coge mucha en Irlanda. Yo dexo ahora al juicio de los que conocē la extenſion de las Coſtas de eſte ultimo Pais, la facilidad de arribar à

ellas,

ellas; y el provecho de sus naturales, vendiendolas à los Estrangeros, y la mala disposicion de los Irlandeses, hàcia el gobierno nuestro. Yo dexo el que juzguen, y serà possible, el embarazar à los Franceses, y Flamencos el llevar estas lanas crudas. Nosotros hemos conseguido la ventaja de sujetar à la Irlanda à las actas de nuestro Parlamento, y hacer quemar los libros escritos à su favor; nosotros hemos emprendido el arreglar su Comercio, de manera, que no haga perjuicio al nuestro, mas no podèmos mudar la naturaleza del Pais. El es proprio para criar ganados; pero poco proprio para producir cañamo, y lino, como tambien vino, y azeite. Nosotros jamàs saldrèmos de los paños, que nos ponen fuera de la necessidad de servinos de los de Francia, y Olanda, y siempre havrà lana que vender, assi à nosotros, como á los Estrangeros. El Comercio de los paños proprios al consumo de España, no se continùa en nuestras manos, mas que por estàr en possession de ella, y si se interrumpe por

cinco años con ocasion de la guerra, corre peligro de que se pierda para siempre. La interrupcion de este Comercio serà la ruìna de Inglaterra. Vn Rey de España no bien intencionado hacia nosotros, no podria en treinta años de paz, por medio de impuestos, y vexaciones, hacernos el daño, que èl pudo tolerar en la guerra de solos dos años.

Lo mismo que he dicho de el Comercio de las sargas, se puede decir de las medias, de que nosotros enviamos en gran cantidad à los dominios de España: el arte, con el qual las trabajamos, y de que estuvimos solos en possessión del secreto por mucho tiempo, es yà manifiesto al presente à toda la Europa. La seda con que se hace la mayor cantidad de estas medias, no se coge en nuestro Pais, y los Franceses la pueden conseguir por inferior precio que nosotros.

La negociacion de los sombreros, de que nosotros abastecemos à España, es de grandè utilidad para Inglaterra. Estos se

fa-

fabrican con la lana cruda del Pais, y con el pelo del Caſtor, que viene de nueſtras Colonias de America. Eſtos materiales nos cueſtan mui poco, y con todo, vendemos todos los años à los Eſpañoles, mas de cien mil libras eſterlinas de eſta mercancia. Si la guerra con Eſpaña dura algun tiempo, volveràn los Franceſes à reſtablecer eſte Comercio, de que noſotros les quitamos una gran parte, y ſe veràn levantarſe las ſombrererias de Roan, Caudebech, y otras Villas de la Normandia, mientras las nueſtras eſtàn en ſu decadencia. Què ventaja podremos ſacar de los ſombreros, que no nos ſea comun con los Franceſes, pues ellos tienen la lana, y el pelo de Caſtor, como noſotros? El pelo del conejo de Inglaterra es mas fino, que el de ſu Pais, y no ſerà mas dificil à ſus Negociantes el ſacarlo, que la lana, que nunca les ha faltado haſta ahora. Y en lo què toca à el Caſtor, las colonias que eſtablecen cada dia, y las que tienen eſtablecidas, les ſubminiſtraràn de mejor calidad, y en mayor

yor cantidad del que nos puede venir de Baſton, de Manate, y la Baìa de Hudſon.

Nueſtros Arithmeticos Politicos convienen todos, que todos los años gana dos millones el Comercio de Inglaterra, y que la quinta parte de eſta ganãcia (que ſon quatrociẽtas mil libras eſterlinas, que hacen mas de dos millones de peſos) ſale de los generos, que vendemos à Eſpaña. Fuera de eſto, Eſpaña es, à quien vendemos la mejor parte de las mercaderias, que trahemos de Reinos eſtraños, y ſiendonos impedido eſte Comercio, apenas llegarèmos à ganar de los generos, que trahemos de la India Oriental 680000. ni 220000. de los que trahemos de nueſtras Colonias, como ganabamos antes, ſegun el calculo de eſtos miſmos Arithmeticos.

Con el Comercio de Eſpaña, *que para noſotros es*, lo que *el Perù, y Nueva Eſpaña* para la miſma Eſpaña, perderèmos tambien el Comercio de las Canarias, y las conſequencias que ſe ſiguen de la pèrdida de eſte Comercio, no ſon indignas de

nueſ-

nueſtra atencion. Verdad es, que nueſtro retorno de las Canarias, ſolo ſe compone de vinos, de que la mayor parte ſe conſume en Inglaterra; pero quando noſotros no tuvieſſemos de eſtos vinos, nos veriamos obligados à irlos à cõprar à otras partes con dinero de contado, ſiendo aſsi, que de las Canarias le ſacamos à trueque de algunas mercaderias, y quinquillerias de poca monta.

La induſtria pone de tal guſto eſtos vinos, que los Eſtrangeros le apetecen mucho del modo, que le uſamos en Inglaterra. Noſotros les vendemos de eſte vino de Canarias por cien libras eſterlinas, lo que ſolo nos tuvo de gaſto treinta. Yo he viſto mantener à uno de los mas habiles Mercaderes de nueſtro Comercio, que el vino de Canarias, que vendemos à los Eſtrangeros, importa con poca diferencia la miſma ſuma, que nos cueſta todo el vino de Canarias, que ſe bebe en Inglaterra (que no es poco) ſale de valde à la nacion. No hallarèmos en mucho tiempo el ſecreto de indemnizarnos

en

en el consumo de los vinos de Italia. Fuera de esto, nosotros vendemos una gran parte de nuestra pesca, y no tenèmos à donde conducirla, si ellos nos rechazan. Yà parece que he hecho vèr, que la paz con dificultad podrà tapar las brechas, que la guerra, si dura mucho tiempo, havrà abierto à nuestro Comercio. Nuestros Mercaderes empobrecidos yà por sus perdidas, yà por los graves impuestos, no tendràn los mismos que tenian antes de empezar la guerra? Y con todo son necessarios fondos mas considerables para establecer un Comercio de nuevo, que para continuarle quando và por su corriente ordinario.

)✠( )✠( )✠( )✠( )✠(
)✠( )✠( )✠( )✠(
)✠( )✠( )✠(
)✠( )✠(
)✠(

CAPITULO IV.

Del ſegundo Ramo, Comercio de la America, y Guinea.

LA ſegunda Mina de oro de Inglaterra, es el Comercio de la *America* : eſte Comercio ſe puede dividir en dos ramos, el de nueſtras Colonias, y el de la America Eſpañola ; y no hai duda, que durante la guerra, perderà la Inglaterra una gran parte de eſte Comercio. Y ſi la Inglaterra, ſegun el calculo de el Caballero Petti, mantiene *quatrocientas* Embarcaciones en tiempo de paz, ſe verà eſte numero reducido à la mitad en tiempo de guerra.

Noſotros ni aun en tiempo de paz hemos podido conſeguir el embarazar una infinidad de contravenciones à la acta de la navegacion, que ordena, que todo el Comercio de nueſtras Colonias Americanas ſe haga por via de Inglaterra, y la guerra es un tiempo menos al propoſito para ſu obſer-

ſervancia. Y aunque aquellos nueſtros Authores, que defienden, que el Comercio de las dichas Colonias es util a Inglaterra, convienen todos, que ſi no ſe obſerva exactamente la acta de la navegacion, no ſolo no le es util, ſino de gran daño, y atraſſos el dicho Comercio. Noſotros hemos viſto en la ultima guerra paſſar Navios de Baſton, y Philadelfici haſta el mar Mediterraneo, llevando de los generos, y eſpecies de mercancias, de la Barbada, y otras Islas de la America Ingleſa. Y ſiendo eſto aſsi, què podèmos eſperar de la guerra preſente, ſino el que las *ſeſenta mil* familias, que tenèmos en la America, authoricen mas ſu correſpondencia con los Eſtrangeros, y que deſpues de la guerra, no quieran renunciar à un Comercio donde han hallado tanta dulzura? Què ventajas no tiene un Navio de Baſton, que haviendo ſido cargado de azucar, en la Barbada, hace directamente ſu viaje al Mediterraneo, no teniendo mas concurrentes, que los marchantes que han ſido, obligados à coſta
de

de grandes gaſtos, à llevar primero ſus azucares à Inglaterra, pagar las Aduanas, y fletar de nuevo otro Navio, en que conducirlos à Eſpaña, ò Italia. Las precauciones, que nos ſon neceſſarias tomar en adelante, para reducir las dichas Colonias à la juſta obediencia, que deben al Eſtado, que las eſtableciò en aquellos Paiſes, podria ſer que ſolo ſirvieſſen de hacerlos ſublevar, quando concibieſſen, que ſe podrian paſſar à otro dueño.

El Comercio directo de nueſtras Colonias de el continente de la America con los Eſtrangeros, ſerà de tanto mayor perjuicio à la Inglaterra durante la guerra, quãto nueſtros Mercaderes, turbados de los Armadores que infeſtan nueſtras Coſtas, no podrian enviar à las Islas Ingleſas las mercancias, y generos, que en ellas ſe conſumen, al miſmo precio, que en lo antecedente. Eſtos Mercaderes, ò perderian alguna parte de ſus Navios, ò ſerian obligados à pagar ſumas conſiderables por el ſeguro, y por el conſiguiente preciſados à

aumentar el precio de los generos, que vendiessen en Xamaica, Antegoa, la Barbada, San Christoval, las Nieves, y Monserrate. Los Mercadéres de Baston, Philadelfia, Manate, la Carolina, y Maryland, haciendo con mas seguridad este Comercio, no aumentarian el precio de los suyos; y como los generos, que ellos llevassen, serian de la misma naturaleza, que los que envian nuestros Negociantes de Londres, y Bristol, venderian nuestros marchantes Americanos en gran perjuicio de los Europeos. Y despues que los Mercaderes Americanos huviessen vendido mucho, sacarian mucho de lo que dàn estas Islas, como azucar, tinta, &c. y los llevarian directamente a venderlos a los Estrangeros. La Inglaterra, fuera de esso, perderia los derechos que pagarian essos generos, si passassen como debian, por los Puertos de Inglaterra, y tambien la ganancia que tendria, asi de su venta, como de su flete.

Tambien es de temer, que los habi-

tadores de nueſtras Colonias del Norte de la America no abuſen de los deſordenes de eſta guerra, como lo hicieron en la paſſada, enviando al mar Roxo, y al mar de las Indias Orientales, Navios de Piratas, que con ſus robos deshonraban la Nacion, y la arruinaban à nueſtros Mercaderes, porque los Principes del Pais les tomaban lo que igualaba à lo que robaban los Piratas Ingleſes.

Fuera de eſto, expone la guerra à nueſtras Colonias à la invaſion de los Franceſes. Ellos nos llevaron los pueſtos de la Baìa de Hudſon durante la ultima guerra; ellos ſe ampararon del Puerto de San Juan, y de los mejores eſtablecimientos, en las Coſtas de Terranova; y la Xamaica, no ha reſtaurado todavia lo que perdiò en ſus deſembarcos. Y al preſente ſon mas temibles en la America, que lo eran en aquel tiempo, pues ſe pueden ſervir contra noſotros de todos los Puertos, y fuerzas de la America Eſpañola.

El ſegundo, y el *mas conſiderable ra-*

mo de nueſtro Comercio de la America, es el contrabando que noſotros hacèmos en los dominios del Rey de Eſpaña. Noſotros enviamos à Xamaica los generos proprios que ſe conſumen en las Colonias Eſpañolas, y nueſtras Embarcaciones las llevan furtivamente à los parajes donde tenèmos nueſtros correſpondientes: noſotros les vendemos allà por plata de contado, ò à trueque de precioſos generos, como la tinta fina, y la grana, que nos producen muchas, y grueſſas ganancias. Y aunque no ſe conoce radicalmente eſte producto, es cierto, que por lo menos llega à *ſeis millones de peſos cada año*, donde recibimos las tres partes en moneda, ò en barras de plata: de ſuerte, que entra mas en Inglaterra por la via de eſte contrabando, que por Cadiz, ù otra parte de los dominios de Eſpaña. Y eſte contrabando no ſolamente no nos es permitido, ſino expreſſamente prohibido.

En el tratado de la paz, que ſe ajuſtò en Madrid el año de 1667. à 13. de Mayo,

en

en el articulo octavo: y en el de 1648. en el articulo de 28. de Mayo, se dice: *Que nuestro Comercio con España será sujeto à las mismas excepciones, que el de los Olandeses.* Y los Olandeses, por el articulo sexto de el tratado de Vvestfalia, se obligaron à abstenerse de frequentar, è ir à los Puertos, y Ensenadas de la Monarchia Española en las Indias Occidentales. Es verdad, que los Olandeses no han guardado mejor su tratado, que nosotros el nuestro, y ellos han hecho por Curazao, con la America Española el mismo Comercio, que nosotros por Xamaica.

En el tratado que hicimos en Madrid el año de 1670. à 28. de Mayo, para hacer cessar las hostilidades, que se hacian los Españoles, è Ingleses de la America, unos contra otros, se dice: *Que los Vassallos del Rey de Inglaterra no han de navegar, ni traficar en los Puertos, y Ensenadas que possee el Rey de España, en las dichas Indias.*

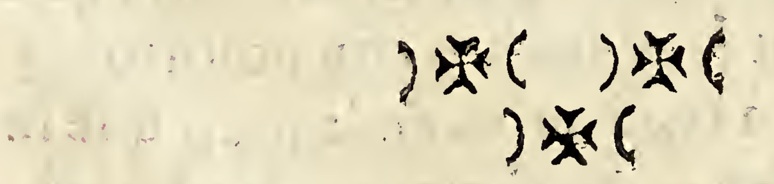
Los Españoles han tolerado este Comercio, no sè si por su *omission*, ò *conside-*

racion à la nacion Inglesa; aunque ellos estàn con el derecho de embarazarle, lo que es de tanto perjuicio, assi al comun, como al Rey, que pierde los derechos de estas mercancias, y contrabandos, con grandes atrassos de su real erario; y sobre todo, los de los generos de las Indias, que trahen de vuelta nuestros Navios directamente à Inglaterra. Es tambien de gran perjuicio al comun de la Nacion Española, que pierde los considerables interesses, que tendria à hacer todo el Comercio de las Indias Occidentales por su medio, como està estipulado en tantos articulos de paz. Ni ignoran los Españoles los *esfuerzos secretos*, que assi los Olandeses, como nosotros *hemos hecho* en las Cortes de España, para *embarazar* la frequencia de Flotas, y Galeones à las dichas Indias, para con esta ocasion poder introducir con mas abundancia, y frequencia nuestros contrabandos. Y el rompimiento de la guerra, podrà ser que interrumpa este Comercio, pues irritados los Españoles de una guerra puramente politi-

litica, y què nosotros les hemos declarado en un tiempo, en que ellos querian vivir con nosotros en buena inteligencia, no querràn despues de la paz tolerar el q̃ nosotros volvamos à restablecer nuestros contrabandos. Y què serà si el Rey de España quisiere hacer algunos exemplares castigos en los *Ministros*, *y Gobernadores*, que permiten semejantes correspondencias con la infraccion de las leyes establecidas en la extension de sus dominios? Con solas *seis Fragatas*, que corriessen aquellas Costas, y diessen caza à nuestras embarcaciones, que por la mayor parte son de poco porte las que empleamos en este Comercio, serìa imposible el que pudieramos restablecerle, y el que no tuviessemos muchas pèrdidas, y materia de muchas quexas por esta conducta del Rey de España, y sus Ministros. No tenian assi el Rey, como sus Ministros, mas que executar el poder, y jurisdiccion, que les dàn los tratados hechos con nosotros, y que volveràn à renovarlos en la paz, que se hiciere. La ley, que excluye à los Estran-

geros de ir à negociar à Eſtados ajenos ; no ſufre diſputa , y mas quando ſu autentica ſolemnidad es reconocida en toda la Europa.

Nueſtro Comercio de Guinea perderà tambien ſus mas principales ganancias. Noſotros vendèmos en tierra firme por 50.lib. eſterl. un Negro, que a penas nos cueſta un vil precio en la Africa, y en nueſtras Colonias de la America, quando mas 20. lib. eſterlinas. Y la nueva Compañia, que ſe ha formado entre Francia, y Eſpaña, ſe irà reſtableciendo mas cada dia durante la guerra, y ſe arruìnarà la nueſtra. Fuera de eſto, ſi nueſtros eſtablecimientos fueron tan mal tratados por los Armadores Franceſes en la ultima guerra en las Coſtas de Africa, donde tambien nos quitaron a Gambay, què deſaſtres no podèmos eſperar el que nos ſucedan en eſta?



CAPITULO V.

Del tercer Ramo, el Comercio con la Francia, y la Flandes Española.

ANtes de la declaracion, que el Rey de Francia hizo poco antes de la guerra, prohibiendo en sus Estados muchas de las mercaderias Inglesas, y cargandó las otras, con imposiciones excessivas, que embarazassen su consumo, el comercio con este Reino nos era mui ventajoso. Despues de la Paz de Risvvick se han fundido, y labrado con el Sello de Inglaterra, mas de seiscientas mil libras esterlinas de las monedas de Francia. Los derechos que pagaban nuestros generos en Francia, eran mui moderados; al contrario, las mercaderias, y demàs generos de Francia, fueron cargados por el espacio de 23. años, de derechos mui excessivos: los quales derechos impedian el que entrasse una gran cantidad en Inglaterra; y los Franceses que recibian mucho

de

de nueſtros generos, y noſotros mui poco de los ſuyos, nos quedaron deudores de grandes ſumas, de que ellos no ſe libraban, ſi no es con plata de contado.

Pero de qualquiera ſuerte que ſea, nueſtro Comercio con eſta Nacion, aun en tiempo de paz, ha ſido en gran parte por contrabandos; y no hai duda, que en tiempo de guerra ſeguirà mejor eſte rumbo: pues los Franceſes ſiempre hallaràn modo de llevarſe nueſtras lanas, y noſotros buſcarèmos medios para venderles los generos, que trahemos de las Indias Orientales, aunque de contrabando en la Francia, y recibirèmos de los tafetanes de Leon, y otros generos de ſeda, cuya entrada eſtà prohibida en Inglaterra. La ganancia, que en eſte comercio ſe hace de una, y otra parte, es mui grande, y por eſta razon no faltarán temerarios, que no dexen de emprenderle, no obſtante la ſeveridad de nueſtras ordenanzas.

No es lo miſmo del Comercio con la Flandes Eſpañola, que noſotros le perdèmos por la guerra. Noſotros vendèmos mu-

mucho mas de nueſtros generos a los Flamencos, que compramos de los ſuyos, ſobre todo deſpues de la prohibicion de ſus puntas, y encages en Inglaterra. Es verdad, que tambien ellos prohibieron la entrada del todo de nueſtras mercaderias en Flandes; pero eſta prohibicion ſeria mui poco obſervada, y ſolo ſe executaria donde fueſſe aumentado el precio de un dos mas por ciento: fuera de que noſotros eſtamos enviando allà ordinariamente medias, ſombreros, paños, metales, y generos de las Indias. Ello es, que no havrà Negociante en la Lonja, que no confieſſe havernos ſido eſte Comercio mui provechoſo. La ſuma, que nos dexa es dificil de ajuſtarle, y me contentarè ſolo con probar, que nos es de gran ventaja, dexando mucha ganancia à la Inglaterra.

La guerra, que precediò à la Paz de Risvvick, llenò de nueſtras eſpecies la Flandes Eſpañola; y el año de 1697. eran ellas tan comunes, ſobre todo las de oro, como lo eran las monedas con el Sello de Eſpaña.

Mu-

Muchas perſonas dignas de fè, me han aſſegurado, que de dichas monedas, ya no ſe veìa alguna el año de 1702. y que todas havian paſſado à Inglaterra para pagar las ſumas, que los Flamencos quedaron debiendo por los generos que compraron de noſotros.

CAPITULO VI.

Ramo quarto, Comercio del Norte, y Olanda.

NUeſtros Eſcriptores Politicos ſon de opueſtos pareceres, ſobre nueſtro Comercio con Olanda. Lo que yo sè poſitivamente es, que nos es dañoſo, ò à lo menos no util, como en otro tiempo, deſpues que los Olandeſes, à imitacion de las nueſtras, han eſtablecido las Fabricas de paños, y ſargas. Es verdad, que ſerà el menos dañoſo, por ocaſion de la guerra; pero con todo, no dexarà de alterarſe. Y ſiendo perturbado el Comercio de nueſtras Colonias

por

por los Corſarios Franceſes, no podrèmos enviar à Olanda la miſma cantidad de azucar, y tabaco, que en tiempo de la Paz, y la falta de las lanas de Eſpaña nos quitarà el enviar tantos paños finos, como en tiempo de la Paz.

Y lo miſmo ſerà del Comercio de Hamburgo, y de otros Puertos del Eſt. El producto principal que ſacamos de eſtos Paiſes, es de los paños finos, que vàn de Inglaterra. Eſtos envios no podràn dexar de diſminuirſe durante la guerra, como el aumentarſe nueſtra neceſsidad de las mercaderias que nos vienen de ſus Paiſes.

El Comercio que noſotros hacèmos en el Mar Baltico, nos es de carga. Noſotros ſomos preciſados de llevar alli la plata en eſpecie, ſobre todo, deſpues que los Reyes del Norte han pueſto Fabricas en ſus Dominios, prohibiendo el que entren en ellos muchos de los generos de nueſtra Fabrica. Eſte Comercio, por las razones precedentes, nos ſerà aun menos ventajoſo durante la guerra, no obſtante, que nos es

pre-

preciso siempre el continuarle. Sin este Comercio no tendrèmos bastante madera, ni arboles, ni brea, ni las otras cosas necessarias para fabricar, y equipar nuestros Navios marchantes. Mejor nos estarà el ir à la Noruega a buscar madera con la plata de contado, que à los bosques de Inglaterra, que se deben conservar con tanto cuidado para nuestra Navegacion.

Es dificil distinguir los Puertos de la Noruega, y del Mar Baltico, donde no nos es de provecho el Comercio; pero lo cierto es, hablando en general, que cuesta plata a Inglaterra. Nosotros enviamos todos los años a aquellos mares, de docientas a trecientas embarcaciones, de donde ninguna trahe plata, siendo assi, que no havrà alguna que no la lleve. Es verdad, que nosotros recibimos algun cobre de Suecia, de que fabricamos monedas; pero si nosotros enviamos 25 ц. libras esterlinas, a penas se emplearàn dos en comprar de este metal. El resto sirve para comprar madera, hierro, brea, cañamo, pez, y otras cosas

ne-

necessarias para nuestro uso. Nosotros serèmos obligados a enviar mas plata en tiempo de guerra, porque tendrèmos mas necessidad de materiales, para los armamentos de mar, y para fabricar incessantemente Navios marchantes, en lugar de los que apressan los Corsarios enemigos. Con todo, el Comercio de nuestras Colonias, siendo interrumpido, no podrèmos enviar tanto azucar, y mercaderias como en lo antecedente. La plata que nos cuesta el Comercio del Norte, no dexa con todo de enriquecernos en tiempo de paz, pues nos pone en estado de hacer otras ganancias; pero la plata que gastarèmos en adelante, se debe mirar como una pèrdida para la Nacion; pues los generos que nos vinieren del Norte, en lugar de emplear en la fabrica de Navios marchantes, que trahen a Inglaterra con usuras lo que han costado, se consumirà la mayor parte en Navios de Guerra, cuyos viages no enriquecen a la Nacion.

En otro tiempo haciamos nosotros un comercio mui florido en Moscovia; pe-

ro los Olandeſes hallaron medio de arruì-
narle, y hacernos odioſos à aquella gente
en tiempo de Cromuel. Ellos les exagera-
ron con tan buen ſuceſſo, el horror de la
execucion con Carlos I. en un Eſtado deſ-
potico, como lo es el de la Moſcovia, don-
de la veneracion a ſu Soberano es extrema,
que los Ingleſes fueron echados, y ſe ſabe
el deſprecio con que tratò el Czar a nueſ-
tro Embaxador Mylord Protector. Es ver-
dad, que deſpues acà hemos enviado algu-
nos Navios al Puerto del Archangel; pero
jamàs hemos podido reſtablecer nueſtro an-
tiguo comercio, ni el que los Olandeſes,
particularmente los de Amſterdam, no ſe
hayan amparado caſi del todo. Los princi-
pales envios, que noſotros haciamos, con-
ſiſtian en azucar, y paños finos de todos
colores. Eſtos envios aun ſeràn mas
cortos en perdiendo el Comer-
cio de Eſpaña.

)✠( )✠(
)✠(

CA-

CAPITULO VII.

Quinto Ramo, Comercio del Mediterraneo, y Levante.

ESte Comercio, aunque no es de tanta ganancia para Inglaterra, como el de España, con todo le es mui provechoso. El le sirve para dispender una considerable porcion de nuestra pesca, en que mantenèmos un gran numero de Marineria; y fuera de esso, les vendèmos de los generos de las Indias, paños, y otras especies de lana. Y trahemos en trueque, pelo de camello, de cabras monteses, y sedas crudas, con que mantenèmos nuestras fabricas: jabon, alumbre, azufre, y passas de Corintho, y otras muchas drogas necessarias para nuestros Fabricantes.

Perderèmos aquella parte del Comercio, que hacèmos en los Estados, que possee el Rey de España en Italia. Y la parte de el Comercio que nos queda, será altera-

da, porque nueſtros Navios Marchantes ſeràn mas expueſtos al peligro, particularmente, ſiendoles preciſo paſſar el Eſtrecho para entrar en el Mediterraneo. Todos los Puertos de la Monarchia Eſpañola ſeràn francos a los Franceſes, y cerrados a nueſtras Flotas; de ſuerte, que a la menor tempeſtad, ſeràn maltratados, y apartados unos de otros. Los Navios, que juntos podrian hacer roſtro a los enemigos, ſeràn apreſſados uno a uno, ò dos a dos, quando les encontraren los Franceſes. Y ſi para enviar allà nueſtras Flotas, eſcogemos el Eſtìo, menos expueſto à tempeſtades, entonces correràn mayor peligro. El Mar Mediterraneo eſtà cubierto de las Galeras de las dos Coronas, y un puequeño numero de ellas baſtarà en una calma à deſtruir la Flota mas numeroſa; y noſotros no podèmos tener embarcaciones de remo que poder oponerles.

Por ultimo, los mas conſiderables envios, que noſotros hacèmos à las eſcalas de Turquia, en que eſtriva la mejor porcion

de

de nueſtro Comercio en el Mediterraneo; ſon los reales de à ocho, y los paños fabricados en gran parte de las lanas de Eſpaña. Y viniendonos a faltar eſtas lanas, no podrèmos enviar, ni la miſma cantidad, ni calidad de paños. Los Franceſes, que ſolos compraràn eſtas lanas, y las beneficiaràn, como lo hacen ya en Carcaſona, y otras partes, y tan bien como noſotros, ſe haràn Señores de eſte Comercio, que noſotros jamàs podrèmos recobrarle, ſi la interrupcion fuere algo larga. En lugar de paños, serà neceſſario enviar mayor cantidad de reales de a ocho, para poder continuar la compra de las ſedas crudas, y otros generos neceſſarios para las manifacturas de Inglaterra, en un tiẽpo en q̃ las canales por donde entraba en nueſtro Pais, ſeràn cortadas. Hai tãbien la miſma apariencia, de q̃ eſte Comercio quedarà del todo ſuſpẽſo, luego q̃ los enemigos hayan tomado ſus medidas, para hacernos una guerra corſaria; lo qual ſucederà à mas tardar, dentro de un año. Los ſeguros ſeràn tan exceſsivos en los Navios, que hu-

vieren de passar el Estrecho, que la ganancia que se hiciere en el Comercio de Levante, no los podrà sufrir, y apenas havrà Negociante tan arrojado, que quiera aventurar las embarcaciones, sin primero asségurarlas.

La ruìna de nuestro Comercio de Levante harà caer nuestras manifacturas, que fabrican los generos de lana, que allà enviamos, como tambien las que se emplean en la Fabrica de las sedas, y otros generos, que nos vienen de aquellas partes.

CAPITULO VIII.

Del sexto Ramo, Comercio de las Indias Orientales.

SI este Comercio es util à la Inglaterra, es porque vende a los Estrangeros una gran parte de las mercaderias que trahen de las Indias Orientales, porque por sì mismo es dañoso. Los Ingleses envian a Zuratte, y otros Puertos de las Indias, los reales de

à ocho de la America, y reciben generos de ſeda, algodon, coco, y otros. El uſo de eſtos hace daño a los de Inglaterra, y agotaria bien preſto toda la plata, ſi deſtos generos que ſe venden a los Eſtrangeros, no hicieran entrar mas plata en Inglaterra, que la que enviamos a las Indias. En eſta ſupoſicion, el Comercio de las Indias es util a Inglaterra; ella mantiene à coſta de los Eſtrangeros, los Marineros, y Factores que hacen eſte Comercio. Los generos de las Indias, que la Inglaterra conſume en sì miſma, no le cueſtan coſa, porque la exoneran de otras muchos generos, que les ſeárian de coſte; ſin los generos de ſeda, y otros de las Indias, ſe viera preciſada à gaſtar mas de las telas de Francia, è Italia, y tambien de los generos de la Picardia, Bretaña, Normandia, Paiſes Baxos, y la Eſcocia; y ſeria neceſſario pagar grueſſas ſumas a ſus vecinos por ſus manifacturas.

Antes del eſtablecimiento de la nueva Compañia de las Indias Orientales, que fue el años de 1698. ſolia la antigua Com-

pañia enviar à las Indias Orientales 500ꝧ. libras esterlinas en dinero cada año, y se hacia cuenta ser la misma cantidad, con poca diferencia, que importaban los generos que trahian de retorno, y vendian à los Estrangeros. Despues del establecimiento de la nueva Compañia, parece haver enviado la Inglaterra en cada un año un *millon de libras* esterlinas en plata de contado; pero tambien es evidente, que nuestras ventas se han aumentado à proporcion, y que el Reino recibe mas plata en Europa, que la que envia al Oriente. El numero de los vasos que tenèmos en el mar, han llegado muchas veces à 40. y por consiguiente doblado al que tenia la antigua Compañia. Con todo, el consumo de los generos de las Indias, no se ha doblado en Inglaterra, y es mui poco lo que se ha aumentado por el orden que hai en ello: y siendo nuestras compras dobladas, es sensible, que vendiendo nosotros mayor porcion à los Estrangeros, de la que vendiamos en el tiempo de la antigua Compañia, no nos de-

dexen ſacar de los Eſtrangeros mayor porcion de plata de la que enviamos à las Indias. Noſotros no podèmos hacer eſtas ventas ſin el favor de la Paz, y ſin el Comercio del Mediterraneo, y de Eſtados del Rey de Eſpaña, porque aì es donde enviamos una gran parte de nueſtras telas, con muchos generos de ſeda.

Si durante la guerra, ſe diſminuyen nueſtras compras en las Indias, por haverſe diſminuìdo nueſtras ventas en la Europa, los Olandeſes ſe aprovecharàn de eſta ocaſion para arruìnar nueſtro Comercio. Sin hablar del recelo, que ſu Compañia tiene por lo venidero, tienen baſtante motivo para deſear la deſtruccion de la nueſtra. Deſpues de ſu eſtablecimiento en las Indias, han ſido preciſados à baxar mucho de precio las mercancias de aquel Pais; y para mantener el Comercio, que hacen en Zuratte, Bengala, y otros Puertos, les ha ſido neceſſario el enviar cada año quatrocientas, ò quinientas mil libras eſterlinas en peſos de contado, ſiendo aſsi, que an-

tecedentemente ſolo enviaban un millon de florines al año.

Y viniendo à baxarles el precio de las manifacturas de las Indias, por la falta de nueſtras compras, los Olandeſes ſe aprovechàran de la diminucion del precio, para juntar dos, ò tres millones de libras eſterlinas en aquellos miſmos Paiſes: lo qual lo pueden conſeguir ſin enviar plata de la Europa à Zuratte, ni à Bengala, pues poſſeen ellos en aquellos Paiſes quatro minas de oro, que les ſon baſtantes para ſus compras, deſpues que los Ingleſes no concurren mas con ellos. Eſtas minas de oro ſon el comercio del Japon, de que ſacan cada año mas de ciento y veinte mil libras eſterlinas en oro, y otros metales. Las otras ſon la canela, la nuez moſcada, el clavo, y ſu flor, de que la venta aun es mayor en las Indias, que en la Europa. Y como ellos ſon los dueños de los parajes, donde ſe dàn eſtas eſpecies, las venden como quieren, y hacen pagar à los que les venden, el miſmo precio que les harian pagar en Olanda. Y fue-

fuera de esto, haciendo los Olandeses una gran provision de los generos de las Indias, arruinarán infaliblemente nuestro Comercio en los dos primeros años, que se siguieren à la paz.

Despues que los Ingleses volvieren à hacer grandes compras en las Indias, el precio de los generos, que varìa mucho en aquel Pais, puede aumentarse un treinta, ò quarenta por ciento: de suerte, que viniendo la Compañia de Olanda à vender en la Europa al precio, que costaron los generos que comprò en las Indias durante la guerra, los Ingleses si quisieren vender las suyas vendràn à perder un treinta, ò quarenta por ciento, esto es, por lo que ellos pagaron mas caro, que los Olandeses en las Indias. Esta pèrdida junta à los gastos del Comercio de las Indias, arredraria nuestros marchantes de manera, que serian precisados à abandonarle, si los Olandeses se mantuviessen en vender dos años en precios inferiores en la Europa los generos de la India, en tanto, que la vivacidad de las com-

pras

pras del primer año de la paz, levantasse su precio en las Indias.

Los Olandeses no faltarian à levantar estos diques, porque verian la utilidad que les asseguraba este manejo: ellos solo dexarian de ganar en el ramo de su Comercio de las Indias Orientales, en lo que toca à sus manifacturas, y esta Nacion, aunque mui avarienta de la ganancia, con todo sabe dàr de mano à ella, quando lo pide la ocasion, y lo que es mas, perder sumas considerables, quando les està al proposito para el aumento de sus interesses. Por otra parte, si nosotros queremos continuar el Comercio acostumbrado en las Indias, què sumas de plata no saldràn de Inglaterra, para mercar aquellos generos de que con dificultad se hallarà la venta quando huvieren arribado à la Europa? Porque es impossible el vender la misma cantidad, que hemos trahido de cinco años à esta parte, sin un Comercio florido con España, y con las escalas del Mediterraneo. Con todo, hemos visto, que el Comercio de las Indias, en tanto es ven-

tajolo à Inglaterra, èn quanto es libre, y florido. Y en tanto le serà dañoso, en quanto enviare sus Navios, y su plata à las Indias, solo para traher de sus manifacturas. Yo me atengo al Author del libro, cuyo titulo es: *Las manifacturas de Inglaterra arruinadas por las de las Indias.* Los que han escrito contra este Author (y puede ser, por sus particulares intereses) han querido hacer una Apologia de este Comercio, probando como es ventajoso a la Inglaterra, y han estrivado en la suposicion de que nosotros revendèmos a los Estrangeros tanta cantidad de nuestras compras, que ganamos en su precio, lo que montan los generos de las Indias, que se consumen en Inglaterra. Esta suposicion, que seria mas verisimil en tiempo de la paz, llega à ser ridicula en tiempo de guerra.

CAPITULO IX.

Octavo Ramo, del Comercio de la Pesca.

EL Comercio de la pesca, y el carbon, son los dos almacigos de la marineria de Inglaterra. Concebimos de suerte la importancia de estos dos Comercios, que los hemos amparado, en especial este ultimo, hasta embarazar la empressa de algunos presumidos de Philosophos, que pretendian se plantasse en las riberas del Tamesis gran cantidad de arboles para mantener à Londres de carbon, y leña, para que con esto cessasse el uso del carbon de tierra. Con todo, hemos querido mas vivir en un aire poco sano, que arruinar un Comercio en que se mantienen de seis à siete mil Marineros, y Grumetes. De suerte, que estos dos Comercios nos forman nuestra marineria. Y fuera de esto, uno, y otro Comercio nos es ventajoso. El del carbon, porque como este se trahe de un rin-

con

con del Reino, no extrahe la plata fuera del Reino, ni enriquece Paises estraños. Y el de la pesca, que nosotros vendemos à los Estrangeros, nos trahe mucha plata al Reino. Dice Mum en su tratado del Comercio con los Estrangeros, que entraban en Inglaterra cada año ciento y quarenta mil libras esterlinas de la venta del pescado à los Estrangeros, y que despues en tiempo de Cromuel se adelantò este Comercio, no obstante de haverse disminuìdo en algunos ramos.

Nosotros llevamos à España, y al Mediterraneo, la porcion mas considerable de nuestra pesca, y si nos fuere prohibido este Comercio, vendrèmos à perder cerca de docientas mil libras esterlinas, que nosotros recibimos allà en trueque de un pescado, que solo nos cuesta el trabajo de cogerle, y una poca de sal. Si la guerra dura mucho tiempo, nunca le podrèmos restituir à aquel estado, que tenia antes del rompimiento. Con sola la falta, que experimenten de nuestro pescado los Estrange-

ros, no hai duda, que hallaràn otro modo de alimentos, y despues que se hayan acostumbrado à ellos, podrà ser, que despues de la guerra quieran proseguir, disgustandose de nuestro pescado por lo caro que les costaba.

El mayor gusto de nuestros peces, es en los Reinos Catholicos, a quienes prohibe su ley el comer carne en ciertos dias. Y los que gobiernan sus Pueblos, viendo la necessidad, podràn dispensar en algo la observancia de las leyes, y conceder el uso de algunos otros alimentos prohibidos hasta entonces, los dias que llaman de Vigilia. Y si una vez llegan a dispensarse estas leyes, puede ser no se llegue à su austeridad antigua, que es la causa del consumo de nuestra pesca en España, è Italia, pues hai bastantes, y buenos alimentos en essos Paises, si se les permite indistintamente todos los dias del año.

El Papa, que nos mira como à gente revoltosa, y como à quienes quemamos con varias ceremonias su estatua, y como à quie-

quienes injustamente tienen usurpado los bienes de la Iglesia, de que èl es la Cabeza: el Papa, digo yo, no concederà con gusto, siguiendo las Reglas de la Iglesia Romana, quanto la necessidad pidiere, concediendo las dispensas convenientes, y mas si fuere informado del golpe, que con su dispensa darà à nuestra Navegacion, y Comercio?

La experiencia de la ultima guerra, todavia nos hace mas temible la ruìna del Comercio de nuestra pesca en la presente; pues aunque nosotros procuramos conservar casi todo nuestro trato, con todo, vimos como el pescado se disminuyò en dos terceras partes. Fuera de esto, apoderandose los Franceses de la pesqueria que tenèmos en el Puerto de San Juan, y otros de la Costa de Terranova, nos tendràn como excluìdos del Comercio, particularmente de los bacallaos secos, y salados; pèrdida, que nosotros huvieramos sentido mui vivamente, à durar la guerra otros dos años. Los Franceses bien podràn hacer ahora, lo que hicieron

ron entonces; pero no por esso tendrèmos la facultad de llevar nuestra pesca à España, è Inglaterra, como lo pudimos hacer en la ultima guerra.

CAPITULO X.

Octavo Ramo, Comercio de dentro del Pais.

ESte Comercio, pendiendo enteramente del Comercio Estrangero, si este se desquadernare, el nuestro vendrá a caer del todo. Nuestros Oficiales de las lanas no tendràn en que buscar la vida, luego que al Marchante, que los emplea, le faltare à quien vender sus generos; y llegando a ser pocas las sedas crudas, y caras en Inglaterra, se gastarà menos: todo el mundo se valdrà de las telas de la India, y no hallarèmos Estrangeros à quienes vender, y compondràn de tal manera las dichas telas de las Indias, que ellas passaràn por fabricadas en Inglaterra. Nosotros vimos en

la guerra passada morir de hambre à nuestros Fabricantes de seda, y excitar sediciones, que quizà al presente no se podrian templar con la facilidad, què en lo passado. Es verdad, que siempre sacariamos algun provecho de la venta de nuestras lanas crudas, y que los Estrangeros vendrian à sacarlas; pero esto seria lo que nos havia de empobrecer mas brevemente. La mano del Oficial, que dà de ganancia *ochenta* por *ciento*, sobre los generos de lana, es cierto, que cessaria, si no trabajasse en ella. Por la misma cantidad de lana, que reducida à paños, y otros generos, nos pagan los Estrangeros *cien* libras esterlinas, nos la llevarian por *veinte* libras esterlinas, vendiendosela cruda, y sin el beneficio de la fabrica; y las otras ochenta libras, con que se mantienen tantos Oficiales, seria una plata perdida para Inglaterra, y le aprovecharian los Oficiales de Flandes, y de la Francia.

Una gran parte de las riquezas de Inglaterra proviene de sus lanas; mas no

proviene esto tanto de los carneros, como de los hombres, esto proviene de vender nuestras lanas fabricadas a los Estrangeros. Nosotros serèmos reducidos en breve à la indigencia, si las vendèmos crudas. *La Republica de Florencia estuvo en grande opulencia*, mientras las sedas, que se cogian en su Pais, se trabajaban en ella, y tenia en que se ocupasse, y ganasse la vida el numeroso Pueblo que habitaba en ella. Mas, este Estado tan opulento, y poblado, llegò *à ser pobre*, è inhabitado, despues que dieron en vender las sedas crudas à los Estrangeros: y se puede temer, que con la continuacion de la guerra, que amenaza à la Inglaterra, llegue a dàr en el mismo miserable destino.

Por otra parte, siendo disminuìdo nuestro Comercio, y no vendiendo a los Estrangeros nuestra pesca, ni el producto de nuestras minas, la renta de los que tienen sus bienes en los fondos de tierra, se desminuirà al mismo tiempo: de mas, que nuestro Pueblo, no ganando su vida como

en

en lo passado, no gastarà la misma cantidad de generos, y los Arrendatarios, q̄ no hallaràn modo para vender los suyos, pagaràn mal. Nosotros toleramos un poco durante la ultima guerra, por la carestia que reinaba en nuestros vecinos, el alto precio de los generos en los Paises adonde llevabamos nosotros a vender los nuestros, y la venta que alli se hacia, no nos dexaba percebir aqui la miseria del Pueblo, y esto indemnizaba los que cultivaban la tierra de una parte de las tassas, a las quales los condenaban las actas del Parlamento todos los años. Al presente la abundancia de viveres ha llegado a su ultimo periodo en los Estados vecinos; y si la guerra que hacen los Principes del Norte, no embaraza a los Olandeses de encontrar alli los granos necessarios para su gasto, de suerte, que se vean obligados a venir a comprar de los nuestros, a què no se reducirà la renta de los nobles de Inglaterra, cargados por una parte de la tassa, y privados por otra de vender al ordinario, por las consequencias de la guerra?

El Comercio de dentro del Reino tolerarà el transporte inevitable durante la guerra, y es facil de probar, que este transporte es realmente inevitable. Nuestros Escriptores pretenden probar, que nosotros ganamos en tiempo de paz dos millones de libras esterlinas en el Comercio con los Estrangeros. Ellos estiman por 680ЏЏ. libras esterlinas la ganancia en los generos de las Indias Orientales: 720ЏЏ. libras esterlinas, en las mercaderias de nuestras Colonias: 600ЏЏ. libras esterlinas en nuestra pesca, y los generos de la Europa. De estos dos millones de libras esterlinas, no entran en Inglaterra mas de 130ЏЏ. para quedar en ella. Es *fuera de toda duda*, que nos viene mayor suma por sola la via de Xamaica, de que tambien sale una porcion considerable para nuestro Comercio de a fuera. Nosotros llevamos mucha plata, assi en moneda, como en barras, a las Indias Orientales, a Levante, y al Norte.

Las ochocientas y setenta mil libras esterlinas, restantes de los dos millones, se

tra-

trahen a Inglaterra en vino, ſal, azeite, ſedas, y lanas de España, tinta, cacao, frutas ſecas, aguardiente, cafè, azucar, paſſas de Corintho, madera, cañamo, telas de ſeda, generos de las Indias, tè, porcelana, y otras muchas mercancias, y drogas, de que el conſumo es grande en Inglaterra, aunque no los dà el Pais. Una memoria, que ſe preſentò el año de 1675. a la Camara de los Comunes, que contenia la razon de las nuevas monedas, que ſe havian labrado con los metales, y dinero de Eſtrangeros, deſpues del año de 1657. Eſta memoria prueba, que la plata no ſe aumentaba en Inglaterra, aun en tiempos tan floridos, en ciento y treinta mil libras eſterlinas.

Por eſta memoria ſe vè, que deſpues del año de 1657. haſta el de 1675. no ſe labraron ſino dos millones, dociętas y treinta y ocho mil, novecientas y noventa y ſiete libras eſterlinas, que correſponden à cada año, como ciento y veinte mil y ſeſenta y dos libras eſterlinas: y deſpues que no hai mas que eſta ſuma de moneda, es mui

probable, que no queda de ventaja en el Reino; de donde es, que es mucho el ſuponer, que quedan en el Reino novecientas mil libras eſterlinas de las eſpecies Eſtrangeras, y mas teniendo èl ſu corriente como los Luiſes de oro de Francia, y otras algunas eſpecies. Y de aqui es, que llevando los particulares à la torre las barras, ò dinero eſtrangero, para reducirle a moneda de Inglaterra, vienen a tener ſu ganancia, recibiendoſe à un precio mas alto en la torre, que en el Comercio.

Yo he viſto el calculo de las nuevas monedas, labradas deſde el año de 1675. haſta el de 1688. Eſtas monedas llegaban à un millon ſeiſcientas y cinquenta y ſeis mil ſeiſcientas y quatro libras eſterlinas, que hacen cerca de ciento y veinte mil libras eſterlinas al año de aumentacion para el theſoro de la Nacion.

Y es bien advertir aqui, que en los dos calculos antecedentes, ſolo ſe hace mencion de las eſpecies fabricadas con el Sello de Inglaterra, del dinero, y barras de

fue-

fuera del Reino. Porque ſolo de la moneda fabricada de la plata, que entra nuevamente de fuera del Reino, ſe puede contar el aumento annual del theſoro. La ſuma ſeria mucho mayor, ſi ſe hiciera la cuenta de todo lo que ſe ha labrado en la torre deſde 1657. haſta 1688. Hanſe labrado durante eſſe tiempo, grandes ſumas de monedas de Cromuel, de piezas, con la Cruz de Jacobo, que han ſido convertidas en piezas de oro, y plata, con el Sello de Carlos II. y Jacobo II. Verèmos tambien como deſde 1660. haſta 1689. ſe labraron en la torre cinco millones de libras eſterlinas de Guineos; pero la mayor parte de los Guineos eran fabricados de las eſpecies antiguas de oro de Inglaterra. Y en un calculo, que ſolo mira la aumentacion del theſoro de la Nacion, yo no debo hacer mencion, ſino ſolo de las eſpecies, que han ſido labradas de las barras, y monedas Eſtrangeras. La Nacion no enriquece, quando cien marcos de oro, que eſtaban en el Reino, ſe convierten en Guineos en tiempo de Jacobo: V.G.

 Co-

Como nosotros no tenèmos minas de oro, ni minas de plata en Inglaterra, las especies no se pueden multiplicar en èl, sino de la plata que trahe à èl el Comercio de fuera, que por la mayor parte es de los Dominios de España; porque un Comercio, que nos sacasse la plata del Reino, nos seria desaventajoso, y reduciria al Reino à la ultima pobreza. El Comercio en tiempo de paz, solo nos traheria ciento y treinta mil libras esterlinas. Y assi, despues que la ganancia, q̃ nosotros hacèmos, se disminuyesse en ciento y treinta mil libras esterlinas, ya no llegariamos à aumentar la ganancia: pues no solamente la ganancia, que nosotros hacèmos en el Comercio, se disminuirà de ciento y treinta mil libras esterlinas; sino tambien es mui probable, que la que nosotros hacèmos en tiempo de paz, que llega à dos millones de libras esterlinas, en la guerra presente será reducida à menos de un millon. Ella nos quita absolutamente dos Ramos de nuestro Comercio, y los otros seis quedan alterados,

y los Corsarios Franceses comenzaràn incessantemente à hacer una guerra vigorosa à nuestros Navios Marchantes.

Ello consta por el producto del tonage, y pondage, como nuestro Comercio se ha disminuido mas de la tercera parte, durante la ultima guerra, como constarà de lo que ha producido, y se verà por el calculo siguiente.

En ☞	1688.	——	510769. lib. esterl.
	1689.	——	416517.
	1690.	——	245951.
	1691.	——	399770.
	1692.	——	402222.
	1693.	——	287681.
	1694.	——	407584.
	1695.	——	362707.

Ello es sensible, que nuestro Comercio se disminuyesse mas de una tercera parte, si se hace el calculo comenzando desde 1689. Y con todo gozabamos en este tiempo del Comercio de los Estados del Rey de Espa-

ña; este nos es prohibido al presente, y esta prohibicion junta con la alteracion, que causarà en los otros ramos del Comercio de Inglaterra, disminuirà à lo menos la mitad de nuestra ganancia. Y en esta suposicion, se vè claro, que en lugar de las ciento y treinta mil libras esterlinas, que entraban en el Reino en plata de contado durante la paz; durante la guerra havràn de salir de el Reino 870000. libras esterlinas.

En el tiempo, que nosotros ganabamos dos millones de libras esterlinas en el Comercio estrangero, no recibirèmos mas de ciento y treinta mil libras esterlinas en plata, y nosotros el millon, 870ʉ. libras restantes recibimos en generos, de donde se sigue, que nuestra ganancia no llegarà mas que à un millon, y serà necessario pagar 870ʉ. libras, por 870ʉ. libras que importan las mercaderias Estrangeras.

Demàs, que es mui probable, que el consumo de los generos estrangeros disminuirà en el mismo tiempo nuestra ganancia: es verdad, que este consumo no se disminui-

nuirà á proporcion de nueſtra ganancia en el Comercio eſtrangero. Noſotros no ſabremos diſminuir la mitad de la conſumacion de los generos eſtrangeros, aunque ſe diſminuya la mitad de nueſtra ganancia. La mayor parte de eſtos generos, como los del Norte, la ſeda, el azeyte, ſon neceſſarios à nueſtra navegacion, y manifacturas; pero perderèmos mas en el trueque de eſtos generos, que en comprar con plata de contado. Los otros, como ſon los vinos, las drogas, y las frutas ſecas, que han llegado à ſer como neceſſarios à la vida, y à que tanto ſe han acoſtumbrado los Ingleſes, jamàs querràn renunciarlos.

Yo eſtimo el no poder traher la diminucion que ſucederà en los generos eſtrangeros durante la guerra, que parece ſerà una tercera parte menos de lo que gaſtamos en tiempo de paz. Entonces importaban 870Ꝟ. libras eſterlinas, y deſpues no nos ſeràn neceſſarios mas de lo que importaren un millon 246Ꝟ. libras eſterlinas. Y no importando la ganancia de nueſtro Comer-

cio mas de un millon de libras eſterlinas, ſerèmos obligados à enviar a los Eſtrangeros todos los años 246U. libras eſterlinas.

	lib. eſterlinas.
Conſumacion de las mercancias durāte la guerra....	☞ 1246U000.
Ganancia de la naciō en el Comercio Eſtrangero.....	☞ 1000U000,
Exceſſo de la conſumacion ſobre la ganancia............	☞ 246U000,

El gaſto de 22U. hombres, que noſotros queremos mantener en Flandes, con un trèn de Artilleria conveniente, no puede coſtarnos menos de 800U. libras eſterlinas. Nueſtro Comercio eſtrangero, no ſiendo baſtante à sì miſmo, y llegando à ſer dañoſo a la nacion, como acabamos de verle, ſerà bien dificil encontrar fondos para mantener eſtas Tropas; y ſerà neceſſario que paſſen à Olanda eſtas 800U. libras eſterlinas, porque ſe debe ſuponer, que

no

no podèmos enviar el valor de cien mil libras en generos neceſſarios a las Tropas, los quales efectos no ſerian neceſſarios el paſſarlos, ſi no eſtuvieran alli las Tropas. Las 700ϋ. libras eſterlinas, que la Reina harà paſſar a Olanda para pagar las Tropas, y las 100ϋ. libras eſterlinas, que llevaràn por ſu ſueldo, nueſtros Generales, y Oficiales, juntas a 246ϋ. libras, que noſotros perderèmos en el Comercio eſtrangero, haràn ſalir de Inglaterra mas de un millon de libras eſterlinas.

Y aſsi debemos hacer cuenta; que el primer año de la guerra, nos llevarà una duodecima parte de nueſtra plata, el ſegundo la undecima parte, el tercero la decima parte, y aſsi de los demàs años ſiguientes.

Yo sè mui bien el calculo que hizo el Señor Davenant de ſeis millones de libras eſterlinas, que havia en plata de contado, en Inglaterra, el año de 1698. pero yo creo tener buenas razones para ſer de ſentimiento contrario. Convengo con èl,

en que deſpues de la entrada a la Corona del Rey Guillermo, haſta el de 1698. ſe labraron un millon, y 200ӈ. libras eſterlinas de Guineos, y ſeis millones, 200ӈ. libras eſterlinas en eſpecies de plata, aſsi de la baxilla, que ſe llevò a la Torre, en virtud de varias actas del Parlamento, como de la moneda fabricada a martillo, donde ſe hizo una fundicion general para remediar los deſordenes, que ella havia cauſado, deſpues que los Cercenadores la havian alterado en mas de una tercera parte.

Eſtos ſon hechos probados por los regiſtros de la Torre, y en que convengo deſde luego, pero me perſuado, que en 1698. no teniamos mas en Inglaterra que cinco millones de libras eſterlinas, en Guineos de Carlos Segundo, ò de Jacobo Segundo, ni mas de dos millones, y 200ӈ. libras eſterlinas en eſpecies de plata fabricadas en el Molino con el ſello de los miſmos Principes, como ſupone eſte Eſcriptor para hallar ſeis millones de libras eſterlinas en Inglaterra.

Co-

Como es impofsible faber la verdad en la queftion que fe trata, fi no es paffando de lo cierto, a lo incierto, me valdrè de efte modo de razonar. Es cierto que en 1698. teniamos feis millones 700ꝰ. libras efterlinas con poca diferencia en efpecies de plata, con el fello de Guillermo Tercero, havia efta fuma fabricada en Inglaterra, y es de creer, que de efta fuma fe traxo poco fuera de la Isla. El tiempo que pafsò defpues de la gran reforma de nueftra moneda, hafta la paz de Rifvvick, no haviendo fido mui dilatado, fi en el año de 1698. teniamos dos millones, y 200ꝰ. libras efterlinas en moneda de plata fabricada con el fello de los dos hermanos Efluardos, fe debian vèr en el pagamento doce efcudos de Carlos Segundo, ò Jacobo Segundo, contra feis de Guillermo Tercero. Por el efpacio de dos mefes me apliquè a conocer la proporcion de la moneda de eftos Principes, y haviendo tratado efta materia con mis amigos para informarme mejor, y contado ellos, y yo 200ꝰ. libras

bras esterlinas hallamos ocho ò nueve escudos de Guillermo, por uno de los dos hermanos Estuardos, y quince Skilinas de Guillermo, contra una de estos dos Principes. Y asi yo no juzgo que en 1698. tuviessemos nosotros 800μ. libras esterlinas en especies de plata con el sello de Carlos Segundo, ò Jacobo Segundo, aunque en diez y ocho años huvo tres millones fabricados en especie con su sello. La restante cantidad fue transportada a Olanda despues de la ultima guerra, y estas especies llegaron a ser tan comunes, que los Olandeses, por quitarnos la colera de ver entre ellos tanta cantidad de nuestra plata, las fundieron para fabricar la moneda de sus escudos.

La suposicion de los cinco millones de libras esterlinas en Guineos con el sello de los dos hermanos Estuardos existẽtes en Inglaterra, el año de 1698. es todavia mas sospechosa. Hasta el de 1698. no havia Guineos fabricados con el sello de Guillermo Tercero, que llegassen à 1, 300μ. libras ester-

esterlinas. Los Guineos de este Principe eran mui comunes en Flandes, y en Olanda, para suponer, que no quedaba mas que un millon en Inglaterra. Y siendo esto assi, se debian advertir en la suposicion del señor Davenant, cinco Guineos de los Estuardos, contra uno de Guillermo Tercecero. Pero esto no sucedia, y solo se veìan tres Guineos de Jacobo II. ò Carlos II. contra uno de Guillermo III. Y assi, yo no creo, que el año de 1698. tuviessemos nosotros mas de tres millones de libras esterlinas, que nos huviessen quedado de los Reinados anteriores. Veis aqui un systema sobre la cantidad de las especies de oro, y plata el año de 1698. de ocho millones, fabricados assi en oro, como en plata, despues de la revolucion, nos restan siete millones, y 500ꝧ. libras esterlinas. El transporte de la plata, de que fue causa la guerra, cayò principalmente sobre los Guineos de los Reinados antecedentes, de los quales eran, ya veinte, ya treinta, contra uno de Guillermo III. à los principios de su Reinado.

No era lo mismo por lo que toca a las especies de plata en 1695. Havia entonces poca moneda de plata con el sello de Guillermo, y la guerra solo durò diez y ocho meses, quando nosotros hicimos nuestra gran reforma, y quando empezò à verse una gran cantidad. Restabannos tres millones en Guineos, y 800ŋ. libras esterlinas en moneda de plata de los dos hermanos Estuardos, fabricados al molino. Estas sumas son en el todo 11.300ŋ. libr. esterl.

Durante los quatro años de paz, que se siguieron al tratado de Risvvik, nuestro Comercio fue mui ventajoso, y sacamos mucha plata de Flandes, y de Francia, pero mucha mas de España, porque los Galeones, que se havian retardado por la guerra; arribaron à España el año siguiente de ajustada la paz, cargados de gran riqueza. Y assi se puede hacer cuenta, que no obstante las considerables sumas, que la nueva Compañia de las Indias Orientales ha enviado al Oriente, y las que han sacado de Inglaterra los particulares de Olanda, quienes

nes hicieron valer à ſu plata ſobre nueſtros fondos publicos, durante la guerra, ſe puede decir con todo, que el theſoro de la Nacion ſe ha aumentado en cada un año 200ꝟ. libras eſterlinas, y que en el dicho tiempo hacen la ſuma de 800ꝟ. libras.

Eſta ſuma junta à los once millones, y 300ꝟ. libras eſterlinas, que podiamos tener el año de 1698. hacen 12.100ꝟ. libras eſterlinas, à que puede llegar toda la plata que hoi exiſte en Inglaterra. Lo que nos reſta del tiempo de Jacobo es tan poco, que no merece hacer mencion, pues apenas ſe juntarian 10ꝟ. libras en todo ſu Reinado. No hai duda, que la Inglaterra fueſſe mucho mas rica en plata de contado, antes de la ultima revolucion. Con todo, hemos probado ſenſiblemente la falta de ella en la guerra, que ſe ſiguiò immediatamente. Noſotros vimos contar las aſsignaciones ſobre el tablero à 30. y à 40. por ciento, y faltarnos tan abſolutamente la plata, que nueſtros Oficiales eſtaban impoſsibilitados para ir à campaña. Y por eſ-

to que sucediò en la guerra passada, tocante à la raridad de la plata, se puede inferir lo que sucederà en la presente.

La navegacion de Inglaterra, que debèmos mirar como parte principal del Comercio de dentro del Pais, hace nuestra seguridad, y mientras fueremos Señores del mar, en vano serà la liga de nuestros vecinos contra nosotros. De aqui es, que nuestro primer cuidado debe ser el conservar la Navegacion. En vano conseguiria la Inglaterra Imperios à la otra parte del mar, si faltasse su Navegacion, y sin ella no podria conservar ni sus Dominios antiguos. La guerra causa dos malos efectos para la manutencion de este fin. Ella arruina la Navegacion de Inglaterra, aumenta la de Francia, que sola es temible à Inglaterra. La guerra interrumpe todo nuestro Comercio, que se hace por mar, y el Comercio Maritimo de los Franceses es de tan poca monta, que no basta para mantener un corto numero de Navios Corsarios, que pueda hacer algun juego. Los

Fran-

Franceſes, que tendràn ocaſion para hacer ricas preſſas ſobre noſotros, aumentaràn el numero de ſus Armadores. El Armamento Naval de Guerra, es poco proprio para aumētar el numero de la Marineria; el ſueldo que ſe les dà es mui corto, y es lo que hace todo ſu producto. Es neceſſario para hacer determinar à los hombres al oficio de Marineros, ò la eſperanza del pillage, que los hace tomar plaza en las Naos Corſarias, ò la ganancia que ſe pueden prometer en los Navios Marchantes, con la grueſſa paga que reciben adelantada.

Y porque nueſtros Marineros ſon expueſtos à muchos accidentes, à que no eſtàn los otros hombres, nos vemos obligados de algun tiempo à eſta parte de ſervirnos en nueſtras guerras de los miſerables, que no haviendo nacido para eſte genero de trabajo, ſuelen perecer en la primera campaña. Bien informados eſtamos de las dificultades que encontramos en prevenir nueſtras Armadas, las quales aumentan to-

dos los años la diminucion de los Marineros de Inglaterra; esta diminucion serà aun mas sensible en la guerra presente, quando los frequentes embargos, y el corso de los Franceses hayan intimidado nuestros Mercaderes, para mantener Navios en el Mar. Ellos fueron tan desazonados durante la ultima guerra, que huvieron de tomar el partido de servirse de Navios neutrales. Los Estrangeros se aprovecharon por este medio del flete de las mercaderias, que nos trahian, y de las que llevaban para sì; ganancia de que la Inglaterra ha sido tan zelosa, y con razon, pues es la ganancia que hace subsistir su Marineria, que à un mismo tiempo es su seguridad, y su riqueza.

En la ultima guerra se disminuyò de tal suelte el numero de nuestras Embarcaciones, que en el Invierno de 1695. no se contaban de Navios Ingleses en el Tamesis, mas de sesenta y cinco mil, setecientas y ochenta y ocho toneladas, haviendo en la concurrencia de las Naos Estrangeras, ochenta y tres mil, docientas y treinta y

ocho toneladas. Y esto es lo que jamàs se viò despues de la acta de la navegacion. Yo deseo, para satisfaccion de los buenos Ingleses, que nunca han llegado à vèr cosa tan triste, que no le revean en adelante. Mas fuera de la neutralidad, què ventaja no tienen sobre nosotros los Estrangeros en el equipage de sus Navios, en tiempo de guerra, despues que nosotros hemos aumentado los tributos, sobrecargado de derechos todas las cosas, que sirven en los viages de mar? Ellas cuestan doblado al presente, de lo que nos costaban en tiempos mas dichosos. Estas cosas son mui manifiestas para hablar de ellas; y solo dirè dos palabras tocante à la sal, de que se hace un consumo tan grande en el equipage de los Navios. La tonelada de quarenta mediashanegas de sal de la Isla de Rhe, el año de 1688. se daba en Londres por dos libras esterlinas, y cinco eschilines, la de Oleròn casi por el mismo precio; y al presente quarenta medias hanegas de sal, pagan trece libras esterlinas, y diez eschilines, por

imposicion, fuera de el derecho de veinte y cinco por ciento, que se lleva sobre las mercaderias de Francia. La tonelada de la sal de Lisboa, que solo valia tres libras, y diez eschilines, al presente cuesta trece libras, y seis eschilines. Nuestra sal de Liminoton, y de Neucastel, paga casi siete libras esterlinas de impuesto por cada tonelada, de que sola la sal cuesta tanto al presente à los que equipan los Navios, como en otro tiempo carne, y sal todo junto.

***

FIN DEL PRIMER TRATADO.



SE-

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO I.

Examen de los motivos, que ha empeñado à Inglaterra à declarar la guerra contra las dos Coronas.

TIene la guerra tan funeſtas conſequencias para Inglaterra, que nunca debe deſear el hacerla, ſi ella abſolutamente no es neceſſaria, ò no eſtà bien aſſegutarada de conſeguir con ella las ventajas, que la puedan indemnizar con uſura de ſus males, y pèrdidas, que ſiempre la ocaſiona.

La guerra, que noſotros hacèmos al preſente, es una guerra ofenſiva, declarada por noſotros à las dos Coronas de Francia, y Eſpaña, quando ellas vivian en buena inte-

teligencia con nosótros, y sin recelo de semejante empressa. No havia necessidad de emprenderla, y las ventajas, que de ella nos podèmos prometer, son mui inciertas, y no equivalen à las que hallamos en la observancia del tratado de Risvvick. Dividirè esta segunda parte en dos Dissertaciones. Examinarè en la primera, la necessidad pretendida por Inglaterra, para declarar la guerra à las Coronas, junta con sus aliados el Imperio, Portugal, Olanda, y Saboya. En la segunda disputarè las ventajas, que se suponen hemos de sacar de la sobredicha guerra.



DIS-

DISSERTACION PRIMERA.

Sobre la necessidad de la guerra presente.

LOs que mas han apoyado en las dos Camaras la necessidad de la guerra presente, se han fundado en dos razones. La primera, en el ultraje hecho por el Rey de Francia à la Nacion Inglesa, reconociendo al hijo de Jacobo Segundo, refugiado en San German, por Rey de Inglaterra, y la inobservancia del tratado de la particion.

La segunda, el peligro de que era amenazada nuestra Nacion por el excessivo agrandamiento de el poder de la Francia, que acababa de dàr un Rey à España. Estas dos razones, que han arrastrado à tantos en las dos Camaras del Parlamento, solo son unos pretextos, de que se han servido para animarnos, y hacernos aprobar en el calor de la colera, una guerra, à que no nos de-

terminariamos à ſangre fria. El Rey de Francia no ha ultrajado nueſtra Nacion, y el peligro de que podia ſer amenazada, podia prevenirſe por medios mas ſeguros, y menos violentos, que un tratado de liga ofenſiva, haciendonos parte de las deſazones del Emperador, y eſpantos de los Olandeſes.

El Rey de Francia, deſpues de la ultima revolucion, diò aſylo en ſu Reino à Jacobo Segundo, y ſu hijo; haviale aſsiſtido à eſte Principe con ſus fuerzas, para ponerle ſobre el Throno, de que la Nacion havia juzgado por neceſſario el quitarle. Y no haviendo conſeguido ſus deſignios, ſe determinò eſte Monarcha à dexar la Corona de Inglaterra ſobre la cabeza de Guillermo, à quien noſotros la haviamos enviado. Entrò con eſto en negociacion con Inglaterra, que ſe terminò en el tratado de Paz, ſignado en Riſvvick. Noſotros no pedimos alli otras obligaciones del Rey de Francia, en favor del gobierno preſente, que la de no aſsiſtir, directa, ni indirecta-

men-

mente, à los que emprendiessen turbar la possession del Rey Reinante, y de mantener una paz perpetua con este Principe, sus Pueblos, y Sucessores. Y alli no se hablò del tratamiento que daba el Rey de Francia à Jacobo Segundo, y su hijo.

El Rey de Francia no ha violado los articulos de el Tratado de Paz, no haviendo asistido directa, ni indirectamente à los enemigos del Rey Guillermo. Este Monarcha se contentò de darle en su Palacio el titulo de Rey de Inglaterra, con la ocasion de la muerte de su Padre, sin darle socorro alguno para subir al Throno, à que creìa tener èl derecho. El articulo quarto de el Tratado de Risvvick, obligaba al Rey de Francia à no dàr ayuda à los enemigos de el Rey Guillermo; pero este articulo no le empeñaba à perseguir sus enemigos, ni à violar los derechos de la hospitalidad, impidiendo à un Principe desgraciado, y refugiado à su sombra, el tomar un titulo, que imaginaba serle de consequencia el tenerle.

El Rey Guillermo, y el Rey Jacobo tenian ſus pretenſiones à la Corona de Inglaterra, y el Rey de Francia no era el Juez de eſtas pretenſiones. El Tratado de Riſvvick le obligaba à no turbar la poſſeſſion del Rey Guillermo, y à obſervar exactamente el juramento que havia hecho de guardarle: Mas por eſte tratado no ſe obligò à no reconocer al hijo del Rey por heredero legitimo de las pretenſiones de ſu Padre, alli no ſe hizo mencion, ni ſe hablò de eſte caſo.

Los tratados no obligan à los Principes mas, que a los particulares; y los contratos de los particulares ſolo obligan a los articulos, que ſe enuncian en el contrato, y mas quando ellos ſon oneroſos. Y no haviendo el Rey de Francia empeñadoſe en Riſvvick à lo contrario, podria, ſin cometer una injuſticia, rehuſar el reconocer al hijo de Jacobo Segundo por heredero de las pretenſiones de ſu Padre, qualeſquiera que ellas fueſſen?

Quando en el Tratado de Riſvvick

de-

dexamos al Rey de Francia en la plena libertad de tratar al Rey Jacobo como á Soberano, y à su hijo como à Principe de Gales, era facil de preveer lo que infaliblemente sucederia en la muerte de su Padre. La Monarchia de Inglaterra es una Monarchia hereditaria, donde muerto el Padre, entra el hijo que vive. Permitir a uno el tratamiento de hijo primogenito del Rey de Inglaterra, y de Principe de Gales, en vida de su Padre, es reconocerle autenticamente Rey de Inglaterra en la muerte de el mismo Padre.

Dirànnos, que los Ingleses, que passan con razon por gente de reflexion, y que meditan los negocios mas profundamente, que las otras Naciones, tuvieron cerrados los ojos en las negociaciones de Risvvick, que fueron tan largas para no preveer un caso absolutamente inevitable, y que desde luego se ofrecia al entendimiento. Esto es lo que nadie puede dudar. Nosotros le previmos, y para esto basta acordarnos de los discursos, que enton-

ton-

tonces haciamos en Inglaterra, para ser convencidos de esta verdad. Y si nosotros no hablamos en Risvvick, fue porque mirabamos este sucesso como indiferente, y assi no hemos entrado en colera, sino por los cuidados en que hemos entrado por la plata, y por el gasto que nos pone tan mal humorados.

No hai duda que todavia duraria la paz, si los que nos gobiernan solo deseassen la gloria, y los intereses de Inglaterra. Bien lexos estarian de hacer predicar en las Iglesias, y en las casas del Cafe, que el proceder del Rey de Francia, era una infraccion intolerable del tratado de Risvvick, y que era un atentado sobre la independencia de nuestra Corona, y que èl se arrogaba el derecho de darla, por medio de una empressa llena de arrogancia. Los Ministros de estado, si huvieran deseado el bien de Inglaterra, inseparable de la paz, debian informar los Pueblos de la verdad por aquellos medios de que ellos tambien saben servirse para insinuar sus

sen-

ſentimientos. Ellos debian repreſentar, que el Rey de Francia no havia contravenido à los tratados; que èl havia obrado ſiguiendo las reglas de la equidad, que le prohibian el hacer daño al hijo de un Rey, que havia ido à buſcar aſylo en èl, privandole del derecho de que no era Juez; y que eſte Principe no havia violado alguno de los articulos del tratado de Riſvvick, pues declaraba ſolemnemente el querer obſervarlos, pues el reconocimiento de el hijo de Jacobo por Rey de Inglaterra paraba en los tratamientos del Ceremonial. Debian en fin eſtos Miniſtros repreſentar à los Ingleſes, que ellos no tenian derecho de introducirſe en lo que ſucedia en la Corte de Francia, y mas en coſas en que no eran intereſſados los tratados que noſotros hicimos con eſta Corona: que los Soberanos eran Señores en ſus Eſtados en ſemejantes ocaſiones, y que ſi ſus Vecinos eſtaban mal ſatisfechos, no tenian que valerſe mas que de la repreſentacion de que ſe podia ſervir con juſticia.

Pero estos Ministros estaban ya resueltos à declarar la guerra debaxo de qualquier pretexto que fuesse; los unos por librarse de las vivas prosecuciones de una Camara baxa, justamente indignada por sus robos; los otros todavia por un motivo mas baxo, quiero decir, por la esperanza de aumentar en una guerra nueva las riquezas que havian adquirido en la antecedente, medios conocidos de todo el mundo.

Criminibus debent hortos prætoria, mensas,
Argentum vetus, & stantem extra pocula caprum.

Estos Ministros de colera, no omitieron cosa que podia encolerizar los espiritus, hasta hacer que la nacion se quexasse de un ultraje que nunca havia recibido, y que su honor consistia en tomar la debida venganza. Hasta ahora jamàs se havia oìdo en el mundo, que un Soberano declarasse la guerra à otro Principe, porque daba à

otro tercero el titulo de un Estado, que creìa pertenecerle. Los Ingleses han sido los primeros que de este furor han dado el exemplo: y como si no se hallassen bastantes motivos de guerra, nosotros los hemos multiplicado, demonstrando que se puede ir à buscarlos en lo venidero. Mientras nosotros somos tan avarientos de la sangre de los culpados, emprendemos una guerra, que costarà la vida à muchos millares de nuestros mejores compatriotas, por una accion totalmente indiferente en su fondo.

Si los Ingleses huviessen sido los primeros que se hollassen en semejante caso, el furor, y colera con que han tomado el proceder del Rey de Francia, serìa mas perdonable. El derecho entre los Soberanos no està tan exactamente arreglado, como el de los particulares; su conducta en la consideracion de los unos, à los otros, depende de la costumbre, esta es la que decide la naturaleza de una ofensa, y lo grande del sentimiento que se debe mostrar. No

ferìa cosa de admiracion, si la accion de que se trata fuesse nueva, y que la colera de los Ingleses propassasse los terminos de la razon, y que tomando un motivo de guerra de lo que debian dissimular el ignorarle; pero las Historias nos ponen ante los ojos los exemplares de muchos Principes, que no corrieron à las armas en ocasion semejante al que à nosotros nos las ha puesto en las manos, en un tiempo en que aun no teniamos fuerzas para manejarlas. Los Ingleses al exemplar de el proceder pacifico de estos Principes, podian quedar en paz, despues que el Rey de Francia tuvò à bien, que el hijo de Jacobo Segundo, tomasse en San German el titulo de Rey de Inglaterra. La conducta de muchos Principes, de quienes luego dirèmos, justifica bastantemente la suya.

Despues de la muerte del ultimo Vizconde Carlos de Orleans, hijo del hermano de Carlos Sexto, Rey de Francia, y de Valentina, tomò el Vizconde el titulo, y las armas del Duque de Milan, poniendo

ëſte titulo haſta en la moneda ; que fabricaba ; moneda de que haſta el dia de hoi eſtàn llenos los gavinetes de los curioſos. Y no obſtante que Esforcia ſe hallaba zeloſo haſta el ultimo punto en que fueſſe tenido por legitimo Soberano de eſte Ducado, jamàs ſe quexò à Luis Undecimo, ſu intimo amigo, y Soberano de Carlos Duque de Orleans.

Deſpues de la muerte de nueſtra Reinà Maria, hija de Enrique Octavo, Maria Eſtuarda Reina de Eſcocia, y Muger del Delphin de Francia, que deſpues fue Franciſco Segundo, tomò el titulo, y las armas de Reina de Inglaterra. En la paz, que en el Caſtillo de Cambreſi ſe ajuſtò entre Iſabèl, y Enrique Segundo, Rey de Francia, Padre del Delphin, y Suegro de Maria Eſtuarda, no le obligò à eſte Principe à alguna abjuracion ſobre eſte articulo, ni formò algun agravio, ni ſe hablò una palabra en todo el tratado de la paz. Y paſsò mas de un año, quando advertida Iſabèl, quiſo eſtipular alguna coſa en tratado

particular ſobre eſta materia ; què ella ajuſtò con el Rey, Delphin, y la Reina de Eſcocia deſpues de la muerte de Enrique Segundo.

Jamàs Guſtavo Adolpho, ſu hija Ana Chriſtina, ni Carlos Guſtavo ſu Succeſſor, declararon guerra à la Francia, porque daba el titulo de Reyes de Suecia à los Reyes de Polonia, que eran de la Caſa de Vaſa, en todos los tratados, que hacia con ellos antes de la paz de la Oliva ; y ni por eſſo Guſtavo Adolpho, ni ſu hija dexaron de eſtár en buena inteligencia con la Francia, y en la mas eſtrecha alianza con eſta Corona.

La miſma Francia, à quien acuſan los Eſtrangeros de llevar ſu altivez, y quexas mas allà de la Republica Romana, ha formado alguna quexa, porque otras Potencias dèn à los Reyes de Inglaterra el titulo de Reyes de Francia, y el de Duque de Borgoña al Rey de Eſpaña. La miſma Eſpaña, aun en el punto de ſu mas alta proſperidad, ha declarado guerra à alguno por haver dado al Rey de Francia el Titulo de

Rey

Rey de Navarra, ò el de Duque de Milan.

Bien lexos de que un Principe se authorice de semejante costumbre para declarar guerra à un Soberano, que dà el titulo à un Tercero de un Estado que possee, està establecido por el uso el mirar con indiferencia el proceder de un Soberano, que se adorna del titulo de un Estado, que nos pertenece, y donde èl mismo nos reconoce por legitimos Possessores de los tratados de paz. Esta es una triste consolacion, que se dexa à los que han sido despojados de un Estado: y basta que se hallen empeñados à no turbar nuestra possession, ni directa, ni indirectamente.

Los Españoles satisfechos del gozar de el Reino de Navarra, y del Ducado de Milan, que les cedieron los Franceses, les dexaron à los Reyes de Francia tomar el titulo de Reyes de Navarra, y Duques de Milan, todas las veces que juzgaron serles à proposito.

Los Genoveses satisfechos de ser re-

conocidos por la Francia por un Eſtado libre, no ſe eſcandalizan en las veces que toman ſus Reyes el titulo de Duques de Milan, y Señores de Genova en los tratados que hacen con los Suizos.

El Duque de Saboya, à quien le parece concederle la Francia quanto quiere deſpues del tratado de Turin, no ſe apura en no eſtipular ſobre el titulo de Conde de Aſt, que añaden los Reyes de Francia à los otros titulos quando tratan con los Suizos.

Ni de ſu parte los Franceſes han hecho algun proceſſo contra los Reyes de Eſpaña, porque eſtos han continuado en tomar el titulo de Señores de las Provincias, y Eſtados que les cedieron, quando no huvo en ello alguna convencion particular. La razon porque Inglaterra ſe ha determinado à gaſtar tanta plata, y derramar tanta ſangre, jamàs ha entrado en los manifieſtos, que la Caſa de Francia, y Auſtria han publicado reciprocamente la una contra la otra, deſpues de docientos años, no obſtante que

la

la colera, y la pasion hayan declarado en estos manifiestos, motivos de guerra bien frivolos.

La Corona de Inglaterra no es de diferente naturaleza à las otras: luego por què no sabrà sufrir à los que dàn semejante titulo sin llegar por esso à ser enemigos de la nacion, si por otra parte, se pretende vivir en buena inteligencia con ella? Si el proceder del Rey de Francia, no es un motivo suficiente para declararle la guerra, veis aqui, que los Reyes de Francia presentes, y venideros, quedan authorizados para declararnos todas las veces, que hallaren al proposito de hacernos la guerra. Aunque nosotros reconozcamos à los Reyes de Francia por legitimos Soberanos de este Estado, que ha 150. años que renunciamos por tratados de paz à los derechos de Eduardo Tercero, y Enrique Quinto, y que despues del Reinado de Enrique Octavo, se haya passado una acta del Parlamento para permitir à quien tuviesse gana llamarle Rey de Francia al Soberano, que no le havia tenido

nido

nido hasta entonces, sin tenerle por esso culpable de traicion; ni por esso nuestros Reyes dexan de tomar el titulo, y las armas de Reyes de Francia, y esto parece mas sensible, que el dàr el titulo de Rey de Inglaterra à un tercero. Pero los Franceses à quienes tantos reprehenden su altivez, y delicados reparos, reciben de esto muy poca pena, aun porque en las ratificaciones los Reyes de Inglaterra, toman el titulo de Reyes de Francia. Despues del tratado de Risvvick, no pusieron dificultad alguna sus Plenipotenciarios, sino en quanto ignoraban la costumbre, ò fingian ignorarla. Ellos recibieron la ratificacion, que se les presentò, sabiendo que era como aquella que se diò en el tratado de Breda.

Yo no pretendo haver trahido todos estos exemplares sobre la materia de que se trata. Todos estos titulos de los Principes de la Europa estàn llenos de respiraciones en pretender los Estados de otros; pretensiones que estàn entre-dichas para seguirlas, y donde la decision està remitida al se-

gun-

gundo año del Reinado de mil años.

El Rey de Francia no ha ofendido con su proceder el honor de nuestra Nacion, pues no ha pretendido el dàr al hijo de Jacobo Segundo, algun nuevo derecho sobre la Corona de Inglaterra, llamandole, ora fuesse Rey de Inglaterra, ora Principe de Gales, se hallaba igualmente alexado de nuestra Corona; pues por què tomar con tanta colera el proceder del Rey de Francia?

Este Principe se dixo en la Camara de de los comunes, daba bien claro à conocer por su modo de obrar, no havia pretendido en Risvvick tratar con otro, que con la persona de Guillermo Tercero, entendiendo que se reservaba el derecho de ayudar à Jacobo Segundo, y su hijo, contra el derecho de los Successores, que la acta de el Parlamento de 1689. que arregla la succession entre nosotros, daba al Rey Guillermo. Esto verdaderamente, es tener buenos ojos, y mucha penetracion, pues es vèr tantos mysterios en la mano derecha,

co-

como el que este Principe quiso en ciertas ocasiones ceder al hijo de Jacobo Segundo, mas los que nos quisieron vender estas visiones en la Camara baxa, debian saber, que los tratados de paz, son de Pueblo à Pueblo, y no personalmente de Principe à Principe. No es menester haver estudiado à Gocio para saberlo, basta echar los ojos sobre el primer articulo del tratado de paz. El Rey de Francia ajustando la paz en Risvvick, con los Ingleses, y prometiendo guardar una paz perpetua con el Rey Guillermo, sus Pueblos, y Successores, se empeñò à no turbar el gobierno establecido por la acta del Parlamento de 1689. No podia èl ignorar quienes podian ser estos Successores en lo venidero, en virtud de esta acta que no podia ignorarla, y de que jamàs pidiò la revocacion. La interpretacion que nuestros Arenguistas han hecho hacer del Rey de Francia, de el tratado de Risvvick, es tal, que no se puede sin una temeridad inexcusable suponer que un Principe tenga la intencion de servirse de

ella,

ella, y mas quando no dà motivo à una acusacion tan injuriosa. Querèmos nosotros, que nos dè en cara nuestra facilidad, en formar quexas, y formar monstruos para combatirlos? No nos ha aplicado hartas veces aquel passo del Propheta, que dice: *Todo aquello de que habla este Pueblo, es conjuracion.*

Es verdad, que el Rey de Francia ha declarado con su proceder, que duda de la justicia de la acta del Parlamento, por la qual hemos privado del Throno à Jacobo Segundo, y su hijo, y de aquella con que hemos puesto en su lugar à Guillermo Tercero, y sus Sucessores, ni hai persona en Inglaterra que esto ponga en duda, ni aun aquellas, que en las dos Camaras son mas apassionadas al gobierno presente. Quanta gente, y aun de los mas considerables de la Nacion, se opusieron à essas actas, en el mismo tiempo que se fabricaban en el Parlamento, y quantas questiones no se movieron en èl sobre la naturaleza del derecho del Rey Guillermo à la Corona? Qual serà

el

el Escriptor tan presumido, que emprenda el responder al manifiesto, que publicò Jacobo Segundo, despues de las conferencias de Risvvick? Y serà posible el poderlo hacer, guardando nuestras maximas, y leyes? Hablando con sinceridad, serà imposible el refutarle, sin admitir los principios de Milton, ò Abbadia, de quienes el libro escripto para justificar la ultima revolucion de la Nacion Britanica, ha sido recibido con el ultimo desprecio en toda Inglaterra: hemos olvidado, que despues que apareciò este manifiesto, aplicabamos al Rey Jacobo aquella discreta palabra, que dixo Milon, haviendo leido la oracion que escribiò Ciceron en su defensa. Milon, haviendo muerto à Clodio, hizo que Ciceron abogasse por su causa: este Orador se portò de manera, que Milon fue desterrado à Marsella. Ciceron, por recobrar su reputacion, que sufria la nota de un mal Abogado, en una causa tan bella, hizo despues una admirable oracion en su defensa. Leyòla Milon en su destierro, y despues de haverla

leìdo, exclamò assi: *Si Ciceron huviera hablado de esta manera en Roma, no huviera comido Milon de las Lampreas de Marsella.* Nosotros hacèmos decir à este Principe desgraciado, despues de la lectura de su Manifiesto: *Si mi causa huviera sido defendida assi en Inglaterra, no me hallara yo ahora en San German.*

Y què le importa à la Nacion Inglesa, lo que el Rey de Francia piensa de la acta de 1689. viendo que èl se halla empeñado à no turbar la execucion, como verdaderamente estaba empeñado por el Tratado de Risvvick? Jamàs algun Principe se ha inquietado de lo que interiormente piensa otro de sus derechos? Què Scena no daria à la Europa un Rey de Suecia, que declarasse la guerra al Rey de Dinamarca, porque à este se le huviesse escapado alguna palabra, que hacia preveer, el no estàr interiormente convencido, de que los Suecos posseian justamente la Provincia de Sconen? Nuestro proceder passa todavia mas adelante; pues quando el Rey de Fran-

cia fuesse convencido de la justicia con que obraba el Parlamento de Inglaterra, no podia, sin violar los derechos de la hospitalidad, impedir al hijo de Jacobo Segundo, el tomar el titulo de Rey de Inglaterra, supuesto que no era Juez de sus pretensiones.

Fuera de esto, tuvimos una ocasion, que nos hacia abrir los ojos antes de entrar en la guerra sobre las intenciones del Rey de Francia, que nos ofrecia la observancia del Tratado de Risvvick. El Rey Guillermo muriò antes de la declaracion de esta guerra, y podiamos penetrar, si el Rey de Francia tenia intencion de revolver, con lo que le acusaban aquellos, que verdaderamente querian emmarañar, y enredar los negocios de Inglaterra. Si la Reina le huviera dado parte de su ascenso à la Corona (ceremonia, sin la qual, no hacen los Principes alguna demonstracion con los nuevos Soberanos) y que este Rey huviera rehusado el reconocerla por Reina de Inglaterra, seria tiempo de tomar nuestras medidas;

mas

mas reconociendola por Reina, ſe huvieran diſsipado todos nueſtros recelos. Rara vez ſe ſabe el ſecreto de los Principes; pero ſegun las nuevas que nos venian de la Corte de Francia, no hai duda huviera hecho todas las demonſtraciones neceſſarias, para reconocerla por Reina de Inglaterra.

La inexecucion del tratado de la particion, no era una cauſa mas juſta para declarar la guerra à la Francia; ſu Rey podria executarlo quando le parecieſſe, deſpues de vèr nueſtro ſentir, tocante à eſte tratado; ſentir, que ſe declarò baſtantemente, luego que ſe juntò el Parlamento. Las dos Camaras de comun acuerdo, no la tuvieron por pernicioſa, y contraria à la Nacion? No ſe hablò de hacer luego el proceſſo a los Miniſtros que aſsi la havian aconſejado?

Fuera de eſto, el Rey de Francia no hizo coſa contra el tratado, aceptando la Corona de Eſpaña para uno de ſus nietos: nueſtros Eſcriptores bien han reconocido, que no rehusò eſta oferta, ſignando el tratado de la particion. Veis aqui como le explica

plica un miembro de la Camara Baxa, hablando de este celebre tratado: *Ninguna cosa ha admirado mas à los inteligentes, que la inadvertencia de nuestros Ministros de Estado, que no insertaron en el tratado algun articulo, para enunciar lo que el Rey de Francia havia de hacer en caso que la Corona de España llamasse alguno de sus nietos.* Y añade este Author: *De la forma en que se hizo el tratado, se infiere, que al Rey de Francia se le dexaba expressamente la alternativa, y la eleccion de qualquiera de los dos partidos, que le pareciesse mas conveniente, ò de juntar nuevas Provincias à la Corona de Francia, ò de poner la de España en la Cabeza de un Principe de la Casa de Francia.* Este Principe hizo el tratado de la particion con el Rey Guillermo, y los Olandeses, para prevenir la guerra inevitable, en caso que el Rey de España huviesse llamado á la Sucession al Archiduque, pues la Francia se huviera obstinado en hacer guardar los derechos que tenia sobre esta Monarchia; pero no haviendo llegado el caso, el tratado fue

por

por su naturaleza nulo. La Francia no es culpable, por no haverle observado; y nosotros no debiamos tomar, ni hacernos cargo de las consequencias de el tratado de la particion, contra el Rey de Francia, sino contra los Ministros del Rey Guillermo, que le aconsejaron firmar un tratado tan desaventajado para nosotros, y donde las consequencias nos impiden el hacer la misma figura que haciamos antes en la Europa.

La segunda razon que nos ha hecho tomar las armas, ha sido el peligro, que con la gran mudanza sucedia en Europa, por la muerte de el Rey de España, amenazaba à nuestra Nacion. El entrar el nieto del Rey de Francia à la Corona de España, hace perder mucho à Inglaterra de la consideracion, è interesses que lograba, por las continuas diferencias entre Franceses, y Españoles. Pero este sucesso no era tan fatal à nuestra Patria, como nos lo han querido persuadir; y no era necessario el emprender una guerra tan sangrienta, por evitar

un peligro incierto, y un golpe que amenazaba de tan lexos.

Ello es, que hai mas ceguedad, que vista, en una prudencia semejante à la nuestra; porq̄ es obscurecer las cosas, por querer descubrir lo que cae mui lexos. La verdadera prudencia, primero piensa en evitar las desgracias presentes, que emprender el librarse de las que se consideran mui apartadas; y es una falta de sabiduria, poner la atencion en lo venidero, dexando lo que passa en lo presente. Al dia le basta su trabajo, dice la Sabiduria.

La España, y la Francia, despues de el arribo de Phelipe Quinto à la Corona, tenian necessidad de descanso, y es cierto, que en mucho tiempo no huvieran deseado la guerra. Antes que estas dos Potencias huviessen llegado à un grado de abundancia de hombres, y plata, no pensarian en hacer conquiistas estrangeras. Los zelos reciprocos de las dos Naciones, pudiera ser que los apartasse en sus interesses, y los que entre nosotros han manifestado tanto temor,

no

no sabrian desconvenir, que la Inglaterra no tenia que temer de una de estas Coronas, si nò fuesse auxiliada de la otra. El peligro que nosotros teniamos, estaba lexos, y era incierto, y los males que causa la guerra, presentes, è inevitables. Y por consiguiente, nos podiamos aplicar, lo que dice Marcial de un Romano, que se matò à sì mismo:

Dic mihi quis furor est, ne moriare, mori?
Como si dixera: què furor es este? què quieras matarte por no morir!

Si nosotros nos hallassemos al presente con fuerzas, no solo para resistir, sino tambien para combatir estas dos Potencias, por què haviamos de ser mas flacos que ellas de aqui à veinte años, en caso que entonces quisieran subyugar à los vecinos? Si ellos aumentarian sus fuerzas en veinte años de paz, tambien nosotros aumentariamos las nuestras; y no hai duda, que siendo el Comercio de Inglaterra mas ventajoso, que el de Francia, y España, podriamos nosotros aumentar mas nuestro poder, que no ellos el suyo.

Nosotros podriamos tener los mismos aliados de aqui à veinte años, si fuesse necessario de emprender la guerra. Los Olandeses, la Casa de Austria, y los otros Principes del Norte de Alemania, tienen tan poco interès en nuestra conservacion, que rehusen alguna vez el entrar con nosotros en una liga, que contribuiria quizà mas à su seguridad, que à la nuestra? Ignora alguno la maxima de Agricola, que comprehende à nuestros ante passados, tan à costa suya, que toda parcialidad se desbarata bien presto, quando los Principes, que la componen, en lugar de correr al socorro del primero, que es acometido, solo atienden a tomar las armas contra los que vienen à buscarles?

Dum singuli pugnant, universi vincuntur. Como quien dice: mientras cada uno pelea por su parte, todos quedan vencidos. Dirànme, que la Francia, y España arruìnaria nuestro Comercio en veinte años de paz, y aumentarian sus fuerzas mientras se debilitaban las nuestras, y de esta manera

con-

conquiſtarian con facilidad una Nacion, ſin reſiſtencia. La Politica aconſeja tomar otras medidas en ſemejantes conyunturas, como es, hacer tratados de Comercio con aquellos, cuyas intenciones ſon ſoſpechoſas, para aſſegurar la alianza de aquellos, de quienes tenèmos neceſsidad, y ellos de noſotros, y ſolo una ciega paſsion puede aconſejar el recurrir luego à las armas, y declarar la guerra, ſin haver primero tomado otros medios, para ſalir de ſemejante inquietud. Reſponderànme, que los tratados del Comercio, que hemos hecho con Francia, y Eſpaña, en tanto ſerian obſervados, en quanto quiſieſſen las dos Coronas; y ſi no duraſſen mucho tiempo, noſotros no tenèmos baſtantes fuerzas para obligarlos à ſu obſervancia, y pudiera ſer, que los que nos ofrecen ſu alianza el año de 1702. nos la rehuſen el de 1715.

Pero à eſto digo, que noſotros no debèmos temer, el que nos falten nueſtros aliados en algun tiempo, porque noſotros ſomos mas neceſſarios à ellos, que ellos à

nosotros utiles: ellos nos assisten con pequeños socorros en la causa comun, y nosotros les damos mui grandes. Què seria de Olanda, y demàs vecinos, si la Inglaterra fuesse invadida de las Potencias enemigas? Pero no seria tan cierto, que su ruina fuesse nuestra pèrdida. Ellos vèn tambien como nosotros, la importancia de nuestra conservacion, y jamàs un Soberano falta à un interès tan evidente. Las enemistades, los zelos, y los odios mas vivos, suelen ceder al apretante motivo de socorrer à un vecino, cuya caìda daria con èl mismo en tierra. No hai personas tan enemigas, que no las reconcilìe este motivo. Estàn dos vecinos en continuas quexas de uno con otro, y con todo, si el fuego prende en la casa del uno, bien presto se olvida el otro de los sentimientos, para irla à socorrer, y apagar el incendio, que quemaria la suya, si le despreciasse.

Enrique VIII. jurò la pèrdida de Francisco primero Rey de Francia, pero à penas supo el desastre de Pavia, quando

mu-

mudò de ſentimiento, y paſsò à la parte de ſu enemigo por impedir el exceſsivo poder de Carlos V.

Jamàs huvo odio tan envenenado, que el que en el ultimo ſiglo tuvieron los Olandeſes à los Eſpañoles. Concurriò quanto podia encender eſta paſsion de aborrecer à los Eſpañoles. La diferencia de la Religion, una larga perſecucion por eſta cauſa, crueldades no otra vez oìdas, contra toda edad, y ſexo, el gran miedo de ſujetarſe à los Eſpañoles, ſus antiguos Señores irritados, una guerra de 70. años, què materias de odio? Con todo, eſte odio tan ſanguinolento, ſe extinguiò por impedir el acrecentamiento de la Francia ſu amiga de los Olandeſes, ſu aliada, y la Protectora de ſu Republica. Y reconciliados con ſus antiguos enemigos, fueron los mas fervoroſos motores de la triple alianza contra la Francia en favor de Eſpaña el año de 1669.

Lo que yo digo de nueſtros aliados no me embaraza el hablar aun con mas ven-

ventaja. Con ſus ſocorros no hai duda que nos hallamos en eſtado de hacer obſervar el tratado del Comercio que podèmos hacer con la Francia, como nos hallabamos para hacer obſervar el tratado de Riſvvick, pudiendo tomar ſatisfaccion de la inobſervancia de aquel tratado por medio de una guerra, en que los infractores havian de padecer tanto como noſotros; es doctrina diabolica la que enſeña à no fiarſe de los tratados, ſino en quanto el Principe con quien ſe ajuſtan, eſtà impoſsiblitado de violarlos. Las conſequencias de ſemejantes maximas ſon deteſtables: ellas obligarian à hacer la guerra al uno de los dos partidos, haſta arruinar enteramente el uno al otro: y ſerìa neceſſario el degollarle mientras huvieſſe algun Inglès, y algun Francès capaz de traher las armas.

Decir que los Eſtrangeros ſe deben fiar de noſotros, y noſotros no debèmos fiarnos de ellos, es una doctrina ridicula, è incapaz de perſuadirla à perſona. Si la prudencia nos defiende de dexar las armas,

mien-

mientras nosotros tenèmos à los Franceses en estado de podernos ofender, la misma prudencia aconsejarà à ellos à executar lo mismo.

Si nosotros para fundar nuestra desconfianza de la Francia, vamos à buscar las ocasiones en que parece no haver observado escrupulosamente los tratados, donde parece haver ella emprendido guerras equivocas, tambien hallarà en nosotros motivos de desconfianza en la conducta, que hemos tenido en ciertas ocasiones. La guerra que hizo Carlos Segundo à los Olandeses, que nosotros por irrision, llamamos la guerra de Milord Cliffort, y la sorpressa de la flota de Esmirna, el año de 1702. son acciones, que necessitan de una interpretacion bien favorable. Por esta razon digo, que no me admiro de las maximas de Bandits, que dice no hai que fiar de los juramentos, sino quando los que los hacen son reducidos à un estado, en que no los pueden violar. Yo no me admiro, vuelvo à decir, de ver semejantes maxi-

mas

mas en aquellos desgraciados librillos, que cada dia nos vienen de Olanda, obras de quatro, ò cinco refugiados, gente sin principios, sin moral, y sin luces, y que no tienen otra vocacion para escribir de politica, y cosas de estado, mas que la necessidad del comer. Yo perdono à estos miserables las impertinencias, los malos sentidos, y aun las insolencias de que estàn llenos sus librillos. Ellos trabajan por vivir, y moririan de hambre, si al cabo de cada mes no tuvieran escrito cierto numero de paginas. Y assi es cierto, que no tienen tiempo para examinar desde su fondo las materias, aun quando fueran capaces de hacerlo. Lo que si me causa grande admiracion es, que en las maximas contenidas en tales librillos, se funden discursos en el Parlamento, y que un cuerpo tenido por augusto, decida en consequencia de dichas maximas. La junta de unos hombres, que representan una nacion tenida por mas advertida, que otras muchas, debia tener horror, y despreciar semejantes sentimientos.

Y

Y ſiquiera por la honra de la nacion, demonſtrarſe con alguna perſuacion de que todavia hai alguna bondad, y buena fee en el mundo. Fuera de eſto, el medio que noſotros hemos tomado para tener ſeguridad en nueſtro Comercio, le arruinarà mas en dos años, que en veinte de paz, la inobſervancia de algunas formalidades de poca monta. No ſe pierde con tanta facilidad un Comercio, de que ſe eſtà en poſſeſsion de mucho tiempo, como ſe reſtaura con dificultad, interrumpido por algunos años de guerra: mientras ella toma otro rumbo, y los Mercaderes que volvieren deſpues de la paz à los Puertos donde tenian muchos amigos, y correſpondientes, hallarian à unos muertos, y à otros empeñados con otros Negociantes, y los animos exaſperados con noſotros por las hoſtilidades de la guerra.

Noſotros no podiamos perder el Comercio de Eſpaña, que es nueſtro principal fondo, aun en caſo que Phelipe V. faltaſſe à la obſervancia de los tratados, dando

per-

permiſſo de vender à otras Naciones ſus mercancias con perjuicio de las nueſtras. Pero quien podria ſuplirlas, *Si en Eſpaña no hai Oficiales que puedan fabricar la mitad de las manifacturas neceſſarias para el conſumo de aquel Pais?* Los Franceſes les llevarian de las ſuyas: pero quien no ſabe que no ſon temibles competidores por los Ingleſes en el Comercio? La Corte de Madrid en vano los podria favorecer, pues ſiendo nueſtros generos de un diez, ò doce mas baratos por ciento, que los ſuyos, y de mejor calidad, ſerìamos preferidos en ſu venta, todas las veces que nos fueſſe permitido el vender en concurrencia ſuya. Los Franceſes, y los Flamencos ſolo nos pueden hacer contrapeſo mientras fueren Señores del terreno durante la guerra, haciendo ellos ſolos el Comercio, ſin poder atraveſarnos noſotros.

Fuera de eſto, ſerìa à caſo de interès à Eſpaña, arruinar nueſtro Comercio, por eſtablecer el de los Franceſes? Sin entrar à examinar otras razones que diſſuadieſſen à

Eſ-

España, es cierto, que no tomaria una resolucion tan contraria a la utilidad de sus Pueblos. Los Ministros del Rey Catholico puede ser estuviessen ciegos para vèr, que los Franceses solos comprarian sus lanas, y que los mismos solos, traherian sus manifacturas, y que à unas, y otras pondrian los Franceses el precio que quisiessen, y que si los Ingleses concurriessen con ellos, comprarian en mayor precio sus lanas, y les venderian mas baratos los generos? Si la complacencia, ò el interès sacassen ordenes para vexar el Comercio de los Ingleses, los Españoles que viven en los Puertos del mar, entrarian tan ciegamente en la intencion de los Ministros contra una Nacion que ellos reconocian ser tan util à sus interesses? O se executarian estas ordenes en un Pais como es España, donde siempre se guardan bien *floxamente*, y con mucho descuido?

Quando nosotros entramos en la guerra, es cierto, que la Francia, y España deseaban la continuacion de la paz con tan-

tanto ardor, que parecia impossible nos rehusassen un Comercio tan ventajoso, como el que la Francia concediò à Olanda en Risvvick. Nosotros no sabèmos al presente, qual serà el sucesso de la guerra: serà necessario que sea mui feliz para conseguir en tiempo de la paz un tratado de Comercio igual al que podiamos lograr sin tomar las armas. Nosotros podiamos entonces prometernos una observancia exacta, y entera del primer tratado: los Españoles havian sido hasta entonces amigos de los Ingleses, y fuera de esso el Rey de España aliado de Inglaterra: y no haviendo sido quebrada la inteligencia de las dos Naciones, no hai duda que los Españoles nos mirarian siempre como à tales, pero no será facil de restablecer esta buena inteligencia, que sin dificultad podriamos mantenerla. Nosotros hemos irritado esta Nacion por una guerra puramente politica, sin havernos dado causa con algun motivo sensible hàcia à nosotros. Nosotros hemos tirado à ultrajarla en la parte mas sensible, y de-

delicada, quiero decir en la Religion; nosotros hemos profanado sus Iglesias en el Puerto de Santa Maria, y otras partes, y saben mui bien los Españoles, que los Vasos Sagrados de plata de sus Templos, se han fundido en moneda publicamente en la torre de Londres, como tambien la reparticion de el Saco de Vigo: Esta es una llaga, que jamàs cerrarà el tiempo, sin que quede una cicatriz bien sensible. Y debèmos nosotros persuadirnos, tocante à nuestro Comercio de España, que los sentimientos, y las aversiones, por los agravios recibidos, no seràn eternos? Antes del rompimiento, los Mercaderes, y los particulares Españoles, estaban dispuestos à favorecer nuestro Comercio, aun en caso de ser contraria la Corte de Madrid; nosotros les hallarèmos, quando llegue el tiempo de la paz, con sentimientos bien contrarios, y animo de despreciarnos. Nuestra declaracion à la guerra ha unido contra nosotros à Carthago, y Roma, ella ha puesto à los Españoles en estado de arrojarse entre los bra-

zos de la Francia; que aprovechandose de la ocasion, vencerà impossibles, por conseguir la util amistad de *una Nacion mui agradecida, y Señora de la distribucion de los immensos thesoros de el Perù, y la Nueva España.* Cada año de guerra serà aumento de aversion de los Españoles para con los Ingleses: y si ella dura seis años, la confianza, y amistad de esta generosa Nacion, se perderà para siempre: quando los Ingleses llegaren à poner pie en sus tierras, no los miraràn sino como à Hereges, è Incendiarios.

Supuesto, pues, que el beneficio de el tiempo, de nada ha servido à Inglaterra, y que las Coronas de Francia, y España se hayan unido estrechamente, y que cogiessen despues de veinte años de reposo, el tiempo mas oportuno para atacar à Inglaterra, lo peor que nos podia suceder, era el hacer los ultimos esfuerzos, mientras el Emperador estaba divertido por otras partes. La Olanda, que no podia tener otros enemigos, que las dos Coronas, no se podria distra-

traher à otra parte, que à nuestro socorro. Y què puede temer la Inglaterra, quando guarda sus costas, su Armada unida à la de Olanda? El Caballero Petty, en su Arithmetica Politica, ha hecho vèr, que la Francia, por falta de Puertos, y embarazos fundados en la misma naturaleza, jamàs puede ser tan fuerte por mar, como Inglaterra, y Olanda. Què podrèmos temer de nuestra Isla, quando podèmos poner dos, ò tres Navios contra uno que pongan nuestros enemigos? Los Reyes del Norte podrian vèr invadida Inglaterra por los Franceses, sin enviar socorro de Navios, de que empiezan ya tener en bastante numero? Todas las divisiones, y zelos cessarian, por ayudar un Estado, cuya pèrdida seria la ruìna de los suyos. No hai duda, que nosotros somos tan poderosos por mar, quanto lo pueden ser los Franceses; y en dos siglos apenas podràn recibir tantos Navios de sus aliados, como nosotros de los nuestros. Fuera de esso, no pueden los Franceses, y los Españoles aumentar sus fuerzas Nava-

les, ſin aumentar ſu Comercio, y tener un gran numero de vaſos mercantiles. Eſte Comercio nos ſeria de Garante para hacer obſervar los tratados, pues no podrian violarlos, ſin exponer ſu Comercio à las incurſiones de nueſtros Armadores, que cubririan el mar luego que vieſſen, que podian ſuplir con las preſſas los gaſtos del Armamento. Diránme, no hemos viſto, como en la ultima guerra, no obſtante el numero de nueſtros aliados, han hecho muchas veces deſembarcos en Inglaterra los Franceſes, en un tiempo, que no tenian mas que ſus fuerzas ſolas? Pero à eſtos terrores Panicos, digo, que la cauſa de ſus deſembarcos en Inglaterra, era el gran numero de nueſtros aliados, que nos divertian las fuerzas para ſu defenſa. La Francia podia cojer aquel tiempo, en que nueſtra Armada eſtaba en las Indias Occidentales, ò en Cadiz, para ſocorrerlos; pero ſi nueſtra Armada eſtuvieſſe empleada unicamente en defender nueſtras coſtas, no havia para que tener ſemejantes miedos.

Añadiràn à lo dicho: los Eſpañoles, y Franceſes no atacarian la Inglaterra haſta poner los Olandeſes en eſtado de no podernos ſocorrer, arruinando ſu Comerçio, y Marina. Lo que tengo dicho para examinar à los Ingleſes de los temores ſobre ſu Comercio, ſatisface baſtantemente à los que alegan eſta razon, como juſto motivo de la guerra.

Diràнme, en fin, ſi los Eſpañoles, y Franceſes acometieſſen à Olanda en tiempo que el Emperador eſtuviera ocupado por otras partes, es cierto, que Inglaterra ſola no ſeria capaz de defenderla. Las conquiſtas de la Francia ſerian tan rapidas, como lo fueron en 1672. y la Olanda conquiſtada, ſerviria de unir ſus fuerzas Navales contra Inglaterra, incapaz de reſiſtir à tantas fuerzas unidas entre sì.

Eſte razonamiento, aunque poco sòlido, es digno de examinarſe con atencion, pues èl fue tan eficaz para hacer determinar à muchos de la Camara Baxa, à conſentir en los tratados que hizo el Rey Guillermo,

de liga defensiva, y ofensiva contra la Francia.

La Inglaterra, y Olanda, sin socorro del Imperio, se hallarian en estado de rechazar las invasiones de Francia, y España contra las Provincias unidas: es verdad, que esta Republica se mostrò bien dèbil el año de 1702. y que las conquistas de Luis XIV. fueron tan promptas, que admiraron à toda la Europa. Pero entonces la Francia era socorrida con Navios de Inglaterra. La Francia tenia aliados los Principes del Imperio, que aunque no querian contribuir à la conquista de la Republica de Olanda, no hallaron persona que la socorriesse. Sus Tropas estaban en tan miserable estado, que jamàs se veràn en semejante; y parece impossible, que las circunstancias que concurrieron en aquella ocasion, se puedan unir en otra, como lo manifiesta el Caballero Templo en su libro, que escribiò de estos sucessos.

Pero qualquiera guerra, que pudiera tener el Emperador sobre los brazos, todavia quedarian algunas Tropas auxiliares à

dis-

disposicion de Inglaterra, y Olanda. Un Tratado con los Reyes del Norte, y los Electores de Brandemburg, Saxonia, y Brunswick, mediando un corto subsidio, nos asseguraba veinte mil hombres de Infanteria, y quince mil de Caballeria, en caso de rompimiento, Los Olandeses, aun en tiempo de paz, podrian mantener quarenta mil Infantes, y cinco mil Caballos con un gasto, que no dexaria salir la plata de sus Provincias, y la Inglaterra tendria en las tres Provincias 20y. hombres promptos, para transportar al primer ruìdo de guerra à Olanda. La Situacion de este Pais es de tal naturaleza, por los Rios que le bañan, y las fortalezas que le presidian, que con poco gasto en fortificar algunas otras Plazas, que no son presidiadas por los Rios, se podrian con facilidad defender con 115y. hombres, de que constaria el Exercito de los Estados. Y no les podrian hacer mucho daño por tierra, mientras nosotros arruìnabamos el Comercio de nuestros enemigos por mar.

Yo adelanto mas una cosa, que parece

paradoxa, y es, que la Inglaterra; no solo no seria oprimida con la pèrdida de Olanda, sino que llegaria à ser mas fuerte, è inaccessible à las Armas de Francia, en caso de llegar esta à apoderarse de las Provincias unidas. Es verdad, que temblaria todo el mundo, al vèr atacar à la Inglaterra por las Armadas de Frãcia, y Olanda, unidas entre sì; pero este terror se dissiparia con facilidad, con la reflexion siguiente. Y es, que los Franceses, conquistada la Olanda, no se harian Señores de las fuerzas de su Estado. Estas fuerzas no consisten en veinte millones de medidas de veinte pies de tierra, de q̃ se componen las siete Provincias; tierras, que no darian mas provecho de lo que ellas cuestan, para defenderse de las olas del mar; y seria assi, à estàr el Pais menos poblado, y menos abundante de las riquezas que possee al presente. Las fuerzas de Olanda cõsisten en lo numeroso de su Pueblo, en la cãtidad de sus Navios, en la multitud de sus Marineros, y en el ventajoso Comercio que tienen en todo el mundo. Comercio

aun

aun mas estendido de lo que nos muestran nuestras cartas geographicas. Una de las razones que proponia Barnefelt por apartar al Principe Mauricio de Nassau de la resolucion de hacerse Soberano de las Provincias unidas, fue el decir que su opulencia era inseparable de sus libertades. Podèmos creer à Barnefelt, segun el genio de los Olandeses, y si èl hallaba no ser al proposito el vivir debaxo de la dominacion de un Principe su Compatriota, Protector de su Religion, y de su libertad, è hijo del Fundador de su Republica: quien puede dudar, que los odios, y desazon que concibe un Pueblo subyugado contra los vencedores, y el temor del gobierno de la Francia siempre sospechoso à los Protestantes, no harian passar à sus convecinos, à los Oficiales de las manifacturas, à los Marineros, y al Comercio de Olanda?

La Inglaterra, donde reina la Religion Protestante, los Oficiales, y Marineros hallarian en que emplearse à su primer arribo, la Inglaterra en fin, que es el mejor retiro

que

que pueden escoger los Olandeses, y que de sus principales Ciudades podrian llegar en dos, ò tres dias de Navegacion, serìa sin duda el asylo donde la mayor parte de los habitadores de Olanda se podrian refugiar.

Quando los Estados de Olanda se vieron en dos dedos de su pèrdida, en tiempo que el Rey de Francia haviendo cogido à Nardèn, amenazaba a Amsterdam, sus mas considerables Mercaderes se estaban disponiendo para passar à Inglaterra. Y aunque nosotros estabamos entonces en guerra con ella, los Olandeses hacian passar sus efectos, y las letras de cambio à Londres: y le vendian en la Lonja de Olanda por diez, ò doce mas de lo ordinario; no obstante, que la Francia de cuya dominacion huìan ellos, no havia revocado el edicto de Nantes, que permitia à sus Vassallos Protestantes el exercicio de su Religion, ni eran privados de los cargos, y empleos de aquel Reino.

Las riquezas, y Pueblos de Olanda passando à Inglaterra, la harian tan rica, y

tan abundante, que no se veria otra semejante despues de la Republica de Athenas.

He puesto las cosas con estas mis reflexiones, por defenderlas de la contradicion en tal estado, que parece impossible pudiessen llegar à semejante extremo. La Francia es un Pais mui gastado con la guerra de diez años, y debilitada por la salida de los Protestantes, y su Rey que solo pensaba en dàr à gustar à sus Pueblos, y aun à sì mismo las dulzuras de la paz. La España, que es un cuerpo *enfermo, y enervado, solo pensaria en vivir; y fuera de esso, puede ser que jamàs advirtiera en buscar los remedios, que la curassen de su enfermedad;* no obstante, que podrian buscarlos, *si abriessen los ojos, y restituirse à su primer vigor, y arruinar nuestro Comercio, y el de nuestros aliados.*

Es verdad, que España, no nos ha ofrecido el tratado del Comercio, que yo aqui propongo como un medio conducente para evitar la guerra; pero hemos acaso ne-

go-

gociado nosotros con Francia, ò España, sobre este punto despues de la muerte de Carlos Segundo, como quienes quieren vivir en buena fee, è inteligencia? Nuestros Ministros asistieron en el congresso de la Haya, è hicimos nuestras proposiciones por medio de ellos, pero aunque estas proposiciones parecian de paz, eran en la realidad una declaracion de la guerra. Nosotros tuvimos la ossadia de pedirles mas plazas, à unas Potencias que tenian enteras sus fuerzas, de las que podriamos coger en diez campañas siendonos mui favorables. Ni sè, que otras condiciones podriamos imponer à los Franceses despues de las batallas de Crecy, de Potiers, y de Azniort, que fueron tan ventajosas à nuestros antepassados. Nosotros querèmos que se dè satisfaccion à las pretensiones de el Emperador, sin explicar, què pretensiones sean estas, levantandolas à punto tan alto, que siempre nos pudiessen servir de pretexto para el rompimiento. Assi, no es de admirar, no ofreciessen cosa las dos Coronas, à gente

te que hacia ſemejantes propoſiciones, y que concedidas recelaban, havian de hacer deſpues otras mas exorbitantes.

Es verdad, que en el tratado de la liga defenſiva hecha en trece de Marzo de 1678. renovada por Jacobo Segundo, en 1685. y por Guillermo Tercero, en 1689. nos obligamos à aſsiſtir á los Olandeſes con Tropas, y Navios; pero eſte tratado no nos obligaba à entrar en guerra ſegun ſu antojo, baſtaba para cumplir con nueſtra obligaciõ, el tomar las armas, en caſo que los atacaſſe la Francia. Y es cierto, que la conducta de eſta Corona, y las proteſtas de ſus Miniſtros nos perſuadian baſtantemente, que no tenia animo de romper con noſotros la guerra.

Diránme, podiamos noſotros deſamparar à los Olandeſes en el triſte eſtado en que ſe hallaban, y en el qual ſe hallarian todavia, mientras confinaſſen con un Pais, poſſeìdo de un Principe hijo de la Caſa de Francia? Y què nunca havrà una paz ſegura entre ellos, y unos Vecinos tan inquietos?

tos?

tos? Añadiràn, bien es, qũe el Rey de Francia, ofreciò retirar ſus Tropas de el Paìs baxo Eſpañol; pero como las pudieſſe hacer entrar ſiempre que le parecieſſe al propoſito, mientras dichas Provincias fueſſen poſſeìdas de ſu Nieto, era preciſſo por la ſeguridad de los Olandeſes, que eſtas Plazas fueſſen pueſtas en ſus manos.

Bien conozco yo, que mientras las Tropas de Francia eſtuvieren en el Paìs baxo Eſpañol, no dexaràn los Eſtados generales de vivir en una continua inquietud. Pero tambien sè, que no es del interès de la Inglaterra el que vivan con toda tranquilidad, ſino ſiempre con algun temor, y recelo. Teniendo los Olandeſes temor de la Francia, pretenderian cultivar mas nueſtra amiſtad, y no intentarian arruinar nueſtras manifacturas, ni atraveſarian nueſtro Comercio, y reſpectarian nueſtra peſqueria ſin andar en ſupercherias ſobre nueſtras Banderas. Ellos intereſſan mucho en nueſtra amiſtad, y alianzas, porque noſotros, aſsi por la ſituacion, como por nueſtras fuerzas, ſomos

los

los primeros de quienes pueden ser socorridos en caso de ser invadidos por alguna Potencia. Mas si fuere passado el peligro, y huvieren conquistado algunas Plazas en Flandes, que les puedan servir de barrera contra la Francia, nosotros serèmos de aquellos Santos, donde dice el Proverbio Italiano: *Passato il periculo, gabbato il Santo.*

En tiempo de la Reina Isabèl, Protectora de nuestra Republica, mientras tuvimos guarnicion Inglesa en Brile, Flesinga, y Rameken, Plazas que nos empeñaron por la seguridad de las summas de plata, que prestamos à los Olandeses en su mayor necessidad, tuvieron hàcia nosotros todas aquellas buenas atenciones, que tienen los que han recibido algun gran beneficio de otro, y de quien todavia esperan recibir otros. Despues que Jacobo Primero se dexò ganar por Barnevelt, y las guarniciones Inglesas salieron de las Plazas, que tenian empeñadas, los Olandeses empezaron à atravesar nuestro Comerçio por medios

los mas violentos. Una de las primeras acciones, que nos jugaron de ſu reconocimiento, fue el deguello, que de los nueſtros hicieron en Amboino. Ellos ſorprendieron à los Ingleſes, quando eſtaban mas deſcuidados por vivir en medio de la paz de unos con otros. Ellos eſtaban en un paraje, donde no hacian otro mal, que recoger algun poco de clavo, ſiendo el motivo de accion tan cruel, y ſangrienta, el querer los Olandeſes ſer los unicos dueños del Comercio de eſta eſpecie. De aì à poco tiempo ſe hicieron Señores de la Batavia, que al preſente es la Capital de ſus Eſtados en las Indias Orientales, por medio de una accion la mas infame, que ſe puede penſar; pues haviendolos recibido la guarnicion Ingleſa, que allà teniamos, como Aliados, y como à quienes padecieron naufragio, quando mas inopinados de ſemejante atentado, paſſaron à cuchillo à todos los Ingleſes, que alli ſe havian eſtablecido. Serìa largo ſi yo quiſiera aqui traher todos los agravios hechos à nueſtra Nacion; y acordemonos,

que

que en este ultimo siglo; ellos nos quitaron el Comercio de Moscovia, el de Groenland; y como sin permisso nuestro han venido à nuestras Costas à la pesca de los arenques, y como nos han arruinado el Comercio, que en otro tiempo haciamos nosotros de la sardina blanca. Ellos nos han despojado de la possession en que estabamos de llevar al Norte los vinos, aguardientes, y la sal de Francia. Con el recelo que tenian de que volviessemos nosotros à ganar este Comercio, manejaron tan bien este negocio en tiempo de Guillermo Tercero, su Compatriota, que consiguieron de nuestro Parlamento el excessivo impuesto de 50. libras esterlinas por cada tonelada de vino de Francia que entrasse en el Reino. De suerte, que de una tonelada de vino de Francia, que entre en Inglaterra, no haya recelo de que podamos venderle á los Estrangeros acostumbrados à comprar à los Olandeses. Fuera de esso, ellos han alucinado à muchos de nuestros Oficiales, para llevarlos à su Païs, establecer fabricas de

lana, y arruinar las nueſtras; y en fin, no hai medio de que no ſe hayan valido para embarazarnos el Comercio que queriamos eſtablecer en el Japon.

Apenas ſe concluyò la paz de Niemega, paz ventajoſa à los Olandeſes por los influxos de nueſtra Nacion, quando nos apreſſaron un Navio, que nueſtra Compañia havia preſtado al Rey de Java, para que algunos de ſus Vaſſallos fueſſen en peregrinacion à Meca. Ellos tomaron ocaſion de las revoluciones entre los Reyes de Bantan, para enriquecer ſu Comercio à coſta del nueſtro. Ellos aſsiſtieron al hijo contra el Padre, y ſe apoderaron de Bantan; y nos echaron à noſotros de donde haciamos un gran Comercio de la pimienta. Yo ſigo en eſte particular à Frixo, quien en aquel tiempo aſsiſtia en la Batavia, en ſervicio de la Compañia de Olanda, cuya relacion deſpues de tres años fue traducida en nueſtra lengua.

Enviaron en eſte tiempo los Olandeſes ſus diputados à Inglaterra, pero fue mas

para entretenernos; que para dàr alguna ſatisfaccion; y nueſtra moderacion les diò ocaſion para aumentar ſu audacia, pues volvieron à inſultarnos el año de 1687. Inſulto, que ſegun dice un Eſcriptor nueſtro, que entonces vivia entre ellos, les pareciò ſer un hecho glorioſo, por haver quedado ſin caſtigo. Nueſtros Mercaderes que aſsiſtian en Maſulipatan, hacian un Comercio harto ventajoſo, y tenian una Contaduria llena de efectos conſiderables. Pero los Olandeſes unidos al Rey de Kolconda, à quien fingian haverle hecho un preſtamo de 400ŋ. eſcudos, ſe ampararon de la Villa, echando à los Ingleſes por modo de irriſion, con un baſton blanco cada uno en la mano.

Y aunque tambien ſe ha publicado el ſocorro, que dàn los Olandeſes a los Corſarios que infeſtan los mares de las Indias Orientales, y el gran daño, que cauſan a nueſtro Comercio, no quiero hablar de eſta materia haſta eſtar mejor averiguada: con todo, es cierto, que los tales Piratas à

ningunos Navios reſpectan tanto, como à los de los Olandeſes, y que no los atacan, aunque muchas veces les fuera facil el apreſſarlos.

Pero no es meneſter ir a la Aſia, ni a Paìſes tan diſtantes para el reconocimiento, que han moſtrado los Olandeſes a nueſtras aſsiſtencias, y mas deſpues, que ſe han perſuadido, q́ no tienen ya neceſsidad de ellas. Si ellos huvieran ſido capaces de reconocimiento, le havian de haver moſtrado deſpues de la ultima guerra, que no la mantuvieron, ſino a coſta de nueſtra plata, y la ſangre de nueſtros compatriotas. Las fruſlerias, y mofas, que hacia ſu Pueblo a los Soldados Ingleſes, que ſolo por ſocorrerlos paſſaron el mar, no eran dignas de hacerſe caſo, ſi no indicaran una dureza de animo, y una inſenſibilidad hàcia los beneficios, y que ſolo ſe halla en las Provincias unidas. Pero ſobre todo, lo mas conſiderable es, que en medio de la guerra en que la Inglaterra ſe conſumia, aſsi de hombres, como de plata por los intereſes de los Olandeſes,

eſ-

estos mismos Olandeses la pusieron en dos dedos de su ultima ruina, por el desorden que causaron en nuestras monedas.

Teniamos entonces en Inglaterra dos especies de monedas, las unas labradas al molinete, y las otras à martillo. Las labradas al molinete, era dificil de cercenarlas, assi por las letras que tenian sobre la cortadura, como por su redondez perfecta; pero las labradas à martillo, faltandoles assi las letras, como la puntual redondèz, y corte de las otras, podian cercenarse, sin conocer que fuessen diferentes de las otras, para no poderse emplear en el Comercio. Desde el año de 1689. havia algunas de estas monedas cercenadas, pero eran en corto numero, y poco minoradas. Y como estas especies tenian el mismo corriente en Inglaterra, como las que no estaban cercenadas, los Olandeses atentos siempre à aprovecharse de todo, cercenaron hasta lo vivo nuestras especies de plata labradas à martillo, y las enviaron à Inglaterra. Estas especies estaban tan alteradas, que una talega de cien libras

efchilinas, cercenadas al modo que lo hacian los Olandeſes, no peſaba ſeſenta libras. De aqui nacia, que por ſeſenta marcos de plata, que nos trahian à Inglaterra, con una corta ganancia que daban de dos, ò tres por ciento, llevaban à Olanda cien marcos de las eſpecies de plata que no eſtaban cercenadas. Ninguna coſa les era mas facil, que trocar eſtas monedas con aquella corta ganancia, porque lo miſmo les era à los que querian gaſtar ſu plata en Inglaterra, tener en la bolſa veinte eſquilinas cercenadas, ò no cercenadas, pues tenian indiſtintamente el miſmo corriente. Verdad es, que alguna de eſta moneda fue cercenada en Inglaterra, pero la mayor parte fue martyrizada en Olanda. Fuera del conocimiento publico, y hechos particulares, que comprobaban eſta materia, bien ſe ſabe como ſe confiſcaron 40. barriles llenos de la moneda cercenada, que paſſaban de Olanda à Inglaterra. Seſenta y dos eſquilinas, que debian peſar una libra de doce onzas, apenas peſaban ſiete; tanto fue lo que los cercenò la tixera

Olan-

Olandeſa. Jamàs medalla antigua, aun de mil años ſepultada debaxo de la tierra, fue tan alterada, ni desfigurada, como lo fueron eſtas eſquilinas, por haver hecho un viage à la otra parte del mar. Y de lo dicho ſe infiere, que ſiendo tan facil el tranſito de Olanda à Inglaterra, y grande el trafico de las embarcaciones, quantos miles de barriles de dicha moneda paſſarian à Inglaterra?

La memoria del extremo en que nos puſo el deſorden de la moneda, eſtarà preſente por mucho tiempo en Inglaterra. Verdad es, que noſotros dimos providencia en ello, y con harta generoſidad. Noſotros no admitimos el aviſo de Lovvndes, que eſcribiò, perſuadiendo al Parlamento de hacer tolerar la alteracion de las monedas à los particulares, que las havian trocado; pero ſeguimos maximas mas templadas, y las que Monſieur Locke eſcribiò contra Lovvndes, volviendo una eſchilinga, entera por una cercenada, y cien marcos de plata, por ſeſẽta. Y eſte medio tomado para remediar el deſorden, de que los Olandeſes fue-

ron la principal cauſa, no puſo en gran peligro al Eſtado? Y ſi no, veamos el modo con que ſe explica uno de nueſtros mas habiles Eſcriptores, que dice aſsi: Era eſto un modo de caminar temerario, y de que no ſe podia volver atràs. El nos arrojaba al precipicio, à ſucedernos el menor resbalon; ò ſi la Francia, por las razones, de que nunca nueſtros Miniſtros ſe jactàran haverlas previſto, no huviera manifeſtado tanta paſſion à la paz.

La Olanda es un Paìs pequeño, diſpueſto à grandes gaſtos. Su ſituacion la obliga à defenderſe à un miſmo tiempo del mar, y de las Potencias vecinas. Ella no produce ni la quinta parte de lo neceſſario para vivir; es neceſſario comprarlo de los Eſtrãgeros. Y es cierto, que un Comercio, donde ſe procedieſſe con algun eſcrupulo, y ſegun las leyes de la equidad, y la juſticia, puede ſer que no daria para tantos gaſtos. La Olanda eſtà precilada, ò à ſer pobre, ò à ſer injuſta. Mientras los Olandeſes guardaban entre sì, mejor que las otras Naciones;

nes, las reglas de la equidad, de la justicia, y de la buena fè, y sus Magistrados gobernaban con igual integridad, y dulzura, lo interior del Pais: estos mismos Olandeses de tanta equidad entre sì, eran notados por à fuera, de usurpadores de los bienes ajenos, violentos con los Estrangeros, y tyranos con los Pueblos que les eran sujetos. Se puede decir en general de los Olandeses, lo que Tacito de los Judios, siempre dispuestos à ser tan adversos à los estraños, como plausores de los suyos: *Nam pessimus quisque, spretis religionibus patriis, tributa, & stipes illuc congerebant. Vnde auctæ in immensum Judæorum res, & quia apud ipsos fides obstinata, misericordia in promptu; sed adversùs omnes alios hostile odium.*

Esta Descripcion parece haverse hecho de los Olandeses, y Juvenal los huviera delineado assì en lo que dice del mismo Pueblo, de que habla Tacito, quando acusa à los Judios, de no querer enseñar los caminos, ni las fuentes, sino es à sus hermanos,

Non

Non monſtrare vias, eadem niſi ſacra colenti,
Quæſitum ad fontem ſolos deducere verpos.

El Comercio de Olanda ſe aſſemeja à ſu Pais. Ellos habitan las tierras de donde han echado el mar. Deſpues que la mar abriò la laguna Flevon, no eran deſtinadas para habitacion de los hombres. Con todo, ellos las han empeñado por fuerza, y ſe mantienen por induſtria. Sin las antiparas, que oponen à las aguas, preſto volverian eſtas à ſu antiguo lecho, y cubririan facilmente el Pais, mas baxo que el mar que le rodèa. Los limites, que en otras partes ha pueſto la naturaleza para detener las olas del mar, en Olanda es obra de los hombres. Y eſto es lo que dice un Poeta, hablando de ſus Diques,

Tellurem fecêre dii, ſua littora Belgæ.

De la miſma ſuerte el Comercio de Olanda es fruto de la induſtria de los hombres. Su Pais no produce la centecima parta de los generos, que ellos venden à los Eſtrangeros, y no gaſtan entre sì, ni la vi-

ge-

gesima parte de lo que compran. Seria mas natural, que los Pueblos que tienen algunas mercaderias, las llevassen ellos mismos à las tierras que carecen de ellas, que el servirse de la Olanda, como de portadora, y que por esso les cuesta mas à los compradores. Los Olandeses siempre deben vivir con el recelo, de que les quiten un Comercio, que ellos le tienen usurpado, y que no subsiste sino de artificio, como inundar el mar las campiñas, de donde ellos le han arrojado. Ellos debian temer, el que los Franceses no tomassen la resolucion de llevar por sì mismos al Norte su vino, su sal, y sus aguardientes, perdiendo entonces los Olandeses las ganancias que les produce, assi su compra, como su venta. Ellos debian tambien temer, que la Francia no hiciesse por sì misma la pesca de todo el pescado, que en ella se consume. El estilo de la Francia, por aumentar el Comercio, en perjuicio de lo que los Olandeses hacian en ella, les ha puesto aun en mayor cuidado, que todas las conquistas de los Paises Baxos. Ellas solo

lo han ſido el pretexto de la inquietud, que por el eſpacio de treinta y cinco años han moſtrado los Olandeſes por la paz de la Europa. Deſpues que el Rey de Francia les concediò un partido ventajoſo ſobre el Comercio, ſus conquiſtas no les pareciò ſerian tan peligroſas. Ellos conſintieron con facilidad en la paz de Niemega, en dexar à la Francia la Plaza de Cambray, con otras fortalezas del Pais Baxo, por conſeguir un Comercio ventajoſo. Y deſpues que lo huvieron conſeguido, la firmaron ſin atencion al Rey de Eſpaña, que ſolo por atender à los Olandeſes, cargò ſobre sì todo el peſo de la guerra, no obſtante, que eſtaban empeñados de no hacer paces, ni treguas, ſin el expreſſo conſentimiento de el Rey de Eſpaña.

Qualquiera recelo, que por eſtablecer ſu Comercio, pudieran dàr las tentativas de la Francia à los Olandeſes, ſus mayores zelos ſiempre eran contra Inglaterra. Quanto mas una Nacion eſtà libre, y diſpueſta à apartarſe de ellos, y paſſarſe à quien quiſie-

re

re para hacer ſu Comercio, tanto mas temible les deben ſer ſus fuerzas maritimas, y deben retenerſe en no mancharla. No hai Nacion mas arrojada, ni que mas emprenda en el Comercio, como la nueſtra. Ni hai quien tenga tantos fondos para meter en el Comercio, ni Navios para ſu empleo. Los Olandeſes no eſtaràn olvidados del eſtado, en que ſe hallaban ſus coſas en otro tiempo. Antes de la Acta de la navegacion, quando les era libre à todo genero de Embarcaciones el traher a Inglaterra todo genero de mercaderias, bien lexos noſotros de hacer el Comercio de otras Naciones, ni aun el nueſtro le haciamos en el todo, y nueſtros Puertos eſtaban llenos de las Embarcaciones de Olanda. Deſpues que ſe hizo eſta Acta contra ellos, ſe ha viſto que trahigan mui poco, en comparacion de los tiempos antecedentes. Lo cierto es, que ſegun anota el Cavallero Child, que en el reinado de Carlos Primero, no teniamos tres Navios mercantiles de trecientas toneladas, y en el de Carlos Segundo, teniamos

mas de quatrocientos de igual porte.

El articulo del tratado de Breda, que permite à los Olandeses el traher à Inglaterra los generos que dà la Alemania baxa, no ha restablecido todavia su antiguo Comercio, y es impossible, que no hagan muchas veces reflexion del atraso, que podèmos causar à su Comercio, mientras floreciere el nuestro, y las ventajas que ellos tendrian, si nos reduxeran al estado en que nos vimos en otro tiempo. No solo no hemos limitado su Comercio en Inglaterra, sino que ellos por medios bien indignos, è injustos, se han llevado una porcion *de la nuestra.* Nosotros verdad es, que hemos disminuido el suyo, pero esto solo ha sido sirviendonos de las ventajas, que la naturaleza nos ha dado, y de medios permitidos, y honrados. Hasta en las Indias Orientales les hemos partido nuestro Comercio, en tiempo que podiamos adelantar el nuestro. De quando en quando hemos intentado adelantar nuestra pesca, pues no hai duda que nuestros Puertos son mejores, que los

su-

ſuyos, y nueſtros Marineros de mayor valor, como tambien el tener mas facilidad de Navios, y ſer los fondos de nueſtro Pais capaces de hacer un Comercio conſiderable, y aſsi ſiempre, que quiſieſſe nueſtro gobierno, nos era facil el deſtruir ſu peſca, y podriamos noſotros como en otro tiempo, llegar à ſer bien ricos, como dice el Caballero Petty, haciendo ſolos el Comercio de toda la tierra. Y veis aqui baſtantemente comprobado de ſer perpetuamente benemeritos los Ingleſes de una Nacion tan zeloſa de todo ſu Comercio, ſin el qual ſerìa ella bien pobre, y eſtaria perpetuamente en peligro, aſsi de parte de los elementos, cocomo de los hombres.

Puedenſe conſiderar los Olandeſes entre el genero humano, como hombres infectos, que no ſirven de coſa, ò como aquellos, que ſolo ſirven de carga en la ſociedad humana, que ſin tener patrimonio, ni alguna profeſsion util, no dexan con todo de ſubſiſtir por induſtria à coſta de otros. Y para abatirlos, no ſon meneſter mas armas,

que

que perder ſu amiſtad. Si ſacamos algun provecho de ellos, es porque les damos ocaſion à ellos para ſacar mas de noſotros. Y es cierto, que aunque tales perſonas no huviera en el mundo, el humano Comercio nada perdiera por ello. De la miſma ſuerte, aunque no huviera Olandeſes en el mundo, el Comercio general de la Europa, en que tan poco ponen de lo ſuyo, no ſe diſminuyera por eſſo. Las Naciones comerciarian immediatamente unas con otras, y la ganancia que hacen eſtos, ſerìa de aquellos á quienes ellos compran, y venden.

Puedenſe tambien comparar mui bien los Olandeſes à los Corredores de Lonja, que ſacan ſu provecho, aſsi de los que venden, como de los que compran, el qual no le ſacarian, ſi el vendedor, y comprador ſe abocaran ſin intervencion de Tercero. Y como eſtos Corredores hacen quanto pueden para que à los que tienen mercaderias que vender, no conozcan los que quieren comprar, aſsi los Olandeſes por la mala

opi-

opinion que ſiembran entre las Naciones, hacen por impedir la correſpondencia directa entre las que tienen mercaderias proprias, reciprocamente de unas para otras. Ellos hacen todo lo poſsible para infundir à las Naciones unos terrores Panicos, de que atemorizados por un peligro imaginario, los conſideran à ellos, como el baluarte de la libertad de la Europa. Haciendo juntamente todo esfuerzo por hacerſe conſiderables, y reſpectable ſu Comercio. Què ſerìa, ſi todas las Naciones donde ellos llevan lo mejor de el Comercio, llegando à abrir los ojos ſobre ſus verdaderos intereſes, hicieſſe cada una una Acta de navegacion ſemejante à la nueſtra, por la qual fueſſen los Olandeſes excluidos de llevar alli mas mercaderias que las que dà ſus Paìs, y las de ſus manifacturas? A què no ſe reduciria ſu gran Comercio, ſi los de las ſiete Provincias unidas no pudieſſen traficar mas que los generos, que produce ſu tierra, y las mercaderias de ſus manifacturas, ò de lo que ſe conſume en ſu Pais?

Los Olandeſes ſon verdaderamente dignos de compaſsion en eſta ſituacion, y de no ſer como los Ingleſes, baſtantemente ricos por ſus proprios fondos, para hacer el Comercio con honra, y baſtante para atender à la manutencion de ſus diques, gaſtos de la guerra, y otros del Pais. Son tambien dignos de laſtima, por no poder hacer mas, que un Comercio precario, en que eſtàn en viſperas de perder una gran parte, ò de hacer una injuſticia. Quando las Naciones, con quienes trafican, aumentaſſen ſu Comercio, y emprendieſſen el hacerlo por sì miſmos, ellos ſe hallarian en la ſituacion de los que en Londres ganan ſu vida alquilando las carrozas à los que no las tienen. Pero ſi todos quiſieran tener ſu carroza, no hai duda que los tales alquiladores, que por la mayor parte no ſon de una alma generoſa, harian lo poſsible porque no todos tuvieran dichas carrozas. Serà de admirar, que los Olandeſes tengan las miſmas machinaciones ſecretas, para impe-

dir

dir las tentativas de los Flamencos, por establecer una Compañia de las Indias Orientales, y hacer una canal, que restituyesse à Amberes, y à Gante su antiguo lustre à costa de los Olandeses, que se han tirado à sì todo su Comercio? Yo excuso los zelos de los Olandeses contra èl Comercio de los Estrangeros. A què no llegarian, si haviendo experimentado el provecho, que les producia un Comercio directo entre sì mismos, excluyessen à los Olandeses? Ellos no pueden sin artificio, y sin la atencion, con que mantienen sus maquinas hydraulicas, mantenerse en la possessìon de un Comercio, que no les diò naturaleza, y todo èl es fruto de su industria. Esto es sin excusarlos con todo de sus violencias hechas en Amboino, en la Batavia, semejantes à las que en el ultimo siglo pretendieron hacer en el Japon. Por esto importa à las otras Naciones el preservarse de los Olandeses, y à la Inglaterra, en quien tienen puesta la mira, mas que en otra alguna, el poner mas atencion en

no ſufrirlos. Mientras que los Franceſes eſtuvieren confinantes con los Olandeſes, no tenèmos que temer ſu codicia por el Comercio, antes podèmos noſotros obligarlos, en atencion à una aſsiſtencia neceſſaria de nueſtra parte, à que tengan reſpecto à nueſtra negociacion en la Europa, y à que no vengan à hurtar en nueſtras Coſtas una peſca, que parece havernos enviado la naturaleza, à lo menos ſin darles nueſtro permiſſo quando nos parecieſſe. Mientras los Olandeſes, que ſaben mejor ſu negocio, que las otras Naciones, pudieſſen venir à peſcar quando, y como quiſieſſen, todos nueſtros esfuerzos ſerìan en vano para entrar en la poſſeſsion del Comercio de la peſca. Podrian ellos rehuſarnos el hacerles ceſsàr del Comercio de un genero que ſacan de noſotros para nueſtra ruina, ſi noſotros no podèmos embarazar el que no ſaquen nueſtras lanas crudas de Inglaterra? Los Magiſtrados podràn impedir el que no ſe empleen entre ellos, pidiendo noſotros el que prohiban à los

Ofi-

Oficiales el trabajar nuestras lanas en perjuicio nuestro, en tiempo que solos nosotros seriamos los que les pudieran dàr un prompto socorro contra la Francia? Y sin entrar à examinar las cosas mas por menudo, nos hallariamos con facultad de pedirles, que no cargassen nuestras maderas de derechos mas excessivos, que no atravesassen nuestro Comercio de las Indias Orientales, y que no se valiessen de medios injustos para embarazar el viaje del Capitan Dampierre hàcia la nueva Guinea, como lo tiene prometido en su ultima relacion, que emprenderà otro viaje, para descubrir las nuevas Islas, donde se halla la nuez moscada, y el clavo; mercaderias de que son tan zelosos nuestros Vecinos, por ser los unicos negociantes.

No hai duda, que los Olandeses no dexarian de tener todos estos miramientos hàcia à nosotros, y que observarian un nuevo tratado de Comercio, que nosotros podriamos hacer con ellos, mien-

tras Annibal se hallasse à sus puertas; pero estos miramientos les seria mui dificil de observarlos, quando viessen estar lexos el peligro. El reconocimiento no nos dice les haria obrar de un modo mas noble hàcia ellos, y mas honorable hàcia nosotros, que es todo lo que podriamos conseguir, quando se viessen en peligro. El reconocimiento jamàs fue virtud, que reinò en las Republicas. Sin llegar allà à las de Athenas, y de Roma, basta leer la historia de Olanda, para vèr en quan poca recomendacion se halla entre los Olandeses. Barnevelt, el mas ilustre Fundador de su Republica, en su mas venerable vejez, se hallarà degollado por la mano de un Verdugo, por faltas tan ligeras, que eran inevitables a hombres de negocios, y de que jamàs fue essempto algun Ministro de Estado: Juan, y Cornelio de Vvit, que colocaron en tan alto estado la gloria del nombre Olandès, despedazados en la capital de sus Estados, con tanta impunidad de los agressores, que parece haver

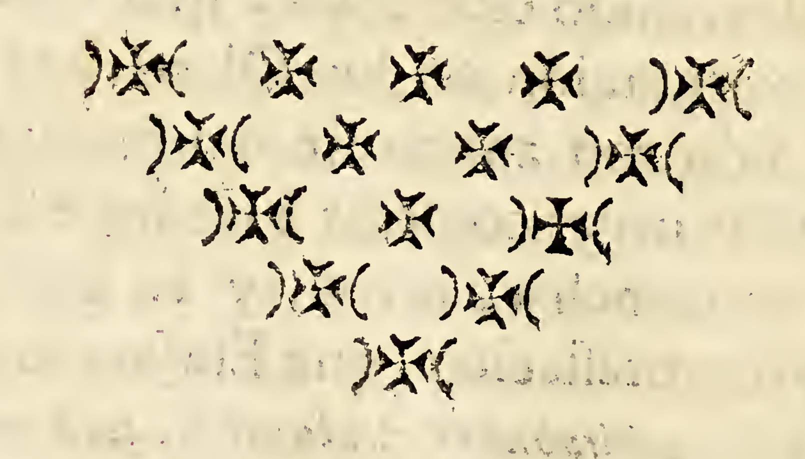
sido

ſido degollados por authoridad publica; ſon hechos, que eſtàn preſentes à los ojos de todo el mundo. Por què los Olandeſes no ſe han olvidado de el peligro en que los puſo la Reina Ana, como ſe olvidaron de el que los librò la Reina Iſabèl? Noſotros hemos viſto, como ſe acuerdan de los ſervicios, que han recibido de la Inglaterra en la ultima guerra, que ſe terminò en la paz de Niemega? Eſtos ſervicios no pudieron conſeguir, que ſuprimieſſen tantas memorias odioſas, tocante al negocio de Chatam, en que jamàs huvieran ſalido con ſu intento, à no havernos ſorprendido, cogiendonos deſcuidados.

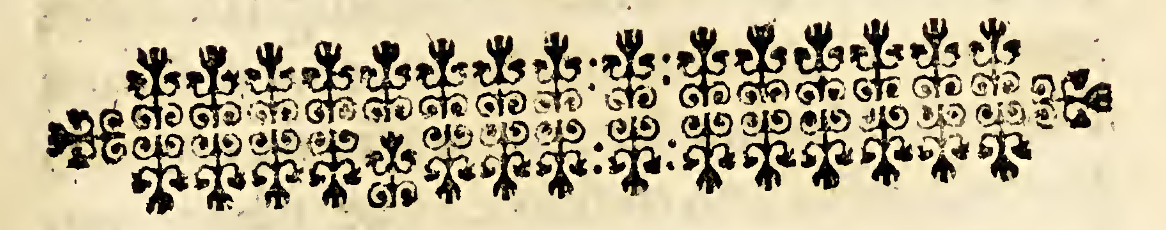
He trahido eſtas coſas, que obſcurecen la reputacion de los Olandeſes; pero no ha ſido con animo de deſacreditarlos, ſino de dàr utiles conſejos à los Ingleſes, ſin penſar en manchar à otros, y en que hago la miſma proteſtacion, que Eraſmo ſu compatriota: *Admonere volumus, non mordere: prodeſſe, non lædere: conſulere, non officere.* Quiere decir: *Lo que querèmos es,*

avisar, no morder; aprovechar, no dañar; consultar, no ofender. Yo abomino con todas veras de los dos Authores protestantes, Stoopa, y Tavarnier, que escribieron de proposito cosas denigrativas, è impertinentes, con solo el animo de mortificarlos. Pero como yo no he dicho mas que la verdad pura, y he sido obligado à decirla por el interès, y credito de mi Patria, sufrirè de buena gana lo que un injusto enojo podrà escribir contra mi, como tambien las invectivas de un Monsieur de Quellemburghs.

***



SE-



SEGUNDA PARTE.

DISSERTACION SEGUNDA.

De las ventajas que puede ſacar la Inglaterra de la guerra preſente contra Eſpaña.

DEſde luego parecerà à muchos, que ſeràn grandes las ventajas, que ſacarèmos de la preſente guerra, que ſin darnos motivo alguno, hemos declarado contra Eſpaña. Con todo, no rehuſo el decir, que ſeràn pocas, ò ningunas, aun dado, que todas las las campañas nos ſean tan favorales, como las del año de 1702. Noſotros harèmos los gaſtos de la guerra, y los frutos ſeràn para otros. El Emperador, y los Olandeſes, uniendoſe con noſotros, haràn lo que

los

los curiosos de la Piedra Philosophal. Ellos se acompañan ordinariamente con personas faciles de alucinarlos por medio de especiosas promessas, no obstante, que saben mui bien, que la consecucion es impossible. Y aunque los medios que ponen, solo dèn un aborto, siempre quedan gananciosos en los gastos contrahidos en la empressa. Si por contingencia, mientras trabajan, hallan algun secreto de la Chymica (que es lo mas q̃ puede conseguir su trabajo) se hacen los dueños de dàr à los compañeros la parte que les parece al proposito. Nosotros hemos de hacer la mayor parte del gasto de la guerra; y si ella nos fuere desgraciada, no dexarà el Emperador de aprovecharse de nuestros subsidios, sin mas pèrdida, que la de algunas Tropas. Y si la guerra fuere dichosa, solo conseguirèmos lo que el Emperador quisiere darnos, y lo que à los Olandeses fuere conveniente el dexarnos. La Casa de Austria no està en tanta elevacion de reconocimiento, que quiera darnos de sus Estados. Fuera de esso, el Emperador, que es Catho-

lico

lico en tanto grado, que parece llega à ſuperſticion, y que le ha pueſto en peligro de perder ſu Corona, por deſtruir los Proteſtantes de Ungria, querrà jamàs conceder à los Ingleſes, ſiendo hereges, algun Pais, de que ſe compone la Monarchia de Eſpaña, poblada toda de ſolos Catholicos? El recelo de deſagradar à los Eſpañoles, que jamàs tendràn à bien el deſmembrar ſu Monarchia, junto con el de no manchar ſu Religion, ſeràn ſiempre razones mui fuertes para el Emperador, en rehuſarnos qualquier deſmembramiento. Verdaderamente, en la ſituacion en que eſtà eſte Principe, no nos puede ceder un palmo de tierra en el Pais Catholico, ſin contravenir à ſu conciencia, y perder de ſu reputacion en Roma, y en Genova.

Pero ſupongamos, que el Emperador, abandonando los reſpectos de ſu Religion, y que eſta le aconſejaſſe no deshacerſe de ſu bien, quiſiera correſpondernos: què Provincias de la Monarchia Eſpañola nos podria dàr, con que pudieſſemos reſarcir las pèrdi-

das de hombres, y Navios, y la interrupcion de nueſtro Comercio, cauſada por la guerra? Los Eſtados de la Monarquia Eſpañola en Italia, eſtàn mui apartados. Y fuera de eſſo, ni el Papa, ni los Italianos ſufriràn jamàs, que los Proteſtantes pongan un pie en ella. Y de què utilidad nos ſerian los Puertos de Mahòn, ò de Callèr, quando hemos tenido à bien el deſamparar el de Tanger, mucho mejor, y mas vecino à Inglaterra, como à coſa, no ſolo inutil, ſino tambien cargoſa? El Emperador nunca ſe reſolverà à darnos algun Puerto del continente de Eſpaña, ſi en algun tiempo ſe hicieſſe Señor de ella, que eſto ſeria meterle eſpoſſas en las manos. No hai duda, que Nieuport, y Oſtende nos eſtarian mejor; pero la utilidad que podriamos ſacar de ellos, ſe gaſtaria en mantener guarnicion Ingleſa. Pero es inutil el razonar ſobre eſta materia; porque ſuceda lo que ſucediere, jamàs llegarà el caſo de que nos quieran entregar à Oſtende, ni a Nieuport. Los Olandeſes, à quienes tiene obligacion el Emperador, co-

mo

mo à nosotros, son mui interessados en no sufrir, que los Ingleses sean dueños de las dos costas de la canal. Es verdad, que en las conferencias de la Haya, ellos nos persuadieron à pedir el que se depositàran en nuestras manos estas dos Plazas; pero esto era estando ciertos, que nunca conseguiriamos tal cosa. Ellos solo intentaban picarnos, por lo que no seriamos oìdos, y hacer juntamente un merito de atencion hàcia nosotros. Esta fineza era mui grossera, y no sè como los Ministros de la Francia no se sirvieron de ella contra sus Authores, fingiendo, que consentian al deposito de Nieuport, y de Ostende, entre las manos de los Ingleses. Por ultimo, Ostende, y Nieuport son los dosPuertos de laFlãdesEspañolas,que no tienen communicacion con el continente de España, sino por su medio; y assi, no hai apariencia, que llegado el Archiduque à ser Rey de España, y Soberano de el Pais Baxo, quiera desasirse de ellos.

De todos los Dominios de la Monar-

chia de España, solo nos pueden convenir las Indias Occidentales; pero ningun Pais, llegado el Archiduque à ser Rey de España, le convendria mas el no cedernos. La poca sangre, que todavia corre en el cuerpo de la Monarchia de España, le viene de las Indias Occidentales; y si ella le faltasse, presto seria un cadaver inanimado. La quarta parte de los Viveres, que se consumen en España, y mas de las tres de los vestuarios, de que se sirven, son llevados de Paises estraños, à que ella, por no tener otras mercaderias, se vè precisada à pagar en plata de contado, la mayor parte de lo que compra. Mucho tiempo ha, que no se verìa un real de plata en España, sino fuera por las sumas, que de quando en quando le vienen de el nuevo mundo por cuenta del Rey, y de los Gobernadores, Magistrados, Clerigos, Religiosos, y otros particulares, que hacen viages à la America, por hacer su fortuna. Assi debèmos hacer poca cuenta de las esperanzas que nos puede librar el Emperador; pues no hai duda, que llegado el Archidu-

que

que à ser Rey de España, seria tan zeloso de la America, y su Comercio, como lo es Phelipe V.

Pero yo quiero suponer, que desesperando el Archiduque de hacerse dueño de la Mornarchia de España, y no obstante, toda la repugnancia de los Españoles, quiera desmembrarla, y que siguiendo mas el consejo de su despecho, que el de su Religion, nos transfiera el derecho de las Indias Occidentales, que hacen una porcion tan considerable de la Monarchia, à la qual assi èl, como los suyos, podràn llegar algun dia por la pacifica via de la succession, en virtud de el testamento de Carlos Segundo. Quiero suponer, como digo, que la Casa de Austria ceda el derecho de la America Española à los Ingleses, y Olandeses, y que la dividan entre sì.

No hai duda, que la mitad de las Indias Españolas, unida a la Corona de Inglaterra, serìa un espectaculo, que encantarìa a qualquiera de nuestros Ingleses. Nosotros comerciariamos directamente, y

mas

mas de la mitad de los generos, que allà llevassemos se recibiria en plata de contado, y la otra mitad se trocaria por generos tan preciosos, que en su venta tendriamos immensas ganancias, como son el Cacao, la grana, la tinta de Guatemala, la lanà de Vicuña, la pedreria de color, las perlas, y otra infinidad de drogas. A nuestra Nacion no le faltan industria, ni fondos para el Comercio de un Pais, que envia tantas riquezas a los Españoles, por incapaces que sean de hacerles valer las ganancias, que pudieran sacar de ellas. Nosotros tendriamos abundancia de Negros, de que ellos tienen mucha falta. Nosotros con su trabajo, sacariamos de las minas de oro, y de la cultura de las tierras, al doble que los Españoles. Y quantos otros muchos thesoros dexan inutiles, que el humor emprendente de los Ingleses podria hacer que valiessen mucho? Nosotros excluiriamos a los Franceses, è Italianos de un Comercio tan rico, y serìa la plata multiplicada entre nosotros, y al mismo tiempo disminuida en-

tre

tre ellos, y con esto no nos podrian hacer oposicion en la compra de las sedas de Levante, ni en los generos de el Norte, tan necessarios para la navegacion, ni tampoco en los generos de seda, algodon, y cocos de las Indias Orientales. Dos marcos de plata a nosotros nos costarian menos, que uno à ellos, y podriamos nosotros dàr seis onzas de este metal, donde ellos no podrian dàr ni quatro. Nosotros al Comercio de la America juntariamos otros, de que con facilidad podriamos ser los dueños por la abundancia de plata, que nos rendia el primero. Què falta, y miseria en nuestros Vecinos! Y què abundancia entre nosotros! Los Oficiales de las manifacturas de Flandes, Alemania, y Francia, desampararian sus Villas, y Ciudades, por venir à poblar entre nosotros. Los Estados verian podrir sus Embarcaciones, como yà inutiles, mientras nosotros cubriamos el Mar con las nuestras, para las quales serian precisados los Marineros, y obligados a venir para tener en que emplearse. Y entonces

ces nos hallariamos en estado de dàr la ley à toda la Europa, lexos de temer las empressas de nuestros Vecinos. Cromuel, que mejor que otro alguno, gobernò el timon de Inglaterra, el mas capaz, y que jamàs otro alguno conociò tan bien los intereses verdaderos, siempre deseò la conquista de la America, como empressa la mas util, y honrosa para el empleo de sus armas. El queria hacer la Inglaterra la Señora de toda la Europa, por su navegacion, y por su opulencia; de manera, que los otros Estados llegassen (por servirme de la expresion de un Author Frances) *à la baxa Corte de Inglaterra.* Comenzò la execucion de este vasto designio por la conquista de la America Española, como el punto de donde pendia todo lo restante. Luego que se viò desembarazado de la guerra civil, y hecha la paz con Olanda, enviò una poderosa armada a la America, pero haviendole salido mal esta primera empressa, no obstante toda la antipatia que tenèmos los Ingleses con la Francia, tratò de hacer li-

ga con esta Corona contra España, aunque no le ofreciò mas que la possesion de Dunkerke, y Mardik, ò Gravelinas, por algun tiempo, en caso de coger estas Plazas, y siempre con la obligacion de conservar la Religion Catholica en el estado que le hallasse. Con todo, los Españoles por tirarle à su partido, le ofrecian pacificamente dos Plazas, y sus Embaxadores en Londres, le prometian publicamente la empressa de Calais, y en caso de cogerla, ponerla en sus manos, concurriendo igualmente à los gastos: pero Cromuel ninguna cosa pensaba pudiesse convenir mas à la Inglaterra, como la conquista de la America, y fue la causa por que no hizo la liga con España.

Dirànme, que al presente el Emperador nos ofrece las mismas Indias, sin reserva en favor de su Religion Catholica, ni de los bienes Eclesiasticos, que siempre ha estipulado tan escrupulosamente la Francia todas las veces que ha tratado con alguna Potencia protestante por la conquista de algun Pais de la Religion Romana. Esta es

una delicadeza, que no tiene la Casa de Austria, y es particular de la Francia. Y esto es; por que Cromuel, el gran Gustavo, los Olandeses, y los Principes protestantes de Alemania, se han quexado tantas veces.

La conquista de la America para la Corona de Inglaterra, cō la libertad de apropriarse las riquezas, y las grandes rentas, que los Eclesiasticos posseen en ella, no hai duda que serìa una ventaja mui considerable para nuestra Corona. Pero con todo, juzgo nos serìa de perjuicio, por ser una empressa impossible de conseguirla, por ser tambien acompañada de circunstancias mui dañosas, aun en caso de conseguirla.

El Emperador, haciendonos presente de la America Española à nosotros, y à los Olandeses, no nos daria otra cosa, que el derecho de conquistarla. En la situacion presente de nuestros negocios, es cierto, que nosotros juntos con los Olandeses, no podrèmos enviar mas de *sesenta Navios de guerra, y ocho, ò diez mil hombres de desem-*

bar-

barco al nuevo mundo. Todo lo demás de nueſtras fuerzas, nos es neceſſario en la Europa para defender la Olanda, para comboyar nueſtros Navios marchantes, y guardar nueſtras coſtas. Si noſotros por el eſpacio de ocho, ò nueve meſes, nos deſmembramos de mayor numero de Navios, los Franceſes, armando con la preſteza que ellos acoſtumbran, los Navios que tuvieren, ſe harán Señores del Mar, y arruinaràn nueſtro Comercio; y pudiera ſer tambien, que no eſtuvieramos ſeguros de que no hicieſſen un deſembarco en algun Puerto nueſtro, ſi enviaſſemos mayor numero de Navios à la America. Yo ſupongo tambien, que eſta armada nueſtra partieſſe en una ſazon favorable para la empreſſa, y que la lentitud tan ordinaria à los aliados, no la embarazaſſe. Pero què haria eſta armada en la conquiſta de la America poblada de tantos millones de habitadores? Yo no ignoro, hai poco de valor; pero es poco haver un gran numero contra un numero pequeño? Es poco el ſer atacado uno por un enemigo

dentro de sì mismo, hallando el veneno en el mismo aire que respira, y en la mayor parte de los alimentos de que se sustenta? Los Canonigos, Clerigos, y Frailes, que interesan tanto en no ser sojuzgados por Naciones que les quitassen sus rentas, como lo hicimos en Inglaterra, no pondrian todo su esfuerzo por animar à los Pueblos, que ellos gobiernan por la mayor parte? La Religion no pocas veces ha tenido el lugar del valor, y los Españoles, peleando contra nosotros, creerian que iban al martyrio.

Fuera de esso, los parajes donde podèmos hacer pie en la conquista de la America Española, son mui pocos: y los Españoles que los conocen, y son dueños de ellos ha docientos años, los han fortificado bastantemente. Han passado de España famosos Ingenieros, y han levantado fortalezas, que aun en Flandes pudieran passar por buenas Plazas. Es verdad, que no son inconquistables, porque Morgan con nuestros Corsarios, saqueò algunas, y ultimamente, el Varon de Ponti, cogiò à Cartagena,

que

que passaba por la mas fuerte de todas.

Chagre, el antiguo Panamà, la Villa de la Vera-Cruz, Venezuela, y Portovelo, que nuestros Corsarios, y Piratas las han saqueado, no son las Plazas mas fuertes de la America; ni por arrojados que hayan sido, nunca se han atrevido à atacar la Havana, ni el Castillo de la Vera-Cruz, ni otras buenas Plazas de los Españoles, donde pudieran haver cogido grandes riquezas. Es verdad, que el Varon de Ponti tuvo el arrojo de atacar à Cartagena, el ultimo año de la guerra, y que su buena conducta, y valor, el de su gente, y buena fortuna, le hicieron Señor de la Plaza. Pero en què estado la hallò? Sin guarnicion, sin municiones, y sin Ingenieros. El sorprendiò los Españoles, que con sobrada presumpcion havian despreciado la defensa.

Pero al presente, Cartagena, Chagre, la Havana, Portovelo, la Vera-Cruz, y las otras Plazas de la America, estàn en estado de defensa. Dos años ha, que los Españoles no cessan de trabajar en ellas, y en enviar

ſocorros de Eſpaña ; y no hai duda , que en caſo de ſitiarlos , nos diſputarian el terreno, y nos eſtuviera tan caro , como en la Europa. Mas quiero ſuponer , que nueſtros eſfuerzos fueſſen favorables , y que cogieſſemos la Plaza , que fueſſemos à conquiſtarla; que eſta fueſſe Cartagena , ò la Vera-Cruz, con el gran deſignio de conquiſtar la America : nunca noſotros tendriamos baſtantes fuerzas para atacar dos Plazas à un miſmo tiempo ; y los enemigos no teniendo que atender à la defenſa de otras , cargarian todos ſobre noſotros. Ellos cubririan los campos circunvecinos de ſus Soldados ; gente acoſtumbrada, y practica en los caminos del Pais , y al miſmo tiempo nos quitarian los Viveres , y retirarian el ganado. Y què hariamos en eſte caſo en nueſtra conquiſta ? No llevariamos noſotros alguna Caballeria de la Europa , quando la de los Eſpañoles nos eſtuviera fatigando continuamente ? De donde ſacariamos los Viveres , eſtando diſtantes centenares de leguas las colonias Ingleſas ? Podriamos conſervar nueſtra con-

quiſta,

quista, quando, fuera de esso, enviasse la España sus socorros? El Varon de Ponti cogiò à Cartagena; pero fue presto obligado à desampararla, por sola la intemperie del aire, que le matò mas de la tercera parte de su gente, en solo un mes que se detuvo en Cartagena, despues de cogida la Plaza, aunque no tenian mas enemigos, que los Elementos.

Quando nosotros atacassemos à los Españoles, ellos siempre serian seguros de la victoria, con tal, que se mantuviessen algunos meses, sin que los desbaratassemos. El aire de la America Española, situada por la mayor parte debaxo de la Torrida Zona, siempre es peligroso à los Soldados de la Europa, y casi mortal por siete meses de el año, donde las lluvias inficionan el aire por el espacio de seis meses. Y si hai alguna Nacion, que deba temer mas el aire de la America, es la Inglesa Europèa. Los Ingleses estàn acostumbrados à respirar un aire mas templado, que algunos otros; y fuera de esso, la glotonerìa, que es tan peligrosa en

Pai-

Paiſes calientes, y tan comun à los Ingleſes, nunca la dexarian mantener.

Pero ſupongamos con todo, que no obſtante los esfuerzos de los Eſpañoles, y la diſtancia de nueſtros ſocorros, conſervaſſemos la Vera-Cruz, ò Cartagena: deſpues de cogida, què havriamos adelantado para hacernos dueños de las riquezas de la America, que ſeria todo nueſtro deſignio? De lo interior del Pàis es de dõde ellas ſalẽ: y como podriamos penetrar, cortando los caminos, defendidos por los Eſpañoles, y mucho mas por ſu eſterilidad, y aſpereza? Como podriamos preſentarnos en campaña ſin Caballeria, quando el enemigo la tendria en ſu Exercito? Y que fuera de eſſo, nos eſtuvieran fatigando continuamente por medio de los Mulatos, y Meſtizos, gente practica de el País, è infatigable, y de una ligereza, y promptitud, ſuperior à la de los Granaderos del Regimiento de las Guardias.

Si noſotros cogèmos à Cartagena, los Eſpañoles no tienen mas que hacer, que guardar contra noſotros el camino de Santa

Fè,

Fè, porque ninguno otro camino, que conduzga à lo interior de la tierra, confina con Cartagena. Eſte camino ſe anda por entre boſques, manglares, mariſcos, y montañas; y hai tanto trabajo en andarle, que con facilidad le harian los Eſpañoles impracticable. Si noſotros tomamos à Portovelo, ſolo hallarèmos el camino, que conduce à Panamà; y eſte es tan arduo, y dificil de paſſarle, que trecientos hombres de reſolucion le pueden defender de un Exercito de treinta mil hombres. A los que quiſieren aſſegurarſe mas de eſta verdad, yo los remito à la relacion de la Expedicion de Morgan, que cogiò eſta Plaza en 1670. deſpues de haver tomado tierra en Chagre, y en Portovelo. Fuera de eſſo, hoi hallarèmos à Panamà reedificada en otra parte, y fortificada à la moderna de nueve baſtiones, de ſuerte, que nos ſeria mui dificil el cogerla. Si noſotros cogèmos la Vera-Cruz, como paſſarèmos à Mexico, que diſta mas de ſetenta leguas Eſpañolas, dividido por montañas caſi impracticables, aun al preſente, ſegun la relacion de

de Gemeli, que anduvo este camino en 1697. Y de què nos serviria la conquista de la Havana, sino para obligar à los Españoles à que passassen la canal de Bahama, arrimandose à la Florida, y à hacer perecer la tercera parte de la guarnicion, que nosotros tendriamos en ella? Y lo mismo se puede decir, de todos los demàs Puertos de la America Española, que caen al Mar de el Norte, de que solo podèmos hacernos dueños, aun caso de passar la linea, para ir à Buenos Aires, à donde no hai mas riquezas, que las que trahen del Potosì, y del Tucuman. Y si nosotros no penetramos lo interior del Pais, nuestras conquistas vendràn a ser inutiles. Ellas, verdad es, que causarian daño a los Españoles; pero tambien es cierto, que seria tan corto el provecho, que nos darian a nosotros, que nos veriamos precisados à abandonarlas, como lo hicimos en Tanger, si primero no nos echaban los Españoles, como echaron a los Escoceses, pocos años ha, que se havian establecido en el Darien. Y estos son los mejores

jores

jores ſuceſſos, que probablemente nos podiamos prometer en la conquiſta de la America. Ahora à noſotros nos toca el conſiderar, ſi qualquier ſaco que podèmos hacer en la Vera-Cruz, ò en Cartagena, equivaldrà à los gaſtos, que hariamos en una conquiſta tan ruìdoſa, y à la ſangre, y theſoros, que gaſtariamos en ella. Demàs de eſto, para liſongearnos, que eſta empreſſa nos ſerà dichoſa, es neceſſario, que creamos, que nueſtros Miniſtros ſeràn mas ſabios, y dichoſos, que Cromuel.

Si jamàs huvo quien entendieſſe mejor los intereſſes de Inglaterra, como Cromuel, tampoco huvo quien ſupieſſe uſar mejor de ſus fuerzas. No tengo que traher para ſu comprobacion, que el terror, que el nombre Inglès cauſaba en todas partes, en tiempo de ſu Gobierno. Eſte Cromuel quiſo conquiſtar la America, en ocaſion que ninguna de ſus fuerzas tenia divertida por otra parte. Y deſpues de haver meditado mucho tiempo eſta empreſſa, hizo partir ſu Armada, compueſta de ſetenta Navios de

guer-

guerra, y un numero excesſivo de Embarcaciones de tranſporte, con ſeis mil hombres de deſembarco de aquellas Tropas Ingleſas, que conſiguieron tantas victorias, y llenaron de terror las Naciones. Eſcogiò para commandar la Armada, al Vice-Almirante Penn, cuyo nombre haſta el preſente, es cèlebre en la America: hizo al Coronèl Venàbles General del deſembarco. Thomàs Gage, Inglès, que de Eclesiaſtico ſe havia hecho Proteſtante, deſpues de haver vivido como doce años en la America, quien nos diò una relacion de todo, iba à bordo de la Almiranta, para ayudar con ſus noticias, y conſejos al Almirante. La Armada, antes de llegar à las coſtas de la America Eſpañola, tocò en la Barbada, donde tomò dos mil hombres de deſembarco del Pais, y ſe hizo à la vela hàcia los Puertos de Eſpaña. Sus Gobernadores, nada atendian menos, que à una invaſion en medio de la paz, y en un tiempo, en que el Rey de Eſpaña tenia ſus Embaxadores en Londres, y veìan todos los dias a Cromuel. Eſta empreſſa, diſpueſ-

ta

ta con tanto secreto, y en coyunturas tan favorables, y con fuerzas de tanta consideracion, no hai duda que nos prometian un sucesso mui ventajoso, pero con todo diò al traste. Porque nuestras Tropas tan afamadas, fueron desbaratadas con gran mortandad en la Isla de Santo Domingo, y fuimos forzados à volver à la Europa, sin otro progresso, que el de havernos hecho dueños de algunos Puertos desprevenidos en la Isla de Xamayca, sin haver podido penetrar à lo interior de la Isla, hasta passados quince años, y con excessivos gastos, è infinidad de trabajos.

Pero al presente no sorprenderèmos assi à los Españoles, pues ha mas de dos años, que se estàn previniendo, por si quisieremos invadir alguno de sus Puertos. Los Generales de Cromuel, no encontraron mas fuerzas en la America, sino las de el Pais, y en la constitucion presente hallariamos socorros, que han passado de la Europa despues de el Año de 1700. Cromuel, no tenia otros empeños que le hiciessen di-

vidir sus fuerzas, y atenciones, y nosotros tenèmos que mantener una de las mas crueles guerras en la Europa, y en la qual España es auxiliada de la Francia. La Armada de Cromuel era toda compuesta de Navios suyos, y Soldados, y la que nosotros podrèmos enviar, serà compuesta de Ingleses, y Olandeses. Nosotros tenèmos la experiencia de quan pocas veces se logran las empressas, quando se executan por medio de fuerzas assi juntas de distintas Naciones, y siempre serà para nosotros infructuosa, si la hemos emprendido con sola la esperanza de conquistar la America.

Y dado, que nos serìa facil esta conquista, què intereses podriamos conseguir de emprenderla? Nosotros debiamos dividir la America con los Olandeses; particion, que incessantemente produciria el mismo efecto, que en el Reino de Napoles entre Luis XII. Rey de Francia, y Don Fernando Rey de Aragon, esto es, revoluciones, y diferencias entre los Compartientes. Y estas en Paises tan distantes de

sus

ſus Soberanos, podrian bien preſto cauſarnos diſſenſiones, que nos puſieſſen à unos, y otros en tal eſtado, que ſe aprovechaſſe de ellas algun tercero. Pues ſer comun la poſſeſsion de unos miſmos Paiſes, y ſer en paz; es una bella chymera, que ſolo puede tener lugar en la Republica de Platon; en la Utopia de Moro, ò en el Atlante del Chanciller Bacon. Pues aſsi como es neceſſario poner terminos à los particulares, para que vivan en repoſo, aſsi es meneſter poner fronteras, y limites à los Soberanos para que vivan en paz. Con todo, la America Eſpañola eſtà ſituada de tal ſuerte, que no ſe pueden hacer dos particiones iguales, ſi no es enlazando unas con otras las tierras de un modo tan fantaſtico, como eſtàn las fronteras de la Flandes Eſpañola, y Franceſa deſpues de la paz de Aix-la-Capella.

Si noſotros dexamos un pie de tierra à los Eſpañoles en la America, los naturales del Pais teniendo à ellos toda ſu inclinacion, vendràn à echarnos algun dia, como

echaron los Portuguefes à los Olandefes del Brafil, que yà toda la havian conquiftado, fuera de un pequeño efpacio de tierra. Si nofotros llegamos à conquiftar enteramente la America, nos han de coftar immenfas fummas, y rios de fangre, antes de terminar fu conquifta: y quando ella fueffe acabada, podriamos poblarla, y confervarla, fin defpoblar à Inglaterra? Los Naturales nos aborreceriã, porque eramos de una Religion diferente de la Catholica, à la qual eftàn mas unidos, que otra Nacion alguna. Nofotros los reprenderiamos de fuperfticiofos, y ellos nos tratarian como à impios, y enemigos de Jefu Chrifto. Nofotros los defpreciariamos como à efpiritus faciles, y ellos nos mirarian con horror como à Atheiftas. Y què principios de fediciones, y mortandad no ferian eftos? La mas violenta de todas las averfiones, y odios, fuele nacer de la diferencia de la Religion.

Immortale odium, & nunquam fanabile vulnus.

El odio de la Religion perturba aun mas, à los que tienen todas las disposiciones imaginables à estar unidos. Los Españoles de la America tambien nos aborrecerian, porque eramos Estrangeros, y dueños de su Patria. Y yo me atrevo à añadir tambien, porque eramos Ingleses. Ni hai que lisonjearnos pensando que el Cielo haya dado mas talento para hacerse amar de los Pueblos conquistados à los Ingleses, que à otras Naciones. Nosotros fuimos echados de la Francia, mas por el odio que conciliamos de sus naturales, que por la espada de la Doncella de Orleans, y conducta del Conde de Dune. Los Irlandeses no dexan passar mucho tiempo, sin darnos à entender que nos aborrecen. Los Negros nuestros esclavos en la America, que son tan humildes, y buenos sirvientes de los otros Europeos, conspiran continuamente à degollarnos. Despues de la primera guerra que tuvimos en la Isla de San Christoval con los Franceses, hemos sido obligados à encerrar, y guardar nuestros Negros como à enemi-

gos, mientras los Franceses trahian los suyos armados, y como si fueran sus Aliados à la guerra. Despues que nos hicieramos dueños de la America, los Negros, los Mulatos, los Mestizos, los Indios, los Españoles, assi Europeos, como Indianos, todos se unirian contra nosotros, y no tendriamos mas seguridad, que el ser mas fuertes en todas partes. Y esto solo se podria conseguir passando muchos centenares de miles de Ingleses a la America, y no està la Inglaterra en estado de privarse de tanto numero de habitadores. Y si quisieramos tener fuertes guarniciones en los Puertos, y Ciudades principales, serìa tan poco util nuestra conquista, que presto echariamos de vèr, nos era mas de carga, que de utilidad alguna. Para sacar provecho de la America, nos serìa necessario cultivar las llanadas, criar ganado, y trabajar las minas, lo qual solo podriamos conseguir con la ayuda de los habitadores de la tierra aficionados naturalmente a los lugares donde han vivido. Y estos viendo que nosotros habitabamos

mos

mos las principales Villas, y Ciudades, situadas en tierras llanas, con dificultad les podriamos sacar los Viveres que se cogen en las campañas. Los naturales, y antiguos habitadores se retirarian a las Montañas, y saliendo de ellas, arruinarian nuestros sembrados, y nuestros Negros cada dia se huirian a ellos, por la grande aversion que nos tienen. Apenas nos atreveriamos a salir en busca de Viveres. Y nuestras guarniciones encerradas en Plazas distãtes mas de dos mil leguas de Inglaterra, y rodeadas de un Pueblo enemigo, estuvieran en peligro de morir de hambre cada dia. Ni la Vera-Cruz, ni Cartagena podrian ser socorridas como Calais, cuyas campanas se vèn desde las Costas de Inglaterra. Nosotros hemos visto a dos, ò tres mil Gibaros miserables rechazar, y aun destrozar las armas de Francia, sin poder tomar satisfaccion de ellos. Los Españoles de la America, serìan ciento contra uno de nosotros: pues como podriamos guardar lo que nos era necessario para mantener la vida? Exemplar tenèmos

 en

en lo ſucedido en Xamayca, por lo que nos puede ſuceder en lo reſtante de la America. Los Eſpañoles ſe mantuvieron quince años en las Montañas de eſta Isla, deſpues de haver noſotros conquiſtado las principales Villas, y havernos hecho dueños de los Puertos por donde podian ſer ſocorridos.

Todavia quiero yo ſuponer mas, y es, que en el eſpacio de quatro, ò cinco años conſiguieſſemos el ſer Señores de las Ciudades, y Villas principales, y ſujetaſſemos las tierras llanas de la America; con todo, no podriamos mantener en nueſtra dependencia, è impedir que no ſe acantonaſſen los mal contentos, ſin la ayuda de cinco, ò ſeis mil Ingleſes, que paſſaſſen de la Europa. Los Ingleſes eſtablecidos en las Colonias de la America, viven con guſto en ſus hogares, y para querer volverſe à Inglaterra, ſeria meneſter ſer Franceſes, y abandonar la Patria, quando no los ha echado la miſeria. En vano llamariamos a los Ingleſes moradores de aquellas Colonias; ellos ſiempre ſe han hecho ſordos a nueſtros lla-

llamamientos ; y quando los han escuchado, ha sido proponiendonos las condiciones, como aquellas que nos propusieron los Olandeses el año de 1701. en el congresso de la Haya, condiciones de que estaban bien seguros, que nunca serian admitidas; con todo, nuestras tierras estàn bien despobladas, y se han dexado passar a la America muchos Ingleses.

Quando el continente de la America Septemptrional, cuyo derecho supongo se nos daria en la particion, no se poblasse de cien mil Ingleses, y los Condados del Norte, donde las tierras están tan poco cultivadas, quedassen eriazas; como usariamos nosotros de este nuevo Estado? Permitiriamos el Comercio a los Estrangeros? Dexariamos à nuestros Compatriotas Americanos vivir libres sin pagar los impuestos, que pagamos acà en Inglaterra con desprecio de las actas del Parlamento? Les concederiamos que pusiessen manifacturas, como ponen los Españoles, y tratar con Estrangeros? Si nosotros les concediessemos esto,

ferìa mui poco el provecho que facaria la Inglaterra de fu nueva conquifta, los Eftrangeros fe llevarian la mayor parte del provecho que daria la America Inglefa. Y por ultimo, de la conquifta de los Reinos de las Indias, folo fe percebiria la foledad, que ella caufaba en Inglaterra, y ninguna de las fantafticas idèas, con que fe lifonjean muchos Inglefes, jamàs tendria efecto. Para façar del Reino de Nueva Efpaña las ventajas en que tanto fe entretienen muchos de nueftros Inglefes, y aun fe defvanecen, era neceffario obfervar exactamente la acta de navegacion, y prohibir rigurofamente no fe eftableciessen allà manifacturas algunas. Seria neceffario continuar con los impueftos que lleva el Rey de Efpaña, y gobernarlas fegun las maximas que dexò el Rey Phelipe II. para fu buen regimen; pero como nofotros querriamos imponerle mayor yugo, y mas pefadas cargas, era temible que en un Pais diftante dos mil leguas de fus dueños, façudieffen en breve nueftro dominio.

La España ha mantenido este Pais, y lo restante de la America debaxo de su dominio por dos siglos enteros; pero no quedarian las cosas en la misma situacion, en caso de conquistar, y poblar los Ingleses el Reino de Mexico. El dominio de los Españoles en la America se fue estableciendo poco à poco, y ha echado profundas raices, al passo que se ha ido estableciendo; y quando havia bastante Pueblo para alborotarse, se havian yà las leyes mas duras, con la costumbre, y largo tiempo, hecho equitables, y con todo la authoridad del Rey de España, no sè si por la avaricia de sus Ministros, ha sufrido algunas borrascas. Nosotros nos hallariamos precisados à poblar el Reino de Mexico, si quisieramos conservarle en nuestro dominio: y de aqui resultaria, que à un mismo tiempo se hallaria el Pueblo sorprendido por lo rigido de nuestras leyes, y en estado de sacudir el yugo.

Fuera de esto, las dos razones capitales, que han contribuido a mantener la America Española en la obediencia de el

Rey

Rey de España, no concurrian en el Gobierno del Parlamento de Inglaterra para conservar el nuevo Estado que se formaria en el Reino de Mexico. Estas son la union, y constancia de sus Pueblos en la Religion Catholica, y el amor, y devocion de los Españoles a su Soberano.

Mylord Conde de Sandvvich, que estuvo mucho tiempo por Embaxador en la Corte de Madrid, solia decir a sus amigos, que èl solo pedia una gracia à Dios, que era el que èl le amasse como los Españoles amaban a su Rey. Este amor suele casi llegar a adoracion, y los Españoles no pueden apear, como puede haver en el mundo quien authorice los Vassallos a revolverse contra su Principe legitimo, cosa tan comun a los Ingleses, á quienes toca el examinar, si sus compatriotas establecidos en el Reino de Mexico tendràn igual devocion, y amor a sus Soberanos.

Ninguno me negarà, que la Religion Catholica es un medio poderoso para mantener una Colonia de la America en la de-

pen-

pendencia de un Eſtado ſituado en la Europa. Los Ecleſiaſticos tienen un credito extraordinario donde la Religion Catholica es la dominante, y exceptuando la Francia, y Venecia, ſe puede decir, que ellos ſon los que gobiernan. Los mas habiles ſuelen ſer los que gobiernan las conciencias de los Principes, lo qual les dà ocaſion de decidir los negocios mas graves, los otros ſuelen conciliar la aficion, y confianza de los Pueblos por los miniſterios que con ellos exercitan. El Clero de la America Eſpañola ſiempre ha eſtado à la devocion del Rey de Eſpaña, el Rey es el que les dà los Obiſpados, Prebendas, y otros Beneficios Ecleſiaſticos. El Papa, à quien todos los Catholicos del uno, y otro mundo reconocen por Cabeza de la Igleſia, y de quien la veneracion, y el amor es grande en la America Eſpañola, es intereſado en ſu conſervacion debaxo del Dominio del Rey de Eſpaña, pues aſſegura aſsi ſu Dominio Eſpiritual ſobre ſus Pueblos. Los Religioſos que eſtàn en tan gran veneracion en la America, y

que un ſolo Religioſo apaciguò una ſedicion en el Perù, tienen una entera dependencia del Papa, y ſus Generales, que reſiden en la Europa: por infinitos titulos eſtàn unidos al Rey de Eſpaña.

Por ultimo, no ſe hallaràn entre los Eſpañoles, como entre noſotros, hōbres inquietos, deſeoſos de mudanzas, de un eſpiritu turbulento, y de una audacia de emprenderlo todo, acompañados de revoltoſos, diſpueſtos ſiempre à ſeguirlos; apenas havrà perſona, que no haya oìdo aquel Proverbio, que dice: *El Rey de Eſpaña, Rey de hombres; el Rey de Inglaterra, Rey de diablos.* Eſte es un Proverbio, de que hago eſcrupulo en citarle, deſpues del ſeñor Monleſvvod, y otros muchos Eſcriptores, mis Compatriotas.

Y no teniendo la Inglaterra eſtos cimientos para mantener la America Eſpañola, no hai duda, que ſe le eſcaparia antes de paſſarſe diez años; y quando la pudieſſe conſervar, no ſeria con la tranquilidad, ni ſacando el miſmo util que los Eſpañoles. Su

poſ-

possession seria tan turbulenta, que no sacariamos para los gastos necessarios para su conservacion, en nuestro Dominio. Las especiosas, y brillantes idèas, que tantas veces hemos concebido en Inglaterra, nunca llenarian nuestras esperanzas, ni tendrian el efecto tantas veces imaginado, y deseado. De aqui es, que juzgo por acertado el dexar el nuevo Mundo entre las manos de los Españoles, *que tanto despueblan de hombres la España Europèa, por poblar la America*, y à nosotros nos hacen participantes, sin que nos cueste la sangre de los nuestros, ni despoblar la Inglaterra, de una considerable parte de las riquezas, que sacan del nuevo Mundo.

La conquista de la America, solo es una cosa bella (por decirlo assi) en perspectiva: es menester mirarla de lexos, para hacer un objeto agradable; pero mirada de cerca, y bien examinada, es una cosa dificil, y peligrosa. Y sigamos la maxima del Cardenal Richeleu, que decia: *Doblèmos nosotros los Telares, mientras doblan los Españoles sus*

Ope-

Operarios en las minas. Què seria de Inglaterra, si se revolviesse el Reino de Mexico, despues de haverse despoblado de los hombres por poblar aquel Reino? Con toda su conquista, no perderia, como lo restante de la Europa, sus riquezas? Este es un punto de Comercio, y de Politica; sobre que he visto ser de un mismo sentimiento à todos los hombres habiles; solo la dependencia en que la Europa tiene à la America, es la que trahe el oro, y la plata à esta parte del mundo en que vivimos; siendo assi, que à seguirse el curso ordinario de las cosas, el oro, y plata de la Europa, debian passar à la America.

En fin, la America seria la Manzana de la discordia, por la particion, y por el Comercio entre Ingleses, y Olandeses. Nosotros querriamos embarazarles el Comercio con nuestras Colonias, contiguas à las suyas; y ellos siempre querrian comerciar con ellas. Y què manantial no seria esto de divisiones, y discordias?

Nosotros no podèmos esperar algun des-

desmembrabiento de la Monarchia Española, que nos sea conveniente: luego què otro camino nos queda en la guerra, sino vèr si podèmos humillar el poder de la Francia, y España? Pero el deseo de humillarlas, no nos ha de poner las armas en la mano, buscando poderosos Aliados, ni emprender una guerra, que à golpe seguro, nos puede hacer mas mal, quitandonos la communicacion, y el comercio, assi à nosotros, como à nuestra posteridad, que todo el poder de la guerra.

Nosotros no podèmos esperar algun sucesso favorable de la guerra, que hemos emprendido, sino en una de dos maneras: ò conquistando con nuestros Aliados por fuerza de armas, y quitando à Phelipe V. la España, Flandes, y los Estados de Italia; ò fatigando à las dos Coronas con una guerra obstinada, hasta obligarlas por el consumo de sus Rentas, à una paz, que engrandezca al Emperador, mitigue las quexas de los Olandeses, y ponga en seguridad nuestro Comercio. Nosotros bien podiamos confe-

ſeguir eſte ultimo punto por un tratado de Comercio. Y como no era neceſſario hacer la guerra para conſeguirlo, y que probablemente ſe ajuſtaria en breve por un tratado de paz, yo adelanto, que el motivo por que hacèmos la guerra, no nos es de mucha conſequencia, para exponernos à las deſgracias de que eſtamos amenazados, aun dado que eſtuvieſſemos ſeguros de algun favorable ſuceſſo, aunque tambien hai poca apariencia de ello.

Noſotros no podèmos liſonjearnos, ſin una vana preſumpcion, que tenèmos poder para deſpoſſeer à Phelipe V. ni que aun con nueſtros Aliados podamos hacer conquiſtas conſiderables para Inglaterra, y conſolar à nueſtros naturales de los males de la guerra. Bien sè tambien lo mucho que nos liſonjeamos del valor de nueſtras Tropas, y que no hai empreſſa, que ellas no conſigan, quando ſon mandadas por un Gefe de la Nacion, que les recompenſa con juſticia, y que les mueſtra toda la eſtimacion de que ſon dignos; pero ſeràn inferiores, aſsi en el

va-

valor, como en el numero, las que nos opondràn las dos Coronas? Bien sè yo, que muchos de nueſtros Miniſtros tienen gran confianza en los parciales de la Caſa de Auſtria en las miſmas tierras de Eſpaña; pero eſtas tentativas, ſobre ſer tan peligroſas, ſabèmos, que de los mas apaſsionados, unos han muerto, otros en priſsion, y otros deſterrados de las tierras de Phelipe Quinto.

Y dexando ahora à parte las Indias, ſi querèmos conquiſtar el continente de Eſpaña, ſerà una mas que dificil empreſſa, pues ſe halla con treinta mil Eſpañoles de Tropas en pie, y con la poderoſa vecindad de la Francia, con la facilidad de hacer paſſar ſus Tropas por tierra; ſiendo aſsi, que noſotros, y nueſtros Aliados, ſolo las podèmos hacer paſſar por mar: y tendrèmos por coſa de poco momento el odio, y aborrecimiento, que tienen los Eſpañoles à los Soldados hereges; odio, que crece mas, y mas cada dia, por los deſafueros que cometieron nueſtros Soldados en el Puerto de San-

ta Maria? Ignoramos el amor, y union de los Eſpañoles con ſu Soberano? De quienes mejor que otras Naciones, podèmos entender lo del Poeta:

Rege incolumi, mens omnibus una.

Y aun dado, que el Rey de Portugal quiera recibir nueſtras Tropas, y ſeguir nueſtro partido, que es lo que mas podèmos deſear, aun aſsi ſerà mui ardua, y caſi impoſsible la empreſſa. Sus montañas, y deſiertos, que la ſalvaron de las manos de los Moros, la defenderàn invenciblemente de todos los enemigos Eſtrangeros; y el Pueblo de Eſpaña, que es el nervio, es aun mas aficionado à Phelipe V. que à Carlos III. Y querrà el Rey de Portugal ſacrificar ſu ſeguridad, y el Comercio de ſus Vaſſallos, à los intereſſes de la liga? Querrà atraher ſobre sì la tempeſtad, que en eſſe caſo le amenaza? Tiene acaſo neceſsidad de exponer ſu Corona, quando puede pacificamente poſſeerla al abrigo de la alianza de Francia, y mas

quan-

quando nūnca convendrà à ſus intereſſes, que venga Portugal à ſer Provincia de Eſpaña? Quando el Rey de Portugal huvieſſe de obrar por reconocimiento, no debia hacer coſa por el reconocimiento, que èl, y ſu hermano deben à nueſtra Nacion; pues ſolo podria moſtrarla, obrando contra la Francia, à quien no debe eſtàr menos reconocida, por lo que contribuyò à aſſegurar el Throno en la Caſa de Berganza, donde hoi ſe halla. Y en fin, ignora eſte Principe, que los ſocorros que noſotros le podèmos enviar, apenas baſtaràn para retardar ſu pèrdida en dos campañas? Ignora, que ſi una vez ſe declara por nueſtra liga, las dos Coronas deſpreciaràn las otras guerras, por hallarſe mas fuertes en la Extremadura? La Eſpaña eſtà armada, y la Francia no le faltarà con las Tropas que neceſsitare. La Eſpaña en eſta guerra tiene por sì un Pais, quatro veces de mayor extenſion, que Portugal, los Rios que los puede hacer navegables, y quizà algunos amigos ſecretos. Seſenta y tres años havrà, que Portugal ſe deſ-

uniò de laCorona de Caſtilla, y no todos los Portugueſes ſe havràn olvidado de qual era entonces ſu condicion, mientras ningun Caſtellano podia exercer en Lisboa el menor cargo. Los Portugueſes tenian parte en todos los empleos, que con generoſidad diſtribuìa el Rey de Eſpaña. Antes de la revolucion, el Gobernador del Pais Baxo Eſpañol, y los Embaxadores de Eſpaña à Roma, y Viena, eran Portugueſes.

Nueſtros ſocorros por mar, para Portugal ſeràn mui lentos, è inciertos, y poco capaces para remediar la penuria del Pais; antes bien ſe aumentaria con un Exercito Eſtrangero, expueſto à mil contratiempos. El Rey de Portugal es prudente, para que quiera poner ſu Corona à peligro, pudiendola mantener pacificamente ſobre la promeſſa de las dos Coronas. Fuera de eſſo, es un Principe conſtante en la obſervancia de ſu palabra, para perſuadirnos vanamente, que la eſperanza de un ſuceſſo incierto, le harà violar los tratados de paz, y alianza, que ſubſiſten entre Portugal, Francia, y Eſ-

paña,

paña ; tratados, que acaban de renovarse.

No hai otra apariencia para obligar à las dos Coronas Aliadas à un tratado de paz, qual nosotros, y nuestros Aliados deseamos, sino hacerles consumir sus thesoros, y rentas con lo dilatado de la guerra, y llevarnos à viva fuerza algunas Provincias de España, que tantos zelos nos causan de verlas entre las manos de Phelipe Quinto. Y por què à nosotros no nos sucederà lo mismo, y algo mas? Pues donde tenèmos los fondos, que tienen las dos Coronas? Y quien duda, que no gastarèmos tanto en esta guerra, como en la ultima? Y como quedamos? Con tantas deudas, que no las veràn satisfechas, ni aun nuestros tataranietos, por mas que carguèmos el Estado, y los Vasallos con mas pesados impuestos. En la ultima guerra gastamos quarenta y un millones de libras esterlinas, sin haver podido hacer perder un dedo de tierra à la Francia, ni haverse consumido de hombres, ni de rentas. Es facil el hacer la suputacion de lo que nosotros gastamos desde el año de 1689. hasta 1698,

En 1689. hicimos de fondo un millon, ochocientas y quarenta y quatro mil, ſetecientas y ochenta y ſeis libras eſterlinas para la guerra, comprendiendo ſeiſcientas mil libras eſterlinas, para reembolſar en ellos el armamento de los Olandeſes, que traxeron al Principe de Orange à Inglaterra, y algunos otros gaſtos ligeros.

En 1690. fue el fondo de dos millones, quinientas y treinta cinco mil, quatrocientas y cinquenta y dos libras eſterlinas.

En 1691. el fondo, comprendiendoſe la fabrica de los Navios, llegò à quatro millones, ſetecientas y noventa y quatro mil, ochocientas y ſeſenta y libras eſterlinas.

En 1692. el fondo fue de tres millones, trecientas y treinta y ſiete mil, docientas y ſeſenta y ocho libras eſterlinas.

En 1693. el fondo fue de tres millones, quatrocientas y ſetenta y un mil, quatrocientas y ochenta y dos libras eſterlinas.

En 1694. el fondo fue de cinco millones, treinta mil y quinientas y ochenta y una lib. eſterl.

En

En 1695. el fondo fue de quatro millones, ochocientas y ochenta y tres mil, ciento y veinte libras esterlinas.

En 1696. los fondos para la guerra, y la pèrdida que hizo el Estado en la plata cercenada, fueron siete millones, novecientas y sesenta y un mil, quatrocientas y sesenta y un libras esterlinas.

En 1697. once millones, ochocientas y ochenta y siete mil, ciento y sesenta libras esterlinas.

Total....45-746.182.....libr. esterl.

Es menester tambien juntar à estos gastos extraordinarios, nueve millones que proceden de la Renta ordinaria de la Corona, à razon solamente de un millon por año, los quales casi todos se han aplicado à los gastos de la guerra, que por todo hacen cinquenta y quatro millones, setecientas y quarenta y seis mil, ciento y ochenta y dos libras esterlinas.

Es menester, fuera de esta suma, contar las cantidades, de que eramos deudores en 1698. à nuestras fuerzas de mar, y de tier-

ra; ſumas, que ſacadas por menor, como hemos viſto en la primera parte de eſta obra, llegaban à quatro millones, ciento y cinquenta mil, quatrocientas y una libras eſterlinas, que con las ſumas de arriba, hacen cinquenta y ocho millones, ochocientas y cinquenta y un mil, quinientas y ochenta y tres libras eſterlinas; ſuma, que ſe gaſtò en Inglaterra deſpues de el año de 1689. haſta el de 1698. excluſivè.

Es verdad, que de eſta ſe deben deducir dos articulos. El primero, de ſeis millones, por las partidas que ſe han multiplicado en las ſumas de arriba. El ſegundo, dos millones, que ſe han diſminuìdo ſobre las Rentas de la Corona, que noſotros hemos reputado un millon por año, haviendo ſido menos en los ultimos tiempos; con que la ſuma que netamente viene à ſalir en los gaſtos de la guerra en dicho tiempo, viene à montar cinquenta millones, ochocientas y cinquenta y un mil, quinientas y ochenta y tres libras eſterlinas,

Es meneſter tambien quitar de eſta

ſu-

ſumma, nueve millones, que pueden haverſe gaſtado durante los nueve años de la guerra deſpues de 1689. haſta 1698. para deſquitar la liſta civil, para pagar los gaſtos de la Caſa del Rey, los Miniſtros del Gobierno, para dàr la limoſna à los refugiados de Francia, y reportar la pèrdida de la moneda cercenada.

Eſtas dos diminuciones juntas, hacen diez y ſiete millones de libras eſterlinas, de ſuerte, que la Inglaterra havrà gaſtado en nueve años en ſola la guerra, quarenta y un millones, ochocientas, cinquenta y un mil, quinientas y ochenta mil libras eſterlinas.

Y quando la Inglaterra ſe hallaſſe en eſtado de gaſtar la miſma ſumma en nueve años, en la guerra preſente, no podia eſperar mejor ſuceſſo, que en la antecedente, ni obligar à la Francia, à que por falta de medios cedieſſe por Phelipe V. los Paiſes, que con dolor nueſtro vemos entre las manos de eſte Principe. La Francia ſola mantuvo entonces por nueve años la guerra, no obſtante, la interrupcion de ſu Comercio, y dos

ma-

malas cosechas, sin haver dado la menor señal de flaqueza, y sin haverle faltado a su Rey la plata para el tiempo señalado de las pagas. Quando se ajustò la paz en Risvvick, yà no hallabamos fondos de donde tomar para una campaña, y estabamos debiendo summas immensas à nuestras Tropas, y el Rey de Francia ni un sueldo debia à suyas, y tenia prompta toda la plata, que necessitaba, aun à menos intereses, que quando comenzò la guerra. Veamos la descripciō que hace un Author de la Francia, à quien nosotros le tenèmos en gran reputacion, y de quien hacèmos gran caso: nosotros hemos visto el estado de las finanzas de Inglaterra, y de ello podèmos juzgar, si nos serà permitido el pensar, que primero serà agotada la Francia, que la Inglaterra. El Author dice assi.

El Cardenal Richeleu echò los primeros fundamentos de la grandeza de esta Monarchia. Fue el primero, que puso las cosas en orden, y las arreglò sobre la planta que tienen al presente. El introduxo la firmeza,

y el secreto en el Consejo. El obligò à los inferiores, de qualquiera condicion que fuessen, à una prompta, y exacta obediencia à los Superiores. Su constancia, y severidad con los desobedientes, enseñò à los Franceses à servir à su Señor con zelo, diligencia, y honra; virtudes poco conocidas hasta entonces de los Vassallos de Francia. El Cardenal Mazarino fue formado en su escuela, pero no tenia la misma extension de genio, que Richeleu: pero era astuto, y nacido para intrincar una negencia. Lo que el Duque de Sulli no hizo mas que comenzar, Monsieur Colbert lo puso en su perfeccion, y puso en orden las rentas de su Señor. Este, y el Señor Lovve, fueron los grandes protectores de el Comercio, y de las manifacturas. Y de aqui naciò el tener la Francia por mucho tiempo grandes Principes sobre el Throno, ò lo que es lo mismo, grandes hombres en el ministerio: de manera, que hasta el dia de hoi ha ido extendiendo sus fronteras. Ella ha reducido con su buen gobierno à la ultima flaqueza la España, en otro tiempo su competidora; y ha hecho florecer

cer en sì misma las ciencias, el comercio, las artes, y las manifacturas. Ella ha levantado el arte de la guerra à un punto de perfeccion à donde nunca llegaron ni la Grecia, ni Roma. El largo exercicio en sì misma ha formado una multitud de Generales, Oficiales subalternos, y mui buenas Tropas. Ellos saben campar mui bien, poner un Exercito en batalla, y ninguna Nacion ha sabido proveer mejor à la necessidad de la Tropas. Sus ordenanzas para la guerra son excelentes: hacenlas observar exactamente, y todas las Naciones les deben ceder en el arte de atacar, ò defender una Plaza: su arte, è industria han exsuperado la misma naturaleza. No obstante la mala situacion de sus Puertos, y Costas, y lo poco de su Comercio, han sabido hacerse poderosos por el Mar. El Monarcha presente, es sin controversia un Principe de una rara prudencia, singular conducta, y de una habilidad extraordinaria. El se hace servir con fidelidad en los empleos, sus rentas son manejadas por hombres de capacidad, y conciencia, y gastadas con grande economìa.

Por

Por medio de los Pensionarios, que èl man-
tiene en todas las Cortes de la Europa, no hai
persona que sea mejor, ni mas promptamen-
te informada. Nosotros sabèmos mui bien
quanto ha extendido sus fronteras por todas
partes despues de algunos años à esta parte,
de suerte, que qualquiera que pusiere la aten-
cion sobre las fuerzas, y gobierno de la Fran-
cia, tendrà mucha dificultad en persuadir-
se à que los aliados le puedan dàr la Ley. Los
que imaginan, que la Francia antes de mu-
cho tiempo se hallarà precissada à una paz
segura, y honrosa hàcia nosotros, apoyan
su dictamen con la pobreza, que lo dilatado
de la guerra ha causado en toda ella. No hai
duda, que sus Vassallos padecen necessidades
despues de dos años de malas cosechas, è in-
terrupcion de su Comercio, y los gastos exces-
sivos de dos campañas; pero los Franceses
con facilidad olvidan las miserias con el rui-
do de las victorias, y las commodidades de
la vida las reputan por nada, à trueque de au-
mentar la Magestad, y Soberania de su Rei-
no, la gloria de su Nacion, y el esplendor de

su Corte, y grandeza de su Monarcha.

Todo la Europa ha visto la prueba, que Monsieur Davvenant escribiò el año de 1605. La paz de Risvvick hizo cessàr en la Francia la capitacion de tassas mui cargosas à los Pueblos; y con todo, no mostraron alguna alegria, ni contento, porque mas zelosos de la gloria del Principe, que de el mismo Principe, imaginaban que la tal paz no havia sido de bastante gloria à su Rey. Serìa inutil el referir aqui las circunstancias que passaron entonces, nosotros hemos sido bastantemente lastimados, y heridos para olvidarlas en Inglaterra.

El dia de hoi la Francia es ayudada de la España, que no obstante su gran pobreza, no dexarà de contribuir con algunos millones para los gastos de la guerra, y las tres ultimas cosechas han sido mas que abundantes. Es verdad, que en la guerra presente sale mas plata de la Francia, de la que saliò en la guerra antecedente, pero estas sangrias se recompensaràn abundantemente por el Comercio con los Estados de España, y con

el

el que ſe aumentarà en adelante. En fin, deſpues que ſabèmos la hiſtoria de eſte Reino, no hemos viſto, que alguno de ſus Reyes ha ſido obligado à pedir la paz por falta de plata para mantener la guerra; aunque la Francia haya ſido menos rica en otro tiempo, de lo que es al preſente. Los Franceſes ſon tales, que contribuyen con el ultimo ſueldo, por oìr hablar de las Plazas cogidas, y de las batallas ganadas. Pareceme por ultimo, que no ſe puede decir ſin contradicion, viendo la exaltacion de la Francia, y el deſcenſo de Inglaterra, que podèmos reducirla en tres, ò quatro años de guerra à pedir la paz, por falta de poder mantener con la debida aſsiſtencia ſus armas.

Noſotros comenzamos la ultima guerra con menos de doce millones de libras eſterlinas, y la Francia tenia mas de quarenta, quando la reforma de ſus monedas terminada en la paz de Riſvvick; y con eſto ſe vè claramente ſi podia por mas tiempo que noſotros mantener la guerra. Fuera de la plata en moneda, tienen los Franceſes

immensos thesoros de plata en sus Iglesias; y podria ser que no hiciessen mucho escrupulo en gastarla, en una guerra que ellos llamarian de Religion. Tienen fuera de esso, una mina de oro en la vaxilla de plata de que se sirven los particulares en la Francia, como tambien los hosteleros de fundamento en las grandes Villas, y Ciudades, donde no se sirve à las mesas, sino con platos, y demàs baxilla de plata.

Nosotros no tenèmos alguno de estos fondos en Inglaterra. La plata toda de nuestras Iglesias consiste en uno, ù otro Vaso para administrar el Sacramento de la Eucharistia, y la vaxilla de plata es tan rara entre nuestros particulares, que muchas veces hemos visto, como ni los Secretarios de Estado la tienen para servirse de ella. Nosotros hemos recogido la poca plata, que nos havia quedado en vaxillas. Hemos obligado al Pueblo à que lleven sus tazas de plata los que las tenian, à la Torre. Despues de esto, hasta à los hospederos obligò el Parlamento à llevar los tenedores, y cucharas

de

de plata para reducirlos à moneda; y despues acà en las mejores hospederias no comemos sino con tenedores de hierro.

Los Franceses siempre han llevado con mas gusto, y menos quexas la carga de las tassas, è impuestos, y con todo, les falta mucho para llevar el peso de tassas, è impuestos, que cargamos nosotros al presente; pues sobre el tributo doble, los impuestos sobre la cerveza, la sal, el vino, y otras muchas especies, pagamos quatro schilinas por cada libra esterlina de nuestras rentas: de manera, que no hai Inglès alguno, que no contribuya à las necessidades del Estado, mas que con la tercera parte de sus rentas. Los Franceses, despues que el Rey ha establecido la capitacion de las finanzas, solo pagan el sexto sueldo de sus rentas, tomando un medio prudente entre las condiciones de las personas, que constituyen el Reino.

Devenant escribiendo el año de 1699. decia, que la Inglaterra era amenazada de la ultima pobreza si proseguia algunos años

en ſacar cinco, ò ſeis millones de libras eſterlinas por año. Noſotros ſacamos igual cantidad el ultimo año, pero à eſſa porcion deſtinada para los gaſtos de la guerra, ſerà neceſſario echar mayor carga à el Pueblo, ſi continuare la guerra. Y què prognoſtico podèmos hacer en el ſyſtema de eſte Author acerca de Inglaterra tan ſobre cargada de impueſtos por una parte, y por otra privada de la mejor, y mayor parte de ſu Comercio?

Quando noſotros nos hallaſſemos en eſtado de gaſtar quarenta y dos millones de libras eſterlinas, como gaſtamos en el diſcurſo de la ultima guerra, no podriamos aun aſsi deſvanecernos, perſuadiendonos à que obligariamos à la Francia à pedir la paz por el conſummo de ſus finanzas, ſiendo aſsi, que los que ſe hallan en ſemejante cadencia, ſomos noſotros. Era nuevo nueſtro Pais en aquel tiempo, mas al preſente ſe halla mui uſado, y gaſtado. Antes de ſacar un ſueldo para gaſtos de la guerra, ſon meneſter ſacar muchos millones de libras eſter-

linas

linas para pagar nueſtras deudas. Què importa que podamos atender á los gaſtos de la guerra con alguna facilidad, ſi no obſtante toda eſſa facilidad para atender à los gaſtos publicos, eſtamos debiendo mas de veinte millones de libras eſterlinas? Què finanzas vendràn à ſer las nueſtras, ſi nos hallamos obligados à fundar otras de nuevo para los gaſtos de la guerra preſente? Hemos hablado baſtantemente en eſte eſcrito del miſerable eſtado à que ellas eſtàn reducidas, y yà todo el Pueblo ſe quexa, aunque no ſe ha hecho mas que comenzarlas. Noſotros nos hallamos al principio de la Jornada, pero en el remate ſerà tal, que abſolutamente caerà el credito publico de nueſtra Nacion, y que en lugar de un ventajoſo tratado, que podiamos concluir con las dos Coronas, no ſea que nos veamos reducidos à aceptar las condiciones, que quiſieren concedernos.

Si noſotros eſperamos ſer ſocorridos con la plata de los Olandeſes, ſe puede decir de nueſtra alianza con ellos, lo

que decia el Emperador Adriano de la adopcion de Elio Vero. La edad le hizo conocer a este Emperador, tenia necessidad de socorro para poder llevar el peso de los negocios de el Imperio: puso los ojos en Elio Vero, para que le ayudasse, adoptandole con el deseo de experimentar algun alivio: pero su hijo adoptado se hallò con una salud tan flaca, que viendo el Emperador no recibia el descanso, que se havia prometido, decia, se havia arrimado a una muralla, que se estaba cayendo. La Republica de Olanda desde 1702. debia à interès setenta y ocho millones de florines, que hacen mas de ocho millones de libras esterlinas. Las dos guerras, que despues acà han mantenido, han aumentado notablemente sus deudas, y las de la Provincia de Olanda llegan al presente à veinte y cinco millones de libras esterlinas. Esta es una plata, cuyos intereses se deben pagar antes de pensar en los fondos de donde se ha sacar para los gastos de la guerra. Los particulares, cuyo caudal consiste en acciones, tierras, y ren-

tas de casas, pagan todos los años al Estado los tres quartos de sus rentas. Los impuestos sobre el pan, y demàs cosas necessarias à la vida, importan mas que los mismos alimentos, y un almud de trigo paga mas de alcavala de lo que cuesta. Un Vecino de Amsterdam, que tiene cien mil florines en casas, acciones, tierras, y en rentas, solo le rinden al año quatro mil florines de renta, de los quales paga los dos al Estado, por el centesimo dinero, que se paga dos veces; la otra mitad està cargada de tassas excessivas, impuestas sobre todo lo que se consume en el Pais. Fuera de esso, los reparos, que se hacen en la conservacion de los diques para assegurar las tierras, gastan summas tan considerables, que los particulares ofrecen todos los dias al Estado todo su producto, antes que pagar las cargas impuestas sobre ellas. La Olanda ciertamente no està en paraje de que le añadan nuevas imposiciones sobre las que tiene, para hacer fondos con que poder ayudarnos.

Jamàs he penſado yo, que à alguno de los otros nueſtros aliados, les puedan pedir ſocorro de plata, excepruando la gente del otro mundo, como el Czar de Moſcovia. Veis aqui las gentes, con quienes nos hemos acompañado, que ſe hallan aun en peor eſtado de pagar por noſotros, que noſotros por ellos. La guerra arruina nueſtro Pais, y deſtruye nueſtro Comercio, y ſus conſequencias no es neceſſario el emprenderlas ahora. Diránme: Pues por què hemos entrado con tanto ardor en ella? El Rey Guillermo, que nos ha empeñado à ella, carece de penetracion, y luces para diſcurrir ſobre ella? Yo jamàs he ſido uno de los cenſores, ni adminiſtradores de eſte Principe, yo he hecho juſticia à ſus bellas calidades, ſin apaſsionarme en ſu favor; mas no ſe puede penſar, el que ſin examinarlas fueſſen infalibles ſus diſpoſiciones con una prevencion ciega. Yo no quiero acuſar à Guillermo III. de haver empeñado à la Nacion en una guerra, que conocia bien no ſer neceſſaria, y que podria producir funeſ-

tas

tas cõſequẽcias. Eſto ſerìa obſcurecer ſu me-
moria con un oprobrio bien odioſo, ſin aban-
zarle con pruebas, que jamàs ſe ſabrà ſi fuerõ
baſtantes. Eſto ſerìa hacerle culpable de to-
das las muertes, y deſolacion de Provincias
enteras, de que eſta guerra ſerà la cauſa. Eſto
ſeria ſublevar contra èl toda la ſangre inno-
cente, q̃ ſe derramarà en ella. Yo creo, que
eſte Principe eſtaba perſuadido, que era del
interès de Inglaterra el entrar en guerra con-
tra la Francia, quãdo no dexò medio por ha-
cerſe rogar de las dos Camaras para concluir
tratados de liga ofenſiva, que tanto deſea-
ba el firmarlas. Pero es tambien de adver-
tir, que los hombres eſtàn mui expueſtos à
iluſiones, quando ſe trata de examinar, ſi
es al propoſito una empreſſa: quando ſu
inclinacion les lleva violentamente à ella,
el eſpiritu en eſtos caſos ſuele ſer la maſca-
ra, y el engaño del corazon. Quanto es de
mayor importancia la materia, tiene mas
de fuerzas la prevencion; y no ſolo obſcu-
rece el entendimiento, ſino que le ciega, y
el eſpiritu encuentra bien preſto, que el

extremo que mas le agrada, es el que se ha de abrazar.

Tal era la disposicion de el Rey Guillermo hàcia la guerra contra Francia. Los particulares motivos que èl tenia para desear la guerra, aumentaron à sus ojos la razones, que podia tener la Inglaterra para tomar las armas, mientras los mismos motivos disminuian los inconvenientes de la guerra, à que empeñaba la Nacion. Yo entiendo, que qualquiera serà de mi sentimiento, si hace reflexion sobre el caracter de el Rey Guillermo, y la naturaleza de los motivos, que le hacian desear el comenzar esta guerra. El Rey Guillermo naciò con un genio arrogante, y debaxo de un exterior modesto, ocultaba un humor altivo. Su rerevolucion de 1688. terminada sin derramamiento de sangre, pareciò ser obra de solo su genio; y la paz concluida en Risyvick con mas fortuna de la que podiamos esperar, no disminuyeron su altivez, y arrogancia; con todo, despues de esta paz, no dexaba de recibir nuevas materias de

mor-

mortificacion en Inglaterra. Quando el año de 1688. el Principe de Orange llegò à Inglaterra, la mayor parte de la Nacion le miraba como à otro Manlio, que libertò el Capitolio de las manos de los Galos; pero passados algunos años, llegamos à creer, que debiamos tener de èl, y de sus Ministros, la misma desconfianza, que tuvieron despues los Romanos de su Manlio Capitolino. Las dilaciones de este Principe en licenciar las Tropas, que debia ser à los seis meses despues de la paz, sus marañas en obligar al Parlamento à conservarlas, no sirvieron sino à esforzar la Nacion, para determinar con mayor firmeza la reforma de los Soldados. El Rey Guillermo diò muestras de gran sentimiento por esta determinacion de el Parlamento, y se quexò de suerte à sus Olandeses, que inquietò los espiritus notablemente. Los aparentes pretextos que tomò para conservar cerca de su persona las Guardias Olandesas, vistiendolas con las mismas librèas, que las Inglesas, haciendoles tremolar la Bandera à la Inglesa, dandoles

les por Coronèl al heredero necessario de la Corona, el Duque de Glocester, fueron cosas tenidas por puerilidades de los Ingleses; y su mensage por escrito à la Camara Baxa, para tener dicho Regimiento Olandès, solo le consiguiò esta dura respuesta: *Que la Camara le rogaba, nombrasse aquellos que le havian aconsejado un proceder tan peligroso.*

La revocacion de los bienes, que se havian confiscado en Irlanda, y èl los havia repartido entre sus favorecidos, como un saco de que èl era el dueño, fue nueva materia de sentimiento para este Principe; y el processo intentado contra los Authores de la particion, sus buenos amigos, y Consejeros, acabò de penetrarle con el mas sensible dolor. Este Principe sabìa dissimular sus mayores sentimientos, esperando ocasiones mas favorables: porque

Omnis Aristippum decuit color, status, &
res, tentatum majora.

Este era un talento, que debia à los sucessos

que

que tolerò en los primeros años de su vida. Tenia habilidad para aturdir sus sentimientos, y morar en Loo la tercera parte de el año; y con todo, despues de varias dilaciones, le era preciso el hacer sus viages à Inglaterra, donde no passaba dia, sin que tuviesse alguna materia de mortificacion. El juzgaba, que luego que se declarasse la guerra, cessarian todas las causas de sus sentimientos, y que sin quexa, ni murmuraciones de nuestra parte, podria passar seis, ò siete meses à la frente de su Exercito con mas gusto, que à la de el Parlamento, y por ser tambien este exercicio mas conforme à su salud. Lo restante del tiempo, en que assistia en Inglaterra, apenas bastaba para arreglar los subsidios, y el estado de los gastos de la campaña. Y assi en tiempo de guerra se veìa libre de las desazones, que en tiempo de paz son inevitables à un Rey de Inglaterra, que no trata ser el hombre de su Pueblo.

A estos motivos le añadian otras dos razones; el deseo de vengarse de la Francia,

que

que tuvo mejor vista en el tratado de la particion de 1700. y el adelantamiento de los intereſſes de Olanda, que le parecia poderlos ſacar con ocaſion de la guerra, y de la dependencia de Inglaterra, en que la ponia la vecindad de las Tropas de Francia, que havian evacuado la barrera, que ſe ajuſtò en la paz de Riſvvick. Bien ſe ſabia qual era el ardor del Rey Guillermo por el bien de Olanda, y los intereſſes, que ſin eſcrupulo ſacrificaba à eſte fin.

Sus Miniſtros, y favorecidos le mantenian en eſtos ſentimientos, y dictamenes. Los unos eran Olandeſes, los otros malos Ingleſes, los otros Franceſes refugiados. Los malos Ingleſes tenian ſus intereſſes en atizar el fuego de la guerra. El Parlamento pudiera haverlos perſeguido en tiempo de paz, como à cabezas de laſtimoſas conſequencias à la Patria. La guerra debia introducir en las Camaras, mas individuos para las ocupaciones; fuera de eſſo, aborrecian la paz, que los privaba de las ocaſiones de hacer las immenſas ganancias, à que ſe havian

vian acostumbrado en la ultima guerra. *Neminem nomino, quare irasci mihi poterit nemo, nisi, qui de se priùs voluerit confiteri.*

Por lo que toca à los refugiados Franceses, bien conocidos tenèmos su caracter, y genio en Inglaterra. Ellos son unos espiritus furiosos, que aun despues de diez y siete años, que ha que estàn entre nosotros, mantienen un odio tal contra su Rey, que en ningun modo les permite el Espiritu Santo el dormir sobre èl. En todas las partes donde se oyen hablar, no se escuchan otras voces, sino clamar sin fin contra su Patria, discurrir innumerables proyectos para hacer la guerra, destruir su comercio, prevenir variedad de nuevas maquinas para abrasar las Villas, y Ciudades, donde todavia tienen parientes, y amigos; maquinas, cuyo uso es inaudito, y vergonzoso entre Christianos: Maquinas, que no servirian, mas que para destruir los Pueblos, que solo tendrian influxo en los deseos de que se extinguiesse, ò no huviesse guerra. El inventor de estas infernales maquinas

era

era un Francès llamado Fournier.

El tiempo no ha baſtado para apagar el fuego de la venganza, en que arden eſtos refugiados. Ellos la predican en todas partes, tanto mas voluntarioſos, quanto tienen menos que perder; pues es cierto, que el golpe de una guerra, temerariamente emprendida, no caerà ſobre ſus caſas, ni tierras. Una de las pruebas de la verdadera Religion, ſuele ſer el tolerar con paciencia los trabajos, y deſgracias de eſta vida. Si los Santos Padres tienen razon en alegar como à una verdadera ſeñal de el Chriſtianiſmo, y ſu Santidad, la paciencia con que los primeros Chriſtianos de la Igleſia ſufrian las perſecuciones, què dirèmos de la verdad de la Religion de eſtos refugiados, que viven en una continua impaciencia? Què del eſpiritu de venganza, y murmuracion, con que viven eſtos Franceſes refugiados en ſu deſtierro? Si no huviera mas Proteſtantes, que ellos en el mundo, quien ſe perſuadiria, que tenia alguna verdad la Religion Proteſtante. Ellos quieren llamarſe Mar-

tyres,

tyres, pero no quieren obſervar el precepto, que diſtingue el Chriſtianiſmo de las otras Religiones, que es el de perdonar las injurias.

Yo no hablo ahora de los que la neceſsidad del vivir ha hecho aliſtar debaxo las banderas de los Principes, que hacen la guerra à la Francia. Es verdad, que de los primeros Chriſtianos perſeguidos por Maximo, tomaron algunos partido en el Exercito de los Godos, que hacian la guerra à eſte Principe; pero no era por venganza, ſino neceſsidad de la vida, y aun por eſſo, quando los cogian con las armas en las manos, eran tratados de los Soberanos como los otros priſsioneros de guerra. Apruebo tambien, que tengan ſus empleos en las Tropas, que tenèmos en Flandes; pero no los eſcandalos, que ſus Miniſtros, ſu gente de letras, y los que ſon de ſuperior caracter al vulgo, han dado aqui, y en Olanda, por ſus eſpiritus inquietos, y vengativos. Y ſi quiſieramos creer lo que nos dicen, apenas ſe hallarà alguno, que no haya dexado grandes

des bienes, y conveniencias, por venir à refugiarse entre sus hermanos los Protestantes; como sucede à muchos, que entran en las Religiones, que siendo hijos de hombres de mediana esphera, suelen decir, que tendrian muchas conveniencias, y serian grandes Señores, à quedarse en el mundo.

A estos refugiados les parece havernos hecho alguna grande honra en haverse venido con nosotros, y que por esta razon estamos obligados à darles lo que ellos dicen haver dexado allà en su tierra; ellos se agavillan contra los mismos que los han receptado en su tribulacion, quando no se dexan gobernar segun las pretendidas luces, que sueñan haver recibido del Cielo. Ellos tienen por mancha el estilo, que se usa con ellos, y en vez de ser humildes en su miseria, y hacerse dignos de nuestra compassion, y limosnas, se levantan à ser censores de nuestro modo de obrar. Ellos claman continuamente contra la tolerancia, que nosotros tenèmos con los Catholicos nuestros Compatriotas, y que afligiendolos el Par-

la-

lamento, los vengue del destierro que padecen de su tierra. Ellos en todas ocasiones se hacen los delatores, sin atender, que con semejante proceder estàn haciendo la apologia contra el modo de obrar, que con ellos ha tenido su Soberano. Con què insolencia no hablan algunos de ellos contra el Señor Arzobispo de York, quando hablando en la Camara Alta del modo que debiamos observar con los Catholicos, representò con toda viveza, que el gobierno de Inglaterra estaba obligado à mirar con mas piadosa atencion à sus vecinos Catholicos, que los otros Soberanos à sus Vassallos Protestantes? Porque nuestros Compatriotas Catholicos, decia este Prelado, no han querido dexar su antigua Religion, establecida en nuestro Pais por tantos siglos; pero los Protestantes de los Estados Catholicos han introducido una nueva. Es menos desobediencia, no querer mudar de Religion con su Soberano, que mudar de ella contra èl mismo, como lo han hecho estos refugiados.

Què Sermones no oìmos en las veinte y dos Iglesias, que tienen en Londres? Què exageraciones irritantes de sus tolerancias? Què prophecias sobre el termino de sus miserias? Sobre la caìda de sus enemigos? Y en una palabra, todo lo que puede alimẽtar, y excitar en los oyentes, la rabia, y furor de vengarse? Estos son los lugares ordinarios, que trahen en sus Sermones de Nabucodonosor, y Pharaon, con què nos tienen escandalizados, apartandonos de sus juntas secretas, mucho mas què de el escrupulo de verlos oìr los Sermones con el sombrero en la cabeza, contra los Ritos de nuestra Iglesia.

Ellos con estas cosas tienen buen juego para ganar la inclinacion de los nuestros. Ellos de repente se methamorphizan en Obispos, y en sujetarse à los Ritos, y ceremonias, contra las quales sabèmos lo que han clamado à la otra parte del mar; con lo qual harto nos persuaden su indiferencia à la Religion, pero no su union à la nuestra. Assi parece lo demuestra Desprox, Poeta Fran-

Francès, que tienẽ tanta estimacion entre nosotros, quien parece no haver leìdo à Horacio, y à Juvenal, que para emplear todos sus passos, sin hacer ridiculas las obras, que èl quisiera fuessen vedadas por el publico. Parece tambien, que estos nuestros refugiados no han visto el Testamenro nuevo, que jamàs le citan, porque la Ley de Gracia no tiene clausulas, que favorezcan à su furor, y deseos de venganza: por esso desprecian impiamente esta parte de la Biblia. Parece, vuelvo à decir, que solo han leìdo el Testamento Viejo, cuya Ley fue dada à un Pueblo, que le era permitido el aborrecer à los enemigos; de aqui han recopilado todas maldiciones, è imprecaciones, con el fin de hacer sus centones, y aplicarlos à las personas, que ellos les desean todo mal, sin poderles hacer de otra manera. Ellos hacen de la Cathedra de la verdad, donde se debe predicar el perdon de las injurias, un theatro de venganzas.

Con una conducta tan poco Christiana, no es mucho que estos Ministros refu-

giados, no tengan mas que dos Obiſpos, y el uno Eſtrangero, que les ſean favorables; aunque sì es coſa de admiracion, que en tiempos mas dichoſos, ſe hallen eſtos Miniſtros de furor, y venganza, con Patron en la Igleſia Anglicana; pues es cierto ſer coſa de horror vèr à ſemejantes hombres tomar las qualidades de Miniſtros del Evangelio, y por conſiguiente de Miniſtros de la paz, y predicar eternamente la venganza, y no ſubir à la Cathedra, ſino à repartir en lugar del Pan Celeſtial, un alimento emponzoñado.

Sus librillos eſtàn tan llenos de furor, y venganza, como ſus Sermones, y todas las tierras donde ponen el pie, eſtàn llenas de eſtos ſedicioſos, è impertinentes eſcritos. Quantas notorias falſedades no han publicado contra la Francia, ya con afectacion de Prophetas, ya de Politicos? Jurieu, y Aix, como ſus grandes Prophetas, el Author del quinto Imperio, Maſſard, y otros muchos menores Prophetas, què extravagancias tan ridiculas no han publicado

por

por todo el mundo? Eſte Maſſard con inaudita inſolencia, en un eſcrito que imprimiò en Amſterdan, no predixo la muerte del Rey, que todavia vive? Quantos de ſus Libritos, Gacetas, y Papeles, nos deſcriben ya eſpirando la Francia, al tiempo que eſtamos temiendo tanto ſus fuerzas? Porque ſus Authores todos Hugonotes, y malos Chriſtianos, eſcriben lo miſmo que deſean q́ suceda, authorizando con falſas relaciones el inſultar à los poderoſos de eſte Reino. Para prueba, y teſtimonio de lo que digo, no tengo que traher mas, que el Libro eſcrito en nueſtra lenga, con eſte Epigraphe: *La deſſolacion de la Francia demonſtrada.*

Yo no hablo de eſtos licencioſos, y eſcandaloſos Eſcriptores, que en quadernos pequeños han publicado hechos, de que ellos no podian ſaber la verdad, atendiendo al tiempo, y lugar donde han eſcritos; eſcritos llenos de una inſolente maledicencia contra la Soberanìa de las cabezas coronadas, y que no ſe pueden leer ſin concebir

una indignacion, acompañada de un gran desprecio de sus Authores. Libelos, con que se quitan el derecho de darnos en rostro con las obras de Milton.

El deseo de la venganza, diràn ellos, es natural al hombre, y nosotros no huvieramos publicado los libelos, si no nos huvieran perseguido. Y con esto, no parece hai de què admirarse, de que nos quexèmos con dolor, y sentimiento. Pero yo les dixera, que aun en los principios de muchos Philosophos Paganos, este moral està condenado; y Socrates, y Chrysipo, nunca huvieran aprobado semejante doctrina.

Crysſipus non dicet idem, nec mite Thaletis ingenium.

Y què nombre merecerà en el Christianismo, que es una Religion de paz, y dulzura, un moral reprobado por los mismos Paganos? Què Martyres, y que hombres pueden ser en el Christianismo, los que con todo su conato, quieren volver mal por mal,

ſacar diente por diente, ojo por ojo, à ſu proximo? A lo menos, el que San Pablo nos enſeña, no ſe parece al de eſtos reformadores, quien en el cap. 1. à los Corinthios, dice aſsi: *A noſotros nos maldicen, y noſotros los bendecimos; à noſotros nos perſiguen, y noſotros los ſufrimos; noſotros ſomos blasfemados, y rogamos por ellos:*

Un diſcreto eſpiritu refugiado, quiſo ocultarſe debaxo la maſcara de Catholico Romano, por decir à ſus Proteſtantes las verdades mas picantes, y que creyeſſen venian de una pluma enemiga. El Libro intitulado: *Aviſo à los refugiados, ſobre ſu cercana vuelta à la Francia*, y que hace à eſtos Martyres, con ſu nueva eſpecie de martyrio, indignos de toda compaſsion, es obra de uno de entre ellos, y que paſſa por buen Proteſtante. Gregorio Leti les havia hecho las miſmas reprehenſiones en el Libro que hizo imprimir poco deſpues de la revocacion de Nantes.

Ha mucho tiempo, que Barclayo dexò notada la antipatia de los Franceſes re-

fugiados en Paises eſtraños, de unos con otros ſiempre quexoſos, y con eternos proceſſos de unos contra otros. Los Miniſtros refugiados, que debian ſer mas eſpirituales, y reengendrados, que el comun, han moſtrado bien, que ſon mas hombres que los otros. Ellos han llevado mas allà de los terminos poſsibles, ſu inquieto, y revoltoſo humor, tan opueſto al eſpiritu del Chriſtianiſmo. Seria mui largo, querer demonſtrar por menudo ſus eſcandaloſas querellas; y en particular Jurieu, con quien no ha tenido ſus contiendas, y proceſſos publicos? Combatiò Hercules con tantos monſtruos, como pretende èl haver combatido, aunque no haya perſona que le haya hecho algun agravio? Baile, Jaquelot, Becnival, Saurin, han ſido en todas ſus obras mas, que el blanco de ſu furor, y colera? No han ſido ellos los que con grande eſcandalo de toda la Republica Proteſtante, los han notado del Socinianiſmo, del Atheiſmo, de Traicion, y otros delitos los mas atroces? No han vomitado contra ſus hermanos, ſin

ſer

ſer caſtigados, todo lo que ſu furor, y humor violento, digno de la Inquiſicion, les ha ſugerido?

Juſsit quod ſplendida bilis.

Eſtos Bota-fuegos, tocando à rebato continuamente contra la Francia, han ſido los que han tenido la mas familiar entrada con el Rey Guillermo, y ſus Miniſtros. La tranquilidad, y la felicidad de nueſtra Nacion, han ſido ſacrificadas à los intereſſes de los Olandeſes, à la paſsion de los refugiados, y al criminoſo blanco de algunos de nueſtros Compatriotas. Y ſiendo ſus diſcurſos, y conſejos mui conformes à las inclinaciones de eſte Principe, no es mucho le deſlumbraſſen, y eſcogieſſe el mal partido, dexando el bueno. No hai duda, que luego que èl ſupo la muerte de Carlos Segundo, Rey de Eſpaña, ſu teſtamento à favor de Phelipe Quinto, y la aceptacion de èl en Verſalles, ſe determinò à la guerra; pero no le era tan facil el perſuadirnos à ella. Noſotros, el año de 1689. nos determinamos con grande ardor à ella; pero la expe-

periencia nos demoſtrò lo mucho que deſpues diguſtamos de haverla emprendido. El partido inclinado à la Corte, no era el que hacia el mayor numero en las dos Camaras. Eſte Principe, con el fin de llevar al cabo ſus intentos, fingiò el entrar en la Haya en negociacion con la Francia; y que irritada nueſtra Nacion del rechazamiento que haria la Francia de las propoſiciones, que ſe le propondrian, aſsi de parte de los Olandeſes, como de la nueſtra, conſentiria con facilidad en romper la paz de Riſvvick. Durante eſte tiempo, desbarataba la junta del Parlamento, con animo de componerla de los Sujetos ſacrificados à ſu devocion, y para eſto hacia, que los tales Sujetos anduvieſſen rodando por el Pais llano de las Provincias, para que los eligieſſen, yendo acompañados de ſus mugeres, hijos, y buenos cocineros, y con tanta comitiva, que tendria la eſpecie de una pequeña caravana en el Oriente. Y por eſpantar à los nuevos miembros de la Camara Baxa, hizo imprimir unas eſcandaloſas liſtas, contra las quales moſtrò tanta in-
dig-

dignacion el Parlamento. Los Diputados, que no daban ciegamente ſu ſufragio à la devociõ de la Corte, eran tratados como traidores à la Patria, y penſionarios de la Francia; oprobrio el mayor con ſe puede herir à un Inglès.

Con todo, eſtas operaciones huvieran ſido en vano, y la Europa, à quien diò el movimiento la Inglaterra para la guerra, gozaria de la miſma tranquilidad en el llamamiento de Phelipe V. à la Corona de Eſpaña, como en el de Carlos V. que uniò ſobre ſu cabeza aun mas Eſtados que Phelipe V. Las Provincias entraron en los miſmos temores, y recelos; pero conocieron tambiẽ, que no erã baſtante motivo para declarar la guerra al nuevo Soberano, y la experiencia ha demoſtrado quan vanos han ſido ſus temores, y quexas. Tal era la ſituacion de la Europa en la exaltacion de Phelipe V. à la Corona de Eſpaña; y Guillermo III. en vano huviera cogido los medios de hacerſe ya del partido de los Vvigs, ya de los Toris, para empeñarnos à la guerra, ſi no huvieran acaecido

cido favorables incidentes à sus designios. El echò de Londres al punto los Ministros de Francia, cuya actividad, y genio le causaban no pequeñas inquietudes, y sus parciales, sin que persona les contradixesse, exageraban por todas partes un peligro imaginario, junto con la afrenta que haviamos recibido. Y muchos de nuestros Compatriotas entraron en gran furor, y colera, sin mas achaque, que el humor de la plata. No es menester mas para commover el Pueblo Inglès, que persuadirle, es interessado su honor en algun negocio; principalmente, si es tocante à la Francia; y el Rey Guillermo como habil, se valiò del momento en que conociò havia ya entrado en colera la Nacion, haciendonos hacer prevenciones, despues de las quales, no nos era permitido el retroceder.

Tacito nota de los antiguos Alemanes, quellos deliberaban bien en el calor del comer, y beber; pero que la resolucion de lo que havian de hacer, la diferian à la mañana siguiente, para determinarse à sangre fria. La

co-

colera siempre suele ser tan mal consejera para los Ingleses, como lo podia ser el calor del vino para los Alemanes. Y siẽdo la guerra presente el fruto de nuestra colera, seria bien para nosotros, se acabasse con nuestro primer furor, y sentimiento; pero quien se atreverà à prognosticar su duracion, y sucessos? Sea nuestro deseo tan solamente, de que el Cielo irritado de nuestra irreligion, y licencioso proceder, que tanto reina en nuestro Estado; sobre todo, por tantos escritos impios, que dexamos correr impunemente, no quiera prolongar la guerra, assi para castigarnos, como para corregirnos à un mismo tiempo. Si ella durare tanto tiempo como la antecedente, no havrà necessidad en Inglaterra de nuevas ordenanzas contra el excesso, è inutiles gastos. Nuestra indigencia bastarà para mitigar nuestra colera, y hacernos mas sabios, y templados.

FIN.

